



**“PLAN DE ACTUACIÓN”
DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN
IES CRISTO DEL ROSARIO**

CURSO: 2024/2025

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.

2. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN EN EL I.E.S.:

3. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

3.1. COMPOSICIÓN.

3.2. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

3.2. OBJETIVOS GENERALES.

3.3. FUNCIONES.

4. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL D.O.

4.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

4.1.1. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE APOYO ORDINARIO.

A) OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

B) ACTUACIONES.

4.1.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS.

A) OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

B) ACTUACIONES.

C) OTRAS MEDIDAS.

4.1.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

4.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT).

4.2.1. OBJETIVOS GENERALES.

4.2.2. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES.

4.2.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

4.3 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL (POAP).

4.3.1. OBJETIVOS GENERALES.

4.3.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

4.3.3. BLOQUES DE CONTENIDOS.

4.3.4. MEDIOS, TÉCNICAS Y RECURSOS DE ORIENTACIÓN

VOCACIONAL

4.4. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS E INSTITUCIONES.

5. EVALUACIÓN GENERAL DEL PLAN.

6. INTEGRACIÓN DE LAS TICS

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ANEXOS:

ANEXO 1: CONCRECIÓN DEL PAT

ANEXO 2: Programación del ACT (Ámbito científico tecnológico)

ANEXO 3: Programación del ASL (Ámbito Sociolingüístico)

ANEXO 4: Programación del AP (Ámbito Práctico)

ANEXO 5: Programación de PT y AL

ANEXO 6: Programación Educador Social

1.- INTRODUCCIÓN.

El presente documento recoge el Plan de Actividades del Departamento de Orientación del I.E.S. Cristo del Rosario para el curso 2024/2025. A tal fin, esta planificación pretende dar respuesta tanto a las necesidades conocidas como a las que puedan ir surgiendo, siempre partiendo de los recursos disponibles. Para ello es necesario que se implique y participe toda la comunidad educativa en las distintas actividades programadas.

La orientación, entendida como un elemento inherente a la propia educación, contribuye al logro de una formación integral en la medida que aporta asesoramiento y apoyo técnico en aquellos aspectos más personalizadores de la educación.

“La elaboración de este plan de actuación se realiza en consonancia con las directrices que se establecen en el R.O.I.E.S. en su artículo 42, en el que se indica que en todos los departamentos de orientación se elaborará un plan de actuación a principio de curso y una memoria de las actividades realizadas al final del mismo”.

El plan de actuación atiende a tres ámbitos fundamentales:

- **Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje,**
- **Plan de Acción Tutorial**
- **Programa de Orientación Académico-profesional.**

2. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN EN EL I.E.S.:

El Departamento de Orientación llevará a cabo sus funciones relacionando sus actividades con las tareas que llevan a cabo los órganos de gobierno y de coordinación docente del I.E.S, puesto que las actuaciones de todos-as se complementan, se apoyan y se influyen mutuamente.

Algunas competencias específicas de las distintas partes implicadas son:

EL EQUIPO DIRECTIVO.

Asumirá la responsabilidad de generar las condiciones que favorezcan en el marco del Proyecto Educativo el desarrollo del sistema de orientación.

Promoverá, coordinará y facilitará el diseño y desarrollo de las actividades de orientación y tutoría y procurará la disponibilidad de espacios y tiempos adecuados para la ejecución de las mismas. A su vez, garantizará la ejecución del plan de orientación y tutoría, disponiendo los recursos humanos y materiales oportunos.

Asimismo el Departamento de Orientación informará en todo momento de las propuestas de intervención que se vayan diseñando para la atención a la diversidad. Esto tiene como finalidad obtener el visto bueno del equipo directivo antes de su

puesta en marcha, así como informar a toda la comunidad educativa.

EL PROFESORADO EN GENERAL.

La orientación es inseparable del conjunto de la acción educativa, y en este sentido, todo profesor es orientador. Por otra parte, todo profesor, como miembro del equipo educativo, está implicado en la coordinación y desarrollo de la acción tutorial y orientadora del grupo de alumnos.

Las tareas que el profesor de área tendrá encomendadas en este ámbito serán:

- Organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de tal manera que se dirija a la educación integral y personalizada de los alumnos.
- Introducir en su programación y práctica, las medidas oportunas de atención a la diversidad.
- Trabajar en cada área los contenidos que contribuyen a desarrollar la capacidad de tomar decisiones.
- Favorecer que los alumnos tomen contacto con los distintos ámbitos profesionales vinculando el Instituto con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza-aprendizaje.

LOS TUTORES.

Los tutores ejercerán las funciones que tienen encomendadas en el R.D. 83/1996 de 26 de enero, que establece el Reglamento Orgánico de los I.E.S.:

- Participar en el desarrollo del P.A.T. y en las actividades de orientación bajo la coordinación de los Jefes de Estudios y en colaboración con el D.O.
- Coordinar los procesos de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir las sesiones de evaluación.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Instituto.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el Departamento de Orientación del Instituto en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.

- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Promover la cooperación educativa entre los profesores y las familias de los alumnos.

3.- EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

El Departamento de Orientación se constituye como un órgano de coordinación docente en los centros de Educación Secundaria, para colaborar en la planificación y desarrollo de medidas de atención a la diversidad.

La directriz general que sigue rigiendo nuestra programación es contribuir a la mejora de la calidad de la educación asesorando a la Comisión de Coordinación Pedagógica, en adelante CCP, a los demás Departamentos Didácticos, tutores-as, profesorado, familia y alumnado así como establecer cauces óptimos de relación centro-comunidad.

3.1. Composición:

Los componentes del Departamento de Orientación durante el **curso 2024/2025 son:**

Miembros del Departamento	Funciones y docencia
María Carmen García Salmón	Profesora de Apoyo al Ámbito Lingüístico y Social en 1º y 2º Diversificación, y tutora en 2º Diversificación y profesora de Atención Educativa y Valores Cívicos y Éticos.

			(7 h Diver 1 + 7h Diver 2+ 2h Atención Educativa 1º ESO + 2 h Educación Valores = 18h)
Luisa Viera	María Capote		Profesora de Apoyo al Ámbito Científico-Matemático en 1º y 2º Diversificación, tutora en 1º Diversificación. (Media Jornada y Reducción 1 h por mayor 65 años= 8h Diver 1)
Juan Rejano	José Montoya		Profesor de Apoyo al Área Práctica en 1º y 2º Diversificación y profesor de Sistemas Automatizados en el ciclo formativo de Fabricación Mecánica. MEC2. (4 h Diver 1+ 4h Diver 2+ 9 h Sistemas Automatizados+ 2 h reducción mayor de 55 años= 17 h)
José Viñuela	Román García		Profesor del Ámbito Científico a media Jornada. 6h Diver 2 + 3h FPB2= 9 horas.
Elena Tinoco Pintor			Maestra de Audición y Lenguaje. (18 h)
Mª Domínguez	José Suárez		Maestra de Pedagogía Terapéutica (16 horas. 2 horas de reducción por mayor de 55 años)
Valentín Miranda	José Iglesias		Educador Social.
Verónica Berjano	González		Orientadora, Jefa de Departamento y profesora de Formación y Orientación Personal y Profesional junto con Atención Educativa. (8 h lectivas (3h FOPP+ 1 Att Edu+ 4 h reunión tutores) + 7 DO= 15h)

3.2 Normas de Funcionamiento:

La Jefa de Departamento asistirá a las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, para que mediante estas reuniones, puedan concretarse las demandas

y el asesoramiento relacionados con los ámbitos de actuación del Departamento de Orientación.

Además Los miembros del DO mantendrán, semanalmente, una reunión de coordinación interna, ésta se ha establecido los martes de 11:40 a 12:35.

Los temas tratados los recogerá periódicamente en el libro de actas la jefa de departamento.

Por otra parte, también se desarrollará semanalmente una reunión del Departamento de Orientación (Orientadora y Educador Social) con los tutores de cada curso de la ESO y otra con Jefatura de Estudios.

3.3. Objetivos Generales Del D.O.

El modelo de intervención psicopedagógica que aplicaremos tiene como **finalidad básica colaborar con el centro en la mejora de la calidad de la enseñanza y de los procesos y factores educativos** que en él tienen lugar. Enfatizamos la **finalidad preventiva** de la intervención para intentar reducir la aparición de problemas y tratar de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Como **objetivo** más específico **propondremos soluciones educativas adaptadas a las necesidades del alumnado**. Para ello se tendrá en cuenta las características peculiares del entorno y del propio centro escolar.

3.4. Funciones Del Departamento De Orientación.

Las funciones atribuidas al D.O. quedan recogidas en las **Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2006**, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura. En las mismas se nos remite para aspectos relacionados con la composición, organización y competencias de este Departamento a los **artículos 41 a 44 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria** (Real Decreto 83/1996, de 26 de Enero).

Son funciones del departamento de orientación:

- a) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del instituto y la programación general anual.
- b) Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la CCP y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del PAT, y elevarlas a dicha comisión para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- c) Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- d) Contribuir al desarrollo del POAP y del PAT, y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- e) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar los ajustes y las adaptaciones curriculares apropiadas para los ACNEAEs, y elevarla a la CCP, para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- f) Colaborar con los profesores del instituto, bajo la dirección de las jefas de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de las medidas específicas de atención a la diversidad, entre ellas la participación en el Programa de Diversificación Curricular.
- g) Realizar la evaluación psicopedagógica al alumnado que lo precise para determinar sus necesidades específicas de apoyo educativo, así como dictámenes de escolarización, cuando sea necesario, ajustándonos a la **Instrucción 2/2015**, que concreta determinados aspectos sobre atención a la diversidad, según lo establecido en el **Decreto 228/2014** de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta

educativa a la diversidad en la Comunidad autónoma de Extremadura.

i) Participar en la elaboración del Consejo Orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO, ha de formularse según lo establecido en el artículo 19 del **Decreto 110/2022**, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO.

j) Formular propuestas a la CCP sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular.

k) Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.

4.- ÁMBITOS Y NIVELES DE ACTUACIÓN DEL D.O.

Las anteriores funciones las llevaremos a cabo a través de una serie organizada y coordinada de actuaciones integradas en el proceso educativo del centro. Los ámbitos hacia los que deberemos dirigir las actuaciones desde el DO, regulados por Instrucciones de 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica, son:

- 1- Apoyo al proceso de E/A.
- 2- Acción Tutorial.
- 3- Orientación Académica y Profesional.

Consideramos la **Atención a la Diversidad** como el eje que unifica estos 3 ámbitos y sus correspondientes actividades y tareas, ya que la finalidad de los mismos es la de contribuir a asegurar una respuesta educativa más ajustada a las diferentes capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.

Hacemos especial mención a los **principios generales establecidos para la ESO** en el **R.D. 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y

las enseñanzas mínimas de la ESO, y en el **Decreto 110/2022**, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículum de la ESO, ya que establecen que en esta etapa:

- Se prestará especial atención a la **orientación educativa y profesional** del alumnado (incorporando la perspectiva de género como venimos haciendo hace años).
- Se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad.
- Se organizará de acuerdo con los **principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado**, estableciendo que las administraciones educativas regularán las medidas de atención a la diversidad, organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas adecuada a las características de su alumnado, conforme a los principios del DUA.
- Se contemplará como **medida de atención a la diversidad** las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdobles de grupos, la oferta de materias optativas, los programas de refuerzo y las medidas de apoyo personalizadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Los centros elaborarán sus **propuestas pedagógicas para todo el alumnado** de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que **tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje** del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

4.1. APOYO AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Dado que la escolaridad obligatoria hasta los 16 años supone adoptar una organización que asegure y posibilite una formación básica que responda a las necesidades de todos los alumnos, el D.O. colaborará en el ajuste de la respuesta pedagógica a las diferentes necesidades de los alumnos, bien mediante la intervención directa, bien facilitando recursos y estrategias que incidan en los

ámbitos que, interrelacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje, manifiestan la diversidad.

Así mismo, estas medidas deberán partir desde estrategias normalizadoras, adoptándose con anterioridad las medidas ordinarias y, en el caso de resultar estas insuficientes, aplicarse las medidas específicas (medidas extraordinarias y excepcionales), tras la correspondiente evaluación psicopedagógica. Estas actuaciones irán dirigidas tanto al profesorado, como al alumnado y a sus familias:

4.1.1. MEDIDAS PREVENTIVAS Y ORDINARIAS.

A) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir a la mejora del proceso de Enseñanza- Aprendizaje.
- Facilitar al profesorado el seguimiento y evaluación de sus alumnos.
- Prevenir y detectar problemas de aprendizaje y de conductas.
- Responder a las dificultades de aprendizaje de los alumnos.

B) ACTUACIONES:

- Colaboración, junto con el resto de los Departamentos del Instituto, en la **revisión del Proyecto Educativo y la Programación General Anual**, fundamentalmente en relación a:

- Normativa que regula el funcionamiento del Instituto: **Instrucción Nª 14/2024** que unifica las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso 2024-25; nueva normativa que desarrolla la LOMLOE, etc.
- Participación de la Comunidad Educativa, convivencia y no discriminación.
- Atención a la diversidad social y cultural del alumnado.

- Propuesta y colaboración, junto con el resto de los Departamentos del Instituto, en la **revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)**.

- Formulación de **propuestas concretas a la CCP** sobre aspectos psicopedagógicos del PCC:

- Revisión de temas pendientes del cursos anteriores: criterios relacionados con la propuesta de alumnado al PDC; metodología y estrategias de trabajo con alumnado de la FPB para incentivar la motivación e interés por su proceso de aprendizaje competencial; Plan personalizado para el alumnado repetidor;...
- Propuestas de actuación en función de las necesidades detectadas a partir de la Evaluación Inicial 2024/2025.
- Propuestas para la concreción del proceso de evaluación docente.
- Propuestas sobre establecimiento por DD de líneas generales de actuación con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (elaboración de actividades base, secuenciadas por niveles susceptibles de adaptación individual).
- Propuesta sobre trabajo cooperativo.
- Cuestiones puntuales.

- **Asesoramiento a Jefatura de Estudios** en diferentes aspectos relacionados con la organización de principio de curso: agrupamientos y asignación de alumnado a dichos grupos; materias optativas aconsejables para el alumnado; asignación de tutores/as; organización flexible de los espacios y tiempos, etc.

- **Asesoramiento al profesorado** en diferentes aspectos relacionados con la elaboración e implementación de las programaciones de aula para que éstas respondan a la diversidad del alumnado: aspectos metodológicos, de evaluación competencial y formativa, programas de refuerzo y recuperación, medidas de profundización, etc.

- **Coordinación de la Evaluación inicial 2024/2025** con el objetivo de detectar posibles dificultades de aprendizajes que hayan pasado desapercibidas y alumnado en situación de riesgo, con las consiguientes medidas de atención para solventarlas. Haremos especial hincapié en las sesiones de 1º ESO por tratarse de nuevo alumnado en nuestro centro, y por la complejidad que entraña el cambio de etapa.

- **Coordinación de la atención a la diversidad en todas y cada una de las sesiones de evaluación**, aportando información al profesorado sobre el alumnado, de su nivel de competencia curricular y características individuales y sociofamiliares que puedan influir en su proceso de aprendizaje. En las correspondientes sesiones estará presente la Orientadora, además de algún otro miembro del DO.

- **Análisis de los resultados de las diferentes evaluaciones** junto con Jefatura de Estudios **y propuesta de medidas** educativas en respuesta a las diferentes situaciones y problemáticas que encontremos.

- **Organización de los refuerzos** que llevarán a cabo las especialistas en **PT y AL** del centro. Determinación del alumnado que necesite en algún momento del curso una atención más individualizada, siempre de manera temporal y flexible. En la medida de lo posible se fomentarán los apoyos dentro del aula.

- **Asesoramiento y organización de programas de refuerzo competencial: PROA + y CONECTA 2** (y de cualquier otro recurso que podamos solicitar a lo largo del curso escolar). De la coordinación de dichos programas se encargará la orientadora y jefa de estudios adjunta, el resto de miembros de este departamento asesoramos en aspectos como: la selección de alumnado propuesto, agrupamientos, horarios, actividades, metodología, etc.

- **Detección de posibles dificultades de acceso al currículo a través de las TIC o de autonomía** para realizar las actividades encomendadas, a través de diferentes cauces (reuniones, entrevistas, seguimientos individualizados,...) y su posterior subsanación con los recursos del centro.

- **Elaboración y/o difusión de documentos de apoyo** tanto para el profesorado como para el alumnado sobre temas de interés educativo que puedan surgir a lo largo del curso.

- **Atención a demandas puntuales** de Dptos. o Profesorado relativas a: metodología, evaluación, seguimiento, apoyos y refuerzos.

- **Realización de un seguimiento individualizado en coordinación con los tutores y el equipo educativo a aquellos alumnos que hayan manifestado dificultades de adaptación al centro o no dispongan de una adecuada supervisión familiar.** Durante este curso nos vamos a plantear, el Educador Social y la Orientadora la posibilidad, a partir de la primera evaluación, de un seguimiento individualizado del trabajo y conducta de aquellos alumnos/as que manifiestan una notable desmotivación y desinterés por lo académico, así como un absentismo pasivo.

- Realización de, además de los contactos que consideremos oportunos a lo largo del curso, **reuniones con los diferentes colegios de referencia así como con los Equipos de Orientación Educativa** que los asesoran a final del presente curso escolar. Nuestro fin será recabar información específica del alumnado que se incorporará el próximo curso a nuestro centro. Con dicha información se realizarán las previsiones de agrupamientos, organización de apoyos y otras respuestas educativas, así como se dispondrá de información para trasladar a los tutores y equipos educativos de cada grupo de 1º ESO para que conozca a su alumnado.

- **Coordinación en las “Jornadas de Puertas Abierta y de Acogida”** que realiza el centro en el mes de diciembre y en junio respectivamente.

- **Gestión de los Programas de Diversificación Curricular** teniendo como referencia la normativa vigente y la que se vaya desarrollando a lo largo del curso actual. Las actuaciones se llevarán a cabo en dos líneas:

- Actuaciones previas de **propuesta de alumnado**: engloba todo el proceso que se inicia aproximadamente en la sesión de la 2ª evaluación con la propuesta del equipo docente del alumno, pasando por la información y autorización de la familia, la realización del informe de idoneidad de la propuesta y el envío de toda la documentación al Servicio de Inspección Educativa.

- Actuaciones de seguimiento de la **evolución del alumnado** que participa en los programas. En el curso actual se hará hincapié en que el alumnado sea consciente del privilegio de recibir dicha medida y aproveche el programa. Firmarán un **compromiso** al inicio del curso donde se comprometerán a tener una actitud positiva de trabajo y esfuerzo así como una conducta correcta de respeto hacia el profesorado y alumnado, en el caso de comprobarse el no cumplimiento del mismo se planteará la posibilidad de salir del programa.

4.1.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS:

A) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Responder a las necesidades educativas de los alumnos a los que las medidas de carácter ordinario no garantizan la consecución de los objetivos generales de la etapa en función de lo regulado en el Decreto 228/2014 que regula la respuesta educativa a la diversidad en Extremadura, y en la Instrucción 2/2015 por la que se concretan determinados aspectos sobre la atención a la diversidad
- Contribuir a la integración de dichas medidas extraordinarias, tanto Ajustes y Adaptaciones Curriculares como el Programa de Diversificación Curricular, así como la FP Básica, en la dinámica y estructura educativa y organizativa del centro.

B) ACTUACIONES:

EXTRAORDINARIAS:

Son medidas específicas extraordinarias de atención a la diversidad las dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Suponen modificaciones significativas del currículo común y pueden conllevar cambios esenciales en el ámbito organizativo y/o en la modalidad de escolarización. De entre estas medidas, recogidas en el artículo 9 del Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta

educativa a la diversidad del alumnado en Extremadura, llevaremos a cabo las siguientes:

- Gestión de la **atención educativa al alumnado** que, por circunstancias diversas, pueda presentar **dificultades para asistir** de forma continuada y regular al centro educativo.
- Gestión de todo el proceso para llevar a cabo una **escolarización en centro ordinario con adaptaciones curriculares significativas (ACIs)** y/o de acceso para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Gestión de todo el **proceso para llevar a cabo ajustes curriculares significativos** para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con dificultades específicas de aprendizaje, déficit de atención e hiperactividad, incorporación tardía al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, siempre que presenten un desfase curricular de dos o más cursos y que hayan agotado las medidas ordinarias, incluida la repetición de curso, lo cual será compatible con la solicitud de esta medida si resulta necesaria.

En los dos procesos anteriores podremos actuar en dos líneas:

- a) Para solicitar la medida:** realización de la **Evaluación Psicopedagógica** estableciendo las necesidades educativas del alumnado y enviaremos la documentación a la UPE y al SIE (propuesta de autorización de la dirección del centro; Informe Psicopedagógico o de Compensación Educativa; Informe del tutor/a y opinión de tutores legales). Para solicitar ACIs se necesitará enviar, además, un Dictamen de Escolarización. La medida será resuelta con la correspondiente Resolución de escolarización.
- b) Para el seguimiento de la implementación de la medida:** asesoramiento al profesorado para la propuesta curricular; contacto con la familia facilitándoles pautas y orientaciones para reforzar el proceso de aprendizaje en casa así como para facilitar la convivencia y el desarrollo personal y emocional del

alumno/a; coordinación y colaboración con el profesorado en el diseño de las ACI/AJCS; revisión de la efectividad de las medidas llevadas a cabo y el ajuste de las mismas en el caso de ser necesario; etc.

- Gestión del **proceso para llevar a cabo adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento** para alumnado con altas capacidades intelectuales. El alumnado de altas capacidades que está escolarizado en nuestras aulas están recibiendo medidas ordinarias para atender a sus necesidades (por ejemplo: enriquecimiento), en el caso de que éstas resultaran insuficientes, pondremos en marcha el procedimiento para solicitar ajustes curriculares de ampliación y/o enriquecimiento.

- Elaboración de **criterios y procedimientos para realizar los ajustes y adaptaciones** curriculares adecuándose al desarrollo normativo actual y elevarlos a la CCP, para su discusión y posterior inclusión en el PCC. Serán realizados por el profesor de área, en colaboración con los profesionales del Departamento de Orientación. (Orientadora, PT y AL)

- **Elaboración de la Evaluación Psicopedagógica:**

- Canalización y concreción de demandas: establecer un procedimiento a seguir y la recogida de información con un registro modelo para quien realiza la demanda.

- Contacto y entrevistas con las familias (autorización para realizar el proceso).

- Coordinación del proceso de evaluación: entrevistas y registros con profesores; entrevistas con el alumno/a, realización de pruebas estandarizadas, observación y análisis de trabajos del alumnado, etc.

- Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumno/a evaluado, así como propuestas para dar respuestas a las mismas; establecimiento de recursos personales y curriculares.

- **Contactos periódicos y colaboración con las familias** de ACNEAE a lo largo de

su proceso educativo. Entrevistas individuales a principio de curso con dichas familias para explicarles en qué consisten los apoyos/refuerzos que recibirán sus hijos; metodología y profesorado empleado para tal efecto; horarios; evaluación; necesidad de implicarnos todos para conseguir el óptimo desarrollo de sus hijos; criterios de promoción y titulación; etc. Contactos frecuentes a lo largo del curso para un adecuado seguimiento y evolución del alumno.

- **Realización de apoyos específicos.** Las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje apoyarán y/o reforzarán las áreas de lengua, matemáticas y algunas ciencias, a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo de la etapa de ESO escolarizados en el centro. Asimismo asesorarán al profesorado sobre estrategias de intervención dentro del aula. Es un recurso más para la atención a la diversidad. Como documento anexo están las programaciones de ambas profesionales.

EXCEPCIONALES (Sólo se adoptarán medidas excepcionales cuando las medidas extraordinarias no resulten suficientes para responder a las necesidades educativas específicas del alumnado y se den los casos en nuestro centro.)

C. OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Programa de Diversificación Curricular (se adjuntan anexos con las programaciones didácticas correspondientes).
- La Formación Profesional Básica. (La Programación de la FP Básica va en el bloque de la Formación Profesional)
- Programas específicos de aprendizaje del español para alumnado cuya lengua materna sea distinta al español y presente graves carencias lingüísticas y pragmáticas en esta lengua. (Actualmente no tenemos ningún alumno en esta situación, pero la medida la tenemos presente, por si en cualquier momento del curso escolar, se diera el caso)

4.1.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y la evaluación de las medidas de atención a la diversidad del alumnado, tanto ordinarias como específicas, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso mediante encuentros programados con los equipos docentes, con los tutores y fundamentalmente, en las sesiones de evaluación y al finalizar el curso escolar, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Las observaciones que el Departamento de Orientación vaya constatando diariamente: grado de concienciación e implicación de las distintas partes, adecuación a los criterios del P.C.C., idoneidad de las actividades, resultados obtenidos, etc.
- Sugerencias e informaciones que de forma continuada vayan aportando el Equipo Directivo, Claustro, Equipos docentes, tutores, familias y los propios alumnos.
- Valoraciones de instancias externas: inspección, Unidad de Programas Educativos, etc...
- Observaciones y valoraciones que los distintos participantes efectúen al final del proceso de forma directa y/o a través de un cuestionario.

4.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Mediante el apoyo al P.A.T. el DO contribuye al desarrollo de los procesos de personalización educativa, asesorando y colaborando con los tutores para procurar esta atención personalizada.

Tomamos como referencia lo establecido en la normativa vigente, tanto en el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas de Bachillerato, así como los **Decretos de Currículo** de nuestra comunidad autónoma (Decretos 109 y 110), con respecto a la acción tutorial y orientación educativa, que establecen principalmente los siguientes puntos:

- La acción tutorial y la orientación educativa del alumnado forman parte de la

función docente, implican y comprometen a todo el profesorado.

- La acción tutorial debe contribuir a prevenir las dificultades de aprendizaje y personalizar la respuesta a las diferentes necesidades educativas del alumnado, de modo que se posibilite el éxito escolar y se favorezca el desarrollo personal, académico y social de cada persona en las mejores condiciones.
- Deberá incidir especialmente en la educación emocional como medio eficaz para la resolución de conflictos.
- Cada grupo de alumnos/as tendrá un tutor/a que será designado por la dirección del centro, preferentemente de entre profesorado con jornada completa que impartan docencia al conjunto del grupo.
- El tutor/a dedicará una sesión semanal a la atención directa al alumnado que tendrá la consideración de lectiva para el docente y para el alumnado.
- El tutor/a en colaboración con el Dep. de Orientación coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado que actúa sobre el grupo, especialmente en lo referido a la planificación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la orientación del alumnado. Además, facilitará la integración de los alumnos/as en el grupo y la cooperación entre el centro educativo, el profesorado, las familias y el entorno social, para lo que deberá contar también con el apoyo del Departamento de Orientación y del resto del equipo educativo.
- Tanto los tutores como el resto del profesorado mantendrán una relación fluida y constante con las familias de sus alumnos/as.
- El Departamento de Orientación, asesorará y apoyará al tutor/a para el mejor desempeño de sus funciones. Con este fin, diseñará planes referidos a la

acción tutorial y a la orientación y acompañamiento psicopedagógico para cada uno de los cursos de la etapa, que permitan al alumnado elegir con criterio las opciones educativas más adecuadas a sus intereses y capacidades. Asimismo, podrá intervenir ocasionalmente de forma directa con el alumnado en el desarrollo del plan de acción tutorial, junto con el tutor o tutora.

El D.O., siguiendo las directrices de la C.C.P., elaborará propuestas al Plan de acción tutorial, incorporando las aportaciones del equipo de tutores y contribuirá a su desarrollo y evaluación. Este documento será el marco en que se especifican los criterios de organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la Tutoría en el centro.

Desde la perspectiva educativa la tutoría debe incorporar aquellos elementos que vayan más allá de lo puramente académico y que puedan ayudar al desarrollo de proyectos de vida más autónomos y responsables, es por ello que se considera conveniente poner en marcha algunos programas específicos que puedan ser llevados a cabo, en su mayor parte, en la hora de tutoría.

Aunque todo profesor en su propia acción docente tiene implícita la función tutorial, ésta queda representada en el tutor, que es el que ostenta la responsabilidad sobre el grupo y al que el Departamento de Orientación asesora para apoyarlo en las acciones referentes a esta competencia.

Para facilitar la coordinación de la función tutorial de los tutores de un mismo nivel educativo con el Departamento de Orientación, así como para facilitar la coordinación entre tutores de diferentes niveles a lo largo de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional, se llevarán a cabo reuniones semanales por nivel educativo. Las mismas serán un momento clave para el seguimiento de dicha labor tutorial, para el seguimiento de la evolución del alumnado en su proceso de aprendizaje, y para marcar y establecer las líneas de trabajo y actividades en las tutorías de grupo.

El D.O. a través de una reunión semanal con los tutores colaborará y apoyará al

profesorado en el desempeño de su función tutorial, facilitándoles la información y el material que precisen. El programa de acción tutorial, se desarrollará a lo largo del curso académico, con la mayor flexibilidad posible dada la gran diversidad de grupos que pueden darse dentro de un mismo nivel y la aparición de temas que puedan resultar de interés.

4.2.1. OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Contribuir al desarrollo personal del alumnado a través del seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, de los procesos de socialización y participación en la vida del instituto, y a través de los procesos de orientación académica y profesional.

-

Objetivos específicos:

1. Con los alumnos/as:

1.1 Con alumnos considerados de forma individual:

- Favorecer el ajuste personal y académico del alumno.
- Proporcionar ayuda personalizada ante problemas e inquietudes.
- Prevenir e intervenir en las dificultades académicas y personales.
- Promover el conocimiento y puesta en práctica de técnicas de estudio que faciliten su trabajo diario y mejoren su rendimiento académico.
- Facilitar la integración en el grupo.
- Orientar a los alumnos/as en la toma de decisiones académicas y profesionales.

1.2 Con los alumnos considerados como grupo:

- Facilitar la integración y convivencia en el grupo que haga posible un clima adecuado de relación en el grupo-clase.

- Promover la aceptación y el respeto de las diferencias individuales.

2. Con los profesores:

- Establecer criterios comunes en la dinámica de relación con el grupo clase.
- Procurar la coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje que se realizan en el grupo.
- Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres de los alumnos/as.

3. Con familias:

- Facilitar que haya un intercambio fluido de información entre la familia y el centro.
- Promover la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Orientar a los padres para que generen en sus hijos actitudes positivas hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2.2. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES:

– Revisión y actualización del PAT:

- Propuesta inicial a la Jefatura de Estudios sobre consideraciones horarias y técnicas en la planificación y desarrollo de la acción tutorial:
 - Establecimiento de criterios de asignación de las tutorías de grupo al profesorado.
 - Coordinación de tutores de un mismo ciclo o nivel.
 - Revisión, modificación y mejora de la programación y actividades de la Tutoría de Grupo, teniendo en cuenta las propuestas expresadas por los tutores el pasado curso y registradas en la memoria del DO; las propuestas expresadas

en la primera reunión de tutores con el Departamento de Orientación del actual curso 2024-25; así como las características del nuevo alumnado.

- Propuesta de estrategia global que mejore la tutoría de grupo para ajustarla a las demandas del alumnado y garantizar la satisfacción profesional de los tutores:
 - Organización de las actividades en bloques temáticos, con una duración suficiente para favorecer la asimilación de los valores trabajados por parte de los alumnos.
 - Revisión de la presentación de las actividades y de los materiales facilitados.
 - Organizar los contenidos de las tutorías a partir de actividades lúdicas.
 - Organizar debates proporcionados por los DD.
 - Favorecer la formación de tutores.
 - Incluir la celebración de días internacionales en las programaciones.
 - Promover a nivel de centro el acercamiento del alumnado a las “Técnicas de Estudio”, de manera que sea una realidad en la dinámica de todas las áreas y no un trabajo puntual del tutor en una sesión de tutoría con su grupo de alumnos.
- **Coordinación en colaboración con la Jefatura de Estudios del PAT.**
- **Apoyo al desarrollo del PAT en sus diferentes ámbitos:**

1.- Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje:

- Formulación de propuestas a la CCP que garanticen la coherencia, unidad y continuidad de las propuestas educativas del EE.
- Atención a demandas puntuales.

2. Inserción y participación del alumnado en la dinámica del instituto.

- Celebración de reuniones de Juntas de Delegados en las que se intercambie información sobre la dinámica del centro y se les solicite propuestas y sugerencias sobre diferentes aspectos de la vida en el centro.
- Fomento de la responsabilidad por la higiene de las instalaciones del centro a través de la actividad de limpieza llevada a cabo por los tutores con sus respectivos grupos de alumnos. Durante este curso se intentará implementar una actividad que promueva la implicación del alumnado en el mantenimiento y limpieza de su aula (por ejemplo, un concurso al aula más limpia).

3. Tutoría de grupo:

- Propuesta y coordinación de actividades y talleres para la hora lectiva de tutoría de grupo de forma coordinada en cada uno de los niveles de la ESO.
- Elaboración de materiales para el desarrollo de las mismas.
- Asesoramiento a los tutores sobre recursos de apoyo a las actividades llevadas a cabo en tutoría (materiales, páginas Web, programas informáticos, actividades externas al centro, etc)
- Colaboración en la elaboración de los Informes Tutoriales.
- Intervención puntual con grupos de alumnos: las orientadoras intervienen de forma directa en algunas actividades en función de las necesidades detectadas: por ejemplo, en “Técnicas de Estudio” en 1º ESO; “Educación Afectivo-Sexual” en 3º ESO; “Prevención de la ansiedad” en 2º Bachillerato; etc.
- Participación en Foro Nativos Digitales: en nuestro centro estamos muy implicados en la prevención de toda la problemática asociada a un mal uso de dispositivos digitales y redes sociales, por lo que consideramos imprescindible incidir en la formación del alumnado en uso responsable de los mismos. Los tutores de todos los niveles, desde 1º a 4º de ESO, participan en este programa y tienen asignados tres bloques o talleres acordes al nivel de madurez del alumnado, de forma que haya una continuidad a lo largo de la etapa.

4.- Seguimiento individual del alumnado.

- Atención individualizada al alumnado: destacamos que una parte importante del horario tanto de la Educadora Social como de las Orientadoras, se ocupa en la atención directa, planificada o no, del alumnado a nivel individual. Estas demandas pueden venir tanto del propio alumnado, como de la familias y/o del profesorado. Tratamos diferentes problemáticas que surgen en los planos afectivo, social y/o familiar. Algunos de estos alumnos/as reciben nuestra atención de forma puntual y otros de forma periódica.

5.- Relación con familias.

- Asesoramiento y ayuda al tutor ante las relaciones con las familias y su labor de información y asesoramiento a las mismas. Participación en las entrevistas y reuniones que mantienen los tutores con las familias cuando la problemática así lo requiere.
- Intervención puntual con grupos de padres.

- Apoyo a la evaluación del PAT. Elaboración de la Memoria.

4.2.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

La evaluación del Plan de Acción tutorial se llevará a cabo siguiendo las pautas siguientes:

- Evaluación de la programación de actividades:

Las actividades serán evaluadas al término de las mismas valorando la orientadora y Educadora Social, con los tutores el nivel de consecución de los objetivos y teniendo en cuenta el tutor las valoraciones de los alumnos.

De forma puntual, se plantea una evaluación a mitad y otra a final de curso con el fin de revisar de forma global la marcha del programa.

- Evaluación global del plan:

Síntesis de todos los datos de evaluación recogidos a lo largo del curso, es decir, la evaluación explícita de todos los aspectos del programa: contenidos, metodología,

organización, materiales de apoyo, tiempos, estilos de enseñanza del tutor, coordinación realizada, etc.

4.3.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL.

La orientación académica y profesional ha de estar presente de forma continuada en todas las enseñanzas que se integran en la Educación Secundaria, dentro de un proceso de ayuda para el desarrollo personal y académico del alumno. No obstante, existen momentos en los que esta orientación se hace más necesaria; estos momentos son aquellos en los que el alumno se encuentra ante la necesidad de elegir entre distintos itinerarios académicos, que pueden condicionar de forma muy importante su trayectoria académica y profesional posterior.

Las acciones orientadoras van a tener un papel imprescindible a lo largo de la escolarización del alumnado, ya que se enfrentan a una etapa compleja cuyas decisiones tendrán, más que nunca, una consecuencia en su futuro académico y profesional. Por tanto, no sólo necesitarán que les orientemos “durante” y “al final” de su recorrido por el centro, sino además en el desarrollo de capacidades y conocimientos para que, en un futuro más o menos próximo, puedan tomar decisiones de manera autónoma, reflexiva y libre de estereotipos discriminatorios, referentes a su proyecto futuro.

El Plan de Orientación Académico-Profesional (P.O.A.P.) así como el Plan de acción tutorial (P.A.T.) debe ser asumido y desarrollado por toda la comunidad educativa y estará integrado en los Proyectos Curriculares de las Etapas que se impartan en el centro.

4.3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL P.OA.P.

- 1) Posibilitar al alumno/a que conozca y valore de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- 2) Facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa y de manera

especial aquellas que se ofrezcan en el entorno.

- 3) Entrenar al alumno en las habilidades de búsqueda, selección y tratamiento de la información encaminadas a la auto-orientación.
- 4) Desarrollar hábitos de análisis, reflexión y capacidad crítica encaminados a la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional.
- 5) Orientar y ayudar al alumno en sus elecciones.
- 6) Disponer de lugares concretos en el IES que canalicen esta información: biblioteca, ordenadores de los alumnos, tablón del recibidor.
- 7) Poner en práctica las distintas actuaciones que conforman el Protocolo de Orientación Educativa y Laboral en colaboración con el personal designado por el Sexpe de Zafra.

Para la consecución de estos Objetivos tendremos en cuenta los siguientes **aspectos:**

- Prestar atención preferente a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo que condicionen el acceso a diferentes estudios o profesiones.
- Facilitar la participación y colaboración de las familias, a través de distintas actividades, en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos/as.
- Mantener relaciones con las instituciones como: Junta de Extremadura, Sexpe, Universidad y Centros de Trabajo de nuestro entorno para recabar información y fomentar su colaboración en la orientación e inserción profesional.
- Atención preferente a la orientación de colectivos concretos como los alumnos con N.E.E., prestándoles un asesoramiento adecuado a sus características.

4.3.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Para la consecución de los objetivos citados, el Plan de Orientación Académica y

Profesional, se desarrollará a través de las siguientes líneas de actuación, que tendrán como finalidad, facilitar la toma de decisiones de los alumnos respecto a su itinerario académico y profesional.

Estas **líneas principales de actuación** se refieren a:

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Actuaciones destinadas a facilitar la información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa.
- Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

Las **actuaciones** englobadas en este ámbito se llevarán a cabo:

- A través del P.A.T, realizándose en la hora de tutoría destinada a los alumnos.
- A través de las distintas áreas o materias, por los distintos profesores del centro.
- A través de actuaciones puntuales que respondan a las necesidades de cada momento del proceso educativo.
- **ASPECTOS A TENER EN CUENTA:**
 - Estas actuaciones serán concretadas a nivel de curso, teniendo en cuenta las características y necesidades del grupo-clase.
 - Se intensificará la labor de Orientación Profesional a partir del tercer curso de

la ESO, así como para algunos alumnos de 2º que quieran optar por la FP de Grado Básico o al PDC.

- Se considera especialmente importante el hecho de que los padres de los alumnos de 3º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato reciban la misma información que sus hijos para poder así ayudarles mejor en el proceso de toma de decisiones. Así se planificará a lo largo del 2º trimestre, unas reuniones informativas-formativas para padres y alumnos, en horario de tarde, en nuestro centro.

4.3.3. BLOQUES DE CONTENIDOS.

A título orientativo, se señalan los siguientes bloques de contenidos relacionados con la toma de decisiones académicas y profesionales. La mayoría de los contenidos se trabajarán en la hora de tutoría y, en el caso de 1º y 2º Bachillerato, en horas de materias que nos ceda el profesorado.

A) AUTOCONOCIMIENTO.

- Sensibilización y motivación hacia el propio conocimiento.
- Conocimiento y reflexión sobre las propias capacidades y limitaciones.
- Análisis de los valores personales relacionados con el mundo profesional.
- Análisis de los intereses profesionales.
- Análisis de la propia situación escolar y familiar.

B) INFORMACIÓN ACADÉMICA.

Información sobre las opciones académicas que ofrece el Sistema Educativo y la sociedad, prestando especial atención a nuestro entorno cercano: Optativas en el siguiente curso (en la etapa de ESO, 1ª y 2º de Bachillerato), Modalidades del Bachillerato y su currículum, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Programas de Diversificación Curricular y Formación Profesional Básica, Información sobre salidas Universitarias, etc...

A cada curso se le dará la información correspondiente a su nivel:

- 3º ESO: elección de optativas, PDC (2º), FP de Grado Básico, Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.
- 4º ESO: bachillerato, modalidades de bachillerato, evaluación final de bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Pruebas de Acceso, Pruebas libres, Enseñanzas no regladas, Cursos de Formación, etc...
- 1º Bachillerato: Elección de Optativas para 2º, Ciclos Formativos, acceso a la universidad...
- 2º Bachillerato: acceso a la universidad, grados universitarios, Ciclos Formativos de Grado Superior, Becas de estudio, salidas profesionales, etc...
- FP de Grado Básico y Grado Medio: itinerarios educativos, salidas profesionales, titulación obtenida, enseñanzas no regladas.

C) INFORMACIÓN PROFESIONAL.

Se trata de facilitar información sobre las peculiaridades y posibilidades que ofrece el mundo laboral, fundamentalmente la que se ofrece sobre el entorno más próximo.

- Los distintos campos profesionales, profesiones, ocupaciones, etc.
- Los perfiles profesionales.
- Las relaciones laborales, tipos de contratos.
- El entorno socioeconómico propio y las posibilidades de empleo.

D) INSERCIÓN EN EL MUNDO LABORAL.

- Métodos de búsqueda de empleo y habilidades sociales necesarias.
- Documentos a utilizar: instancias, carta de presentación, currículum vitae.
- Las entrevistas de selección, las pruebas psicotécnicas.
- Organismos e Instituciones a los que acudir: Sexpe, Sindicatos, Administración, etc.
- Autoocupación.
- Oposiciones.

E) TOMA DE DECISIONES.

- Definir el problema.
- Establecer un plan de acción.
- Reorganizar la información obtenida en sesiones anteriores.
- Identificar distintos caminos y alternativas.
- Descubrir los riesgos en las decisiones.
- Eliminar alternativas y Decidir.

Se organizará un Classroom con los alumnos de 2º Bachillerato el “Rincón de la Orientación” con la exposición de toda la información relativa a salidas profesionales, titulaciones universitarias en distintos distritos (UEX, Universidad Sevilla, etc...), Ciclos formativos, novedades recibidas desde la UEX, etc.

4.3.4. MEDIOS, TÉCNICAS Y RECURSOS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

A) MEDIOS Y TÉCNICAS.

- **CONFERENCIAS.**

Para dar a conocer a los alumnos las características de los estudios, profesiones, posibilidades de estudio y empleo, formación requerida, etc. Se pueden realizar con expertos pero también implicando a la propia comunidad escolar: profesores y padres/madres de alumnos.

- **TÉCNICAS DE DOCUMENTACIÓN ESCRITA.**

Para ofrecer a los alumnos una información real y adecuada, tanto a nivel global como en relación al lugar donde se encuentra el centro educativo. Se utilizarán especialmente los paneles informativos del centro.

- **INFORMACIÓN CURRICULAR.**

En las distintas áreas y materias el alumno obtiene información sobre los campos en que se utilizan o exigen determinados conocimientos, la relación de optativas con áreas vocacionales, etc.

El Departamento de Orientación participará en la preparación de actividades con un enfoque vocacional y que puedan ser integradas en las asignaturas.

- VISITAS INFORMATIVAS.

Se pondrá a los alumnos en contacto directo con la realidad tanto de centros de estudios como de lugares de trabajo (visita a una fábrica) o Instituciones (SEXPE).

- MEDIOS AUDIOVISUALES.

Utilización de recursos audiovisuales para ilustrar las informaciones. Contaremos con los recursos del C.P.R., la Diputación, las Universidades, etc.

- DINÁMICAS DE GRUPO.

Para ayudar al alumno a tomar decisiones a través del trabajo en grupo:

- Debates para tratar temas de actualidad relacionados con la orientación, como por ejemplo, “La mujer en determinados puestos de trabajo”, “¿Estudiar y trabajar?”.
- Role-Playing: representación de escenas relacionadas con el conocimiento personal, el mundo académico y laboral. Simulación de toma de decisiones.
- Trabajos de proyectos en relación con los temas vocacionales de mayor interés para los grupos.

- ESTUDIO DE CASOS.

El estudio de casos tanto reales como simulados y ajustados a las necesidades de los sujetos (seguimiento a ex-alumnos, historias personales, etc.)

- TALLERES DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO

Legislación, pasos a dar...sobre todo enfocado a nuestros alumnos del Ciclo Formativo de Peluquería y a la FP Básica.

B) RECURSOS.

RECURSOS MATERIALES:

- Programas de autoorientación.
- Escalas de observación y cuestionarios.
- Fichas acumulativas y expedientes académicos de los alumnos.
- Folletos informativos, boletines oficiales.
- Guías Universitarias informativas.

- Videos profesiográficos.
- Biografías de distintos campos profesionales.
- Programa informático de autoorientación académica y profesional.

4.4. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS.

Con carácter interno:

La coordinación del DO se llevará a cabo a través de reuniones de coordinación que con carácter semanal se celebrarán en el seno del departamento.

Así, también habrá una coordinación semanal con los tutores y con Jefatura de Estudios.

Con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares: la colaboración con este departamento es especialmente necesaria para la organización de actividades de orientación académica y profesional o de acción tutorial, tales como visitas a centros, celebración de conferencias a cargo de profesionales, charlas realizadas por representantes de ciclos formativos,.... También es importante en el trabajo de los temas transversales y en la celebración de efemérides.

Con carácter Externos:

A) De la Consejería de Educación y Empleo:

- La Unidad de Programas Educativos y Atención a la Diversidad: asesoramiento para el desarrollo de los distintos programas del centro y en la atención a la diversidad.
- El Servicio de Inspección Educativa.
- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica tanto el general de Zafra como los específicos de la Comunidad: al objeto de contribuir a la continuidad de la atención educativa prestada a los alumnos, en especial a los alumnos de necesidades educativas especiales.

La coordinación y colaboración con el EOEP de Zafra, se intensificará a final de curso con la finalidad de facilitar el tránsito de los alumnos de Educación Primaria a

los centros de Educación Secundaria y la elección de optativas de los alumnos de primero.

- Los centros de Educación Primaria de donde procedan nuestros alumnos-as: se mantendrá una coordinación con los mismos para potenciar la continuidad del proceso educativo de los alumnos.
- Comunicación y coordinación con otros IES y centros educativos (Centro de Educación Especial Antonio Tomillo Y Escuela de Adultos Antonio Machado) de la zona. Tanto para intercambiar información de alumnos, como para la organización y participación de actividades conjuntas.
- El Centro de Profesores y Recursos (C.P.R.): la coordinación irá destinada a favorecer la formación y asesoramiento del profesorado del DO en particular y del centro en general en relación a aspectos importantes para el desarrollo de su labor educativa.

B) Otros:

- Servicios Sociales del Ayuntamiento: con el fin de realizar el seguimiento de determinados alumnos se mantendrán reuniones periódicas de coordinación con los servicios sociales del ayuntamiento.

Por otro lado se colaborará con otros programas realizados por estos servicios.

- Programas de Familia: con el fin de realizar el seguimiento de determinados alumnos-as se mantendrán reuniones periódicas de coordinación con los programas de familia del sector.
- Casa de la juventud: la coordinación con ellos se llevará a cabo a lo largo de todo el curso para el tratamiento de temas transversales así como para la orientación académico-profesional.
- Programas organizados por la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura destinados a la prevención de drogodependencias o educación para la salud en general.
- SES. Para la intervención coordinada con determinados alumnos-as.
- Gabinetes psicológicos: Para la intervención coordinada con determinados alumnos.

- Asociaciones y personas expertas en distintos temas de interés: Triángulo, CALA, Oficina de Igualdad, etc.
- Coordinación y colaboración con los orientadores laborales del SEXPE.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Militares, Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil. A los que se les solicitará colaboración para dar información sobre temas de interés como educación vial, ciberseguridad o acceso a estos cuerpos como una salida profesional.
- Universidad de Extremadura así como otros centros de estudios superiores que le puedan ser beneficiosos a nuestros alumnos.
- Asociación de Madres y Padres de nuestro centro. Una colaboración y coordinación directa en cuanto a ayuda para obtener ciertos recursos como a la hora de realizar talleres y escuela de padres.

5.- EVALUACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

Por la importancia de la misma para todo proceso educativo nos parece relevante que aunque se ha abordado en los distintos ámbitos de actuación planteemos a continuación un plan de evaluación de carácter global para toda la programación. Distinguiremos entre criterios de evaluación, procedimientos de evaluación y momentos de evaluación.

En relación a los criterios de evaluación:

A) Con el Centro:

- Colaboración prestada por el D.O. en la revisión y adaptación del Proyecto Educativo en sus diferentes aspectos y en los Proyectos Curriculares de E.S.O. Modificaciones introducidas.
- Asesoramiento técnico prestado por el D.O. en cuestiones de adaptaciones/ajustes curriculares, intervención psicopedagógica, etc.
- Contribución del DO a la realización de estudios y análisis sobre las necesidades de los alumnos del Centro.
- Contribución del DO a los elementos globalizadores y personalizadores de la

educación.

- Colaboración en la planificación y organización de toda clase de actividades educativas, propiciando el desarrollo de actividades educativas, culturales y lúdicas.

- Promoción de la cooperación entre el Centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.

- Consecución de la participación del Centro en la orientación educativa como una labor compartida.

- Diseño y desarrollo en el centro de medidas de atención a la diversidad tanto generales como específicas.

B) Con el alumnado:

- Potenciación de la orientación a todos los alumnos como una labor compartida por todo el profesorado y coordinada por el D.O..

- Ayuda prestada por tutores y DO a los alumnos en los momentos de mayor dificultad: ingreso, cambios de ciclos, elección de distintas materias optativas, elección entre diversos itinerarios, etc.

- Ofrecimiento por el centro de una orientación académica y profesional individualizada y diversificada.

- Calidad de la información sobre el mundo laboral y salidas académicas y laborales a las que se puede optar tras los estudios de la etapa proporcionada a los alumnos.

- Colaboración en el proceso de socialización y desenvolvimiento personal favoreciendo su autonomía y previniendo y compensando las dificultades de adaptación personal y social.

- Detección temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando y colaborando en la realización de la evaluación psicopedagógica y proponiendo las medidas de atención más adecuadas (adaptaciones, diversificación, apoyos).

C) Con el profesorado:

- Transmisión de información acerca de la evaluación psicopedagógica de los alumnos y, en general, sobre las características personales de éstos.

- Asesoramiento en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
- Coordinación del trabajo de tutorías y asesoramiento en el desempeño de la función tutorial.
- Utilización en el aula de técnicas específicas relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar, etc.
- Participación y colaboración del profesorado en general con la Jefatura de Estudios y el D.O. implicación en las tareas de orientación educativa y la atención a la diversidad.
- Calidad de la orientación técnica proporcionada en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción de alumnado, etc.
- Colaboración en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos y a la pronta intervención para tratar de remediarlos.
- Contribución a la introducción de metodologías didácticas innovadoras.

D) Con las familias:

- Cooperación en la relación tutores-familia en la solución de problemas que afectan a sus hijos e hijas.
- Calidad de la orientación a las familias de forma individual o colectiva para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijos.
- Implicación y colaboración conseguida en las actividades que se realizan en el Centro.

En lo que se refiere al procedimiento de evaluación: la evaluación se llevará a cabo en el seno del propio DO, mediante la reflexión y el análisis de los datos que se vayan obteniendo de su actuación.

Para ello la Orientadora llevará un registro de las distintas actuaciones a realizar.

Así mismo la actuación del DO se someterá a evaluación de la CCP, que tendrá en

cuenta las opiniones y datos propios, así como la memoria del curso elaborada por el Departamento de Orientación.

En relación a los momentos: la evaluación se desarrollará de forma continua a lo largo de todo el curso. Partirá de un análisis de necesidades para la contextualización de este plan y después seguirá desarrollando una evaluación del proceso de orientación, para culminar en una valoración del resultado.

6. INTEGRACIÓN DE LAS TICS.

Dadas las características del Departamento de Orientación hemos de señalar que la utilización de las mismas se desarrollará en una doble vertiente:

a) **Como recurso didáctico**: tanto para favorecer la atención a la diversidad, realización y corrección de pruebas psicopedagógicas, como para el desarrollo de distintos contenidos: orientación académico-profesional, técnicas de trabajo intelectual, temas transversales, Plan de acción tutorial Interactivo (PATI), YouTube o programas específicos como Orienta.

b) **Como medio para favorecer la comunicación y coordinación** de distintos profesionales y de los distintos miembros de la comunidad educativa a través de Rayuela. Además del Classroom creado para “Tutores” donde se irán colgando las acciones a llevar a cabo con el alumnado en cada sesión de tutoría, o carpetas del DO compartida en nuestro correo corporativo para todos los miembros del Departamento.

Direcciones de Internet:

- www.apoex.net : pagina oficial de la asociación de orientadores de Extremadura donde podemos encontrar recursos para el desempeño de nuestras funciones en los centros.
- www.universia.net: información sobre orientación académica.
- www.unex.es : información sobre orientación académica en Extremadura.
- www.labrujulaeducativa.com : material sobre orientación escolar.
- <http://www.aidex.es> : información sobre nee, fundamentalmente.

- <http://www.orientaline.com> : material para la orientación académica principalmente.
 - <http://www.orientared.com> : orientación académica.
 - <http://www.orientaweb.com> : orientación académica.
 - <http://www.orientaeduc> : orientación académica.
 - <http://www.maseducativa.com> : software educativo Linex.
 - <http://www.educaweb.com>
 - <http://www.cnice.mec.es/>: materiales, recursos, orientaciones...
 - <http://www.pangea.org/edualter>: Red de recursos en educación para la paz, el desarrollo y la interculturalidad.
 - <http://centros1.pntic.mec.es/cp.gonzalo.encabo/>: página del C.P “Gonzalo Encabo” de Talayuela (Cáceres). Experiencias con alumnado inmigrante.
 - <http://www.educarex.es>
 - <http://www.juntadeandalucia.es/averroes>. Disponen de material muy interesante para trabajar en tutorías.
 - <http://www.juntaex.es>
 - www.kekiero
- Otros materiales:
- Orienta 2024-2025

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL D.O.

ACTIVIDADES GENERALES:

*** Participación en actividades de orientación académica en colaboración con la Universidad de Extremadura (algunas fechas están pendiente de publicar):**

Objetivos de las actividades:

- Informar de las pruebas de acceso a la Universidad, Becas y otros servicios universitarios.
- Conocer las diferentes facultades, lo que les ayudará en su elección final.
 - Feria Educativa de la UEX (Primer Trimestre). Se celebrará en el Palacio de Congresos de Cáceres y en IFEBA. Dirigida al alumnado de 2º Bachillerato.

– Encuentro Regional de Orientadores con la UEX, en el Centro Universitario de Mérida. 2º Trimestre (finales de enero).

- Jornadas de puertas abiertas UEX (Segundo Trimestre). Se celebrarán en los Campus universitario de Badajoz y Cáceres respectivamente, en el mes de marzo. Dirigida al alumnado de 2º Bachillerato y 2º de Ciclo Formativo de Grado Superior.

* **Feria universitaria virtual. UNIFERIA.**

* **Otras actividades** que se organicen por entidades públicas y privadas que contribuyan al conocimiento de las opciones educativas y profesionales de nuestro alumnado que finaliza la etapa de la ESO, FP, o Bachillerato.

* **Charlas informativas** relacionadas con diferentes opciones formativas (grados universitarios, ciclos formativos,...) impartidas por antiguos alumnos o personas de la localidad, encuadradas en el ámbito de la orientación académica y profesional.

* **Participación en diversas charlas, talleres y otras actividades complementarias** que pudieran surgir a lo largo del curso escolar 2024-2025, asociadas tanto a celebraciones pedagógicas como a temas transversales (educación para la salud, educación en valores, igualdad de género, ...) organizadas por los distintos miembros de este departamento o por entidades que colaboran con nosotros, públicas o privadas. Están concretadas en el PAT o lo serán en la memoria final del departamento.

* **Participación de diversas actividades extraescolares** y de dinamización juvenil para la organización del Día del Centro y las Jornadas de Convivencia a lo largo del curso escolar 2024-25.

ACTIVIDADES ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (PDC 3º y 4º):

Las actividades extraescolares, importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudan al desarrollo de capacidades relacionadas con la sociabilidad, la tolerancia y el respeto a las normas de convivencia. Además, permiten que el alumno asimile contenidos propios de la asignatura de forma diferente, más práctica y lúdica.

Algunas de las actividades extraescolares que podrían realizarse en este curso son las siguientes:

ANEXO

ANEXO 1
Concreción del PAT

ANEXO 2
PROGRAMACIÓN ACT

ANEXO 3
PROGRAMACIÓN ASL

ANEXO 4
PROGRAMACIÓN ÁMBITO PRÁCTICO

ANEXO 5
PROGRAMACIÓN PT Y AL

ANEXO 6
PROGRAMACIÓN EDUCADOR SOCIAL



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (P.A.T.) curso 2024-2025

La acción educativa es algo más que impartir conocimientos, supone personalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así, la tutoría debe incorporar aquellos elementos que vayan más allá de lo académico y que ayuden al desarrollo de proyectos de vida más autónomos y responsables. Aunque todo profesor en su labor docente tiene implícita la función tutorial, ésta queda representada por el tutor, que es el que ostenta la responsabilidad sobre el grupo y al que el Departamento de Orientación asesora para apoyarlo en el desarrollo de sus funciones.

La planificación de las actuaciones a desarrollar en este ámbito tomará como referencia el Plan de Acción Tutorial integrado en el Proyecto Curricular del Centro, e implicará acciones como:

- 1. Reuniones de tutoría semanales:** El tutor o tutora se reunirá con el DO igual que con su grupo de estudiantes una vez por semana. En ellas trataremos los aspectos a trabajar desde este Plan, que van dirigidos a fomentar el: *“enseñar a pensar”, “enseñar a ser persona”, enseñar a convivir”, enseñar a comportarse”* y *“enseñar a decidirse”*.
- 2. Seguimiento individualizado:** El tutor o tutora llevará un registro de las necesidades y fortalezas de cada estudiante, y proporcionará orientación y apoyo personalizado para ayudarles a alcanzar sus metas académicas.
- 3. Actividades de desarrollo de habilidades:** El plan incluirá actividades de diversa tipología como debates, discusiones en grupo, visionado y estudio de películas, proyectos de investigación.
- 4. Comunicación con los padres:** El tutor o tutora mantendrá una comunicación constante con los padres o tutores legales, informándoles sobre el progreso y las necesidades de sus hijos.
- 5. Participación activa de los estudiantes:** Los estudiantes serán alentados y capacitados para tomar decisiones informadas y ser responsables de su propio aprendizaje y desarrollo.
- 6. Orientación y apoyo en la transición hacia la educación superior o el mundo laboral:** El plan incluirá orientación y apoyo para ayudar a los estudiantes a planificar y prepararse para la transición hacia la educación superior o el mundo laboral.
- 7. Evaluación continua y retroalimentación:** El plan incluirá una evaluación continua del proceso tutorial y retroalimentación tanto a los estudiantes como a los tutores y al Departamento de Orientación, para hacer ajustes y mejoras en el proceso.

PROPUESTA INICIAL DE ACTIVIDADES:

Señalar que el PAT se considera un documento en constante cambio y adaptación a las necesidades que surjan en el centro en general y en cada grupo en particular.

Así, salvo aquellas sesiones de tutoría que se consideran prescriptivas y las actividades de charlas interesantes que se realicen en el centro. Las tutorías de los alumnos de 1º a 4º de la ESO girarán en torno a esta planificación de sesiones:

1º DE ESO
PRIMER TRIMESTRE
<p>1ª SESIÓN: JORNADA DE ACOGIDA DE ALUMNOS/AS. 2ª SESIÓN: CONOCIMIENTO DEL ALUMNO: CUESTIONARIO INDIVIDUAL. 3ª SESIÓN: DINÁMICAS DE CONOCIMIENTO Y COHESIÓN DE GRUPO 4ª SESIÓN- 5ª SESIÓN: NORMAS DE CONVIVENCIA. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. 6ª SESIÓN ELECCIÓN DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO DE CURSO. 7ª SESIÓN: EVALUACIÓN INICIAL+ PREPARACIÓN DE REUNIÓN DE PADRES. 8ª SESIÓN- 9ª SESIÓN – 10ª SESIÓN: TODOS CONTRA EL BULLYING. “Nuestro centro, lugar seguro”. 11ª SESIÓN- 12ª SESIÓN: TÉCNICAS DE ESTUDIO I. Organización y planificación. 13ª SESIÓN: PREEVALUACIÓN. 14ª SESIÓN: EL ESPÍRITU DE LA NAVIDAD. (Compartir y solidaridad)</p>
SEGUNDO TRIMESTRE
<p>1ª SESIÓN: POSTEVALUACIÓN 1ª. PREPARAR UN PLAN DE ESTUDIO 2ª SESIÓN- 3ª SESIÓN: ACTIVIDADES DEL EMOCIONARIO. Ponemos nombre a nuestras emociones. 4ª SESIÓN- 5ª SESIÓN- 6ª SESIÓN- 7ª SESIÓN-8ª SESIÓN: COEDUCACIÓN. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. 9ª SESIÓN- 10ª SESIÓN: Programa de HIGIENE Y SEXUALIDAD. “Acercas de ti” de Tampax y Ausonia.. Cambios corporales. 11ª SESIÓN- 12ª SESIÓN: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. Ciberbullying. Foros Nativos Digitales. 13ª SESIÓN: PREEVALUACION 2ª. 14ª SESIÓN: ¿CÓMO VA EL GRUPO?</p>
TERCER TRIMESTRE
<p>1ª SESIÓN: POSTEVALUACIÓN 2ª EVALUACIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA. 2ª SESIÓN- 3ª SESIÓN- 4ª SESIÓN- 5ª SESIÓN: CONSTRUYE TU MUNDO. 6ª SESIÓN 7ª SESIÓN- 8ª SESIÓN: OAP; MI CASA, MI FAMILIA Y YO. 9ª SESIÓN: MIS VACACIONES. EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE.</p>
<p>10ª SESIÓN: PREEVALUACIÓN FINAL. REFLEXIÓN FINAL.</p>



2º DE ESO

PRIMER TRIMESTRE

1ª SESIÓN: JORNADA DE ACOGIDA DE ALUMNOS/AS. CONOCIMIENTO DEL ALUMNO: CUESTIONARIO INDIVIDUAL.

2ª SESIÓN: DINÁMICAS DE CONOCIMIENTO Y COHESIÓN DE GRUPO.

3ª SESIÓN- 4ª SESIÓN: DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS: NORMAS DE CONVIVENCIA.

5ª SESIÓN: ELECCIÓN DEL DELEGADO DE CURSO.

6ª SESIÓN EVALUACIÓN INICIAL Y PREPARACIÓN DE REUNIÓN DE PADRES.

7ª SESIÓN: -8ª SESIÓN-9ª SESIÓN: Bullying. Aclarando conceptos.

10ª SESIÓN- 11ª SESIÓN-12ª SESIÓN : Educación para la Salud. Trastornos de la conducta alimentaria.

13ª SESIÓN: PREEVALUACIÓN

14ª SESIÓN: EL ESPÍRITU DE LA NAVIDAD. (Compartir y solidaridad)

SEGUNDO TRIMESTRE

1ª SESIÓN: POSTEVALUACIÓN 1ª.

2ª SESIÓN- 3ª SESIÓN- 4ª SESIÓN: **Técnicas de Estudio.** PREPARAR UN PLAN DE ESTUDIO

5ª SESIÓN- 6ª SESIÓN- 7ª SESIÓN: La COEDUCACIÓN.

8ª SESIÓN- 9ª SESIÓN-10ª SESIÓN: TRABAJO DEL PROGRAMA CONSTRUYE TU MUNDO

11ª SESIÓN- 12ª SESIÓN-13ª SESIÓN: FOROS NATIVOS DIGITALES.

14ª SESIÓN: PREEVALUACION 2ª

TERCER TRIMESTRE

1ª SESIÓN: POSTEVALUACIÓN DE 2ª EVALUACIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA.

2ª SESIÓN- 3ª SESIÓN- 4ª SESIÓN- 5ª SESIÓN: DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL. **Fundación Triángulo**

6ª SESIÓN- 7ª SESIÓN: PROGRAMA ALUMNOS AYUDANTES. CONVIVENCIA ESCOLAR

8ª SESIÓN: OAP; MI CASA, MI FAMILIA Y YO. LO QUE ME GUSTA.

9ª SESIÓN- 10ª SESIÓN: PREEVALUACIÓN FINAL DEL CURSO Y DE LAS TUTORÍAS. REFLEXIÓN FINAL. Prepara septien



3º DE ESO

PRIMER TRIMESTRE

1ª SESIÓN: JORNADA DE ACOGIDA DE ALUMNOS/AS. CONOCIMIENTO DEL ALUMNO: CUESTIONARIO INDIVIDUAL.

2ª SESIÓN: DINÁMICAS DE CONOCIMIENTO Y COHESIÓN DE GRUPO.

3ª SESIÓN: ELECCIÓN DEL DELEGADO DE CURSO.

4º SESIÓN- 5ª SESIÓN: NORMAS DE CONVIVENCIA:

6ª SESIÓN: EVALUACIÓN INICIAL+ PREPARACIÓN DE REUNIÓN DE PADRES.

7ª SESIÓN-8ª SESIÓN- 9ª SESIÓN: La Discapacidad y los estereotipos. Plena inclusión Zafra.

10ª SESIÓN- 11ª SESIÓN- 12ª SESIÓN: Bullying, Reacciona! no se puede ser cómplice.

13ª SESIÓN: PREEVALUACIÓN

14ª SESIÓN: EL ESPÍRITU DE LA NAVIDAD. (Compartir y solidaridad)

SEGUNDO TRIMESTRE

1ª SESIÓN: POSTEVALUACIÓN 1ª.

2ª SESIÓN- 3ª SESIÓN- 4ª SESIÓN: *PATI INTERACTIVO; TECNICAS DE ESTUDIO.*

<http://contenidos.educarex.es/mci/2004/11/index.htm>.

5ª SESIÓN- 6ª SESIÓN: Educación Vial

8º SESIÓN- 9ª SESIÓN- 10ª SESIÓN: FORO NATIVOS DIGITALES

14ª SESION: PREEVALUACION 2ª



TERCER TRIMESTRE

1ª SESIÓN: POSTEVALUACIÓN DE 2ª EVALUACIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA.

2ª SESIÓN- 3ª SESIÓN- 4º SESIÓN-5ª SESIÓN- DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

6ª SESIÓN- 7ª SESIÓN- 8ª SESIÓN-: OAP; Toma de decisiones: LO QUE ME GUSTA (Mi Profesión Ideal., Itinerarios Formativos, ¡DECIDIR!)

9ª SESIÓN: MIS VACACIONES. EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE.

10ª SESIÓN: PRE EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO Y DE LAS TUTORÍAS. REFLEXIÓN FINAL. Preparo septiembre.

4º DE ESO

PRIMER TRIMESTRE

1ª SESIÓN: JORNADA DE ACOGIDA DE ALUMNOS/AS.
2ª SESIÓN: CONOCIMIENTO DEL ALUMNO: CUESTIONARIO INDIVIDUAL.
3ª SESIÓN: DINÁMICAS DE CONOCIMIENTO Y COHESIÓN DE GRUPO.
4ª SESIÓN: ELECCION DEL DELEGADO DE CURSO.
5ª SESIÓN: EVALUACIÓN INICIAL+ PREPARACIÓN DE REUNIÓN DE PADRES.
6ª SESIÓN: REVISIÓN DE LIBROS DE BECAS Y COLOCACIÓN DE PEGATINAS
7ª SESIÓN-8ª SESIÓN: DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS: NORMAS DE CONVIVENCIA.
9ª SESIÓN-10ª SESIÓN: EVALUACIÓN DE APTITUDES PARA EL APRENDIZAJE. TTI (I): LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN EL ESTUDIO. LA PREPARACIÓN DE EXÁMENES Y LA ANSIEDAD ANTE EL ESTUDIO.
11ª SESIÓN- 12ª SESIÓN: PROGRAMA CONSTRUYE TU MUNDO.
13ª SESIÓN: PREEVALUACIÓN
14ª SESIÓN: EL ESPÍRITU DE LA NAVIDAD. (Compartir y solidaridad)

SEGUNDO TRIMESTRE

1ª SESIÓN: POSTEVALUACIÓN 1ª. PREPARAR UN PLAN DE ESTUDIO
2ª SESIÓN- 3ª SESIÓN- 4ª SESIÓN:FORO NATIVOS DIGITALES.
5ª SESIÓN: 6ª SESIÓN- 7ª SESIÓN- 8ª SESIÓN: CORTOS TUTORÍAS EN LA ESO.

9ª SESIÓN- 10ª SESIÓN- 11ª SESIÓN: Construye
12ª SESIÓN- 13ª SESIÓN:



Tu Mundo.

14ª SESIÓN: PREEVALUACION 2ª

TERCER TRIMESTRE

1ª SESIÓN: POSTEVALUACIÓN DE 2ª EVALUACIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA.

2ª SESIÓN- 3ª SESIÓN- 4ª SESIÓN: TRABAJO DE OAP: AUTOCONOCIMIENTO, CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO Y TOMA DE DECISIONES). Orienta.

5ª SESIÓN- 6ª SESIÓN- 7ª SESIÓN- 8ª SESIÓN : ASESORAMIENTO INDIVIDUAL O POR PAREJAS

9ª SESIÓN: CHARLA DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO. Como una buena salida profesional.

10ª SESIÓN: PREEVALUACIÓN FINAL DEL CURSO Y DE LAS TUTORÍAS. REFLEXIÓN FINAL.



Vamos a trabajar durante las tutorías de 1º a 4º de ESO con el Programa de **FOROS NATIVOS DIGITALES**.

Foro Nativos Digitales es un programa educativo para trabajar con el alumnado contenidos relacionados con el uso responsable de teléfonos móviles, dispositivos digitales, redes sociales y juegos electrónicos: desde el ciberbullying hasta el lenguaje sexista, desde la netiqueta hasta el sexting, el grooming o las comunidades peligrosas en línea, las noticias falsas o la prevención de la adicción al juego online...

Junto con la coordinadora (Valle), hemos quedado en el siguiente modo de trabajo y temas durante este curso 2024-2025. Los temas elegidos serán trabajados por los cuatro niveles de la ESO, adaptando a las edades de cada nivel el contenido y los materiales a utilizar.

1. LOS ALGORITMOS: (La manipulación de las NNNT)
2. ADICCIONES AL JUEGO
3. FAKESNEWS
4. BULLYING Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

(4 TEMAS CON DOS SESIONES MÍNIMO DE CADA UNO)

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: BACHILLERATO

El **bachillerato** no contempla una hora lectiva de tutoría en 1º ni en 2º de Bachillerato, esto condiciona el desarrollo del PAT. En cualquier caso se buscará la fórmula organizativa que permita desarrollar sus aspectos más significativos, en particular en lo referido a la **orientación académica y profesional y las técnicas de trabajo intelectual**. En cualquier caso, hay una serie de actividades que se llevarán a cabo para respetar la dinámica organizativa del Centro, y otras u estarán programas a disposición de los tutores correspondientes cuando lo soliciten, estas son:

1º BACHILLERATO. 2024-2025		
1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción del grupo-clase: Presentación del tutor y del grupo. ▪ Cuestionario personal del alumno. ▪ Elección de representantes de la clase: delegado y subdelegado. ▪ Normas de Convivencia (Derechos y Deberes de los alumnos). ▪ Técnicas de estudio (I): ¿Cómo utilizar el tiempo de estudios? - Planificación del tiempo de estudio. - La ansiedad ante los exámenes. - Cómo preparar los exámenes. ▪ Preevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Postevaluación. ▪ Técnicas de Estudio (II): - Tomar apuntes. - Cómo se hace y se presenta un trabajo. - Trabajo en grupo. ▪ Dilemas morales. ▪ Preevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Postevaluación. ▪ Técnicas de Estudio (III): - La higiene Mental del estudiante. ▪ Orientación Académica: ¿Y DESPUÉS DE 1º BACHILLERATO, QUÉ?
2º BACHILLERATO Curso 2024-2025		
1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepción del grupo-clase: Presentación del tutor y del grupo. ▪ Cuestionario personal del alumno. ▪ Elección de delegado. 	<ul style="list-style-type: none"> - La oferta educativa. - Orientación Laboral - Becas y ayudas al estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva PAU. Forma de acceso a la Universidad. - Se acabó el instituto ¿Y ahora qué?

<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuál es tu situación?: Proyecto personal de vida: <ul style="list-style-type: none"> - “Ya he tomado una decisión y lo tengo claro” - “No he tomado una decisión, pero tengo claro lo que me gusta” - “No he tomado una decisión, no se lo que quiero ser y no tengo ni idea de lo que me gusta ” <ul style="list-style-type: none"> - Tomar decisiones. - Para conocerse mejor. 		
---	--	--

Esta programación puede verse alterada en función de las charlas, actividades complementarias interdisciplinarias (organizadas por otros departamentos), El programa de Limpieza de patio, así como por el trabajo de las **celebraciones pedagógicas** que aparecen en el DOE de 06 de junio de 2024, donde se publica la RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024/2025, por su especial significado para la formación del alumnado y como complemento al tratamiento de los temas transversales dentro de los documentos institucionales y programáticos de las distintas enseñanzas y que son:

16 de octubre de 2024. Día Escolar de la Solidaridad con el Tercer Mundo que persigue despertar la sensibilidad ante los problemas de la pobreza y el hambre en el mundo, la desigualdad en el desarrollo económico y social y los desequilibrios “Norte-Sur”.

20 de noviembre de 2024 Día Escolar de los Derechos y Deberes de la Infancia para prestar la atención debida a la protección y la asistencia necesaria para que el alumnado asuma sus responsabilidades futuras como adultos en la vida comunitaria.

5 de diciembre de 2024 Día Escolar de la Constitución y los Derechos Humanos para impulsar el conocimiento y el ejercicio de los valores que hacen posible la convivencia de los españoles mediante el respeto a todos los derechos y deberes fundamentales.

27 de enero de 2025 Día escolar de Conmemoración del Holocausto y de la Memoria Histórica y Democrática, para que el alumnado conozca dos de los episodios más trágicos de la historia europea y española con el fin de potenciar los valores democráticos y la educación en derechos humanos como herramientas para fortalecer las garantías de no repetición, reflexionar sobre las causas y consecuencias de las ideologías de odio, promover su compromiso en la defensa de los derechos humanos frente a toda forma de intolerancia por motivos raciales, ideológicos o políticos que pueda conducir a actos violentos contra determinados grupos humanos.

30 de enero de 2025 Día Escolar de la Paz y la No Violencia para la reflexión sobre los valores de la tolerancia, el diálogo y la participación social como medios de educación para el conflicto.

11 de febrero de 2025 Día Escolar Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia para visibilizar el problema de la brecha de género en las ciencias (STEM) e impulsar y fomentar la participación equitativa en la ciencia de nuestras alumnas.

Del 24 al 28 de febrero de 2025 Semana de la Escuela en Extremadura, que fomente la formación en la cultura y el patrimonio de nuestra región y el reconocimiento de las particularidades y la singularidad de la Escuela Rural; y que favorezca la participación inclusiva, activa e integradora de los centros en la vida social y cultural de su entorno.

28 de febrero de 2025 Día Escolar de la Protección Civil y las Emergencias con el fin de aprender tareas y acciones necesarias para la consecución de un sistema global eficiente para la protección de las personas en el ámbito educativo, día 1 de marzo.

7 de marzo de 2025 Día Internacional de la Mujer 8 de marzo

11 de marzo de 2025 Día Escolar en Memoria de las Víctimas del Terrorismo, para sensibilizar de las consecuencias trágicas del terrorismo tanto para la vida de las personas como para la sociedad en su conjunto y para fomentar el rechazo de la violencia y su deslegitimación y el respeto y la consideración de las víctimas.

21 de marzo de 2025 Día Escolar del agua. Para destacar la función esencial del agua y la defensa de la gestión sostenible de los recursos hídricos, propiciando mejoras para la población mundial que sufre problemas relacionados con el agua. 22 de marzo.

7 de abril de 2025 Día Escolar de la Salud para la realización de actividades relativas a la educación para el consumo moderado, la educación vial, la sensibilización en torno a los problemas relacionados con la alimentación, el alcohol, sida, drogas, tabaco, etc.

Del 22 al 25 de abril de 2025. La Semana Escolar del Libro para desarrollar el gusto por la lectura, la formación de hábitos intelectuales y el aprecio de la cultura en general.

29 de abril de 2025. Día Escolar Europeo de la Solidaridad y Convivencia con los Mayores para establecer un diálogo intergeneracional de convivencia entre jóvenes y personas mayores que favorezca la comprensión mutua, la colaboración y potencie el valor de los mayores como sujetos activos.

9 de mayo de 2025. Día Escolar de Europa para favorecer la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

15 de mayo de 2025 Día Escolar de las Familias con objeto de concienciar sobre el papel fundamental de las familias en la educación del alumnado, promoviendo a su vez, la visibilización y el respeto de las distintas estructuras familiares presentes en nuestra sociedad.

16 de mayo de 2025 Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, con el objetivo de dar a conocer y sensibilizar a nuestro alumnado sobre la diversidad afectivo-sexual y el propio conocimiento de su sexualidad, así como la persistencia de la discriminación de la que, todavía hoy, son objeto las personas homosexuales, lesbianas, bisexuales y transexuales, y para comprometerlos en la defensa de sus derechos, día 17 de mayo.

5 de junio de 2025. Día Escolar de la Naturaleza y el Medio Ambiente para que el alumnado y la comunidad desarrollen actitudes de valoración e interés por los problemas de la degradación de la Naturaleza y por la conservación del Medio Ambiente.

10 de junio de 2025: Día Escolar de la Cultura Hispano-Lusa, con el fin de que las comunidades educativas de Portugal y de Extremadura desarrollen actividades que profundicen en el acercamiento de ambos pueblos.

**PROPUESTA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL
PLAN DE ACCION TUTORIAL:
PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR**

1º.- ANÁLISIS PRELIMINAR. (Durante el primer mes)

1.1.- Entrevista individual:

- * Empatizar
- * Análisis del informe psicopedagógico

1.2.- Conocimiento y presentación grupal: .

- * La tarjeta del detective.
- * La telaraña.
- * Otras actividades de presentación de cohesión de grupos.

1.3.- Entrevistas con los padres.

2º.- INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

2.1.- Una entrevista individual con el alumno/a y otra con sus padres para efectuar el análisis preliminar.

2.2.- Una entrevista cada mes, de 15 minutos aproximadamente con cada joven, para facilitarle información acerca de sus progresos y animarle a superar sus dificultades.

2.3.- Siempre que sea necesario si por la especificidad del problema este no se puede abordar desde el grupo.

3º.- INTERVENCIÓN EN GRUPO.

- Actividades de Técnicas de trabajo intelectual y organización en el estudio.

- Actividades para el desarrollo personal y social:

- * Mejora de la autoestima.
- * Mejora de la motivación.
- * Desarrollo de habilidades cognitivas.
- * Desarrollo de habilidades sociales.
- * Desarrollo de crecimiento moral.

4º. SESIONES DE GRUPO NO ESTRUCTURADAS (Una sesión de tutoría al mes).

* Potenciar las habilidades de conversación, diálogo y participación, facilitando su espontaneidad.

* Debatir temas de actualidad con el fin de incrementar su interés por el mundo circundante: comentarios acerca de noticias de prensa, videos divulgativos sobre temas de actualidad: sida, drogas...

5º. APRENDIZAJE ESTRUCTURADO (Una sesión de tutoría a la semana)

3º DIVER:

Habilidades cognitivas:

- Ventajas inconvenientes, dudas.
- ¿Cómo están las cosas?.
- Reglas y normas.
- Lo que queremos.

- Mis prioridades y los demás.
- Explicaciones y decisiones.

Crecimiento moral (dilemas morales):

- Ron y tabaco.
- Salvar a alguien en la playa.
- Un país africano.
- Lord Jim.
- Los pescadores de perlas.

Habilidades sociales:

- Saber escuchar. Hacer un elogio. Pedir un favor. Disculparse. Ponerse de acuerdo.
- Control emocional.
- Asertividad. Cuestionario para su evaluación

4º DIVER

Habilidades cognitivas:

- Valoración de consecuencias.
- Saber diagnosticar.
- Las reglas como medios.
- Objetivos y metas.
- Prioridades propias y ajenas.
- Explicar y decidir.

Crecimiento moral (dilemas morales):

- El amigo ludópata.
- El alumno expulsado.
- Los testigos de Jehová.
- El equipo de música.
- Llevar droga a ...

Habilidades sociales:

- Presentar una queja. Decir que no. Disculparse. Responder al fracaso.
- Control emocional.
- Asertividad. Cuestionario para su evaluación

PROGRAMACIÓN DEL
ÁMBITO
CIENTÍFICO-TECNOLÓGI
CO

Introducción

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente e involucrarse en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

El desarrollo curricular del **ámbito Científico-Tecnológico de los programas de Diversificación curricular**, responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilitar la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias: Matemáticas, Física y Química, y Biología y Geología y Tecnología en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente con los **descriptores** de las **competencias clave** definidas en el **Perfil de salida** del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Las **competencias específicas** están íntimamente relacionadas y se dirigen a que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que le conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que les permitirán desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioemocionales constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas habilidades.

El grado de adquisición de las competencias específicas se evaluará a través de los **criterios de evaluación**, diseñados con una vinculación directa con ellas, confiriendo de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito. Los **saberes básicos** proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias específicas. No existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos, sino que las competencias específicas se podrán evaluar a través de la movilización de diferentes saberes, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes bloques y con aspectos relacionados con la familia profesional correspondiente.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico.

Es importante destacar el **sentido socioemocional**, orientado hacia la adquisición y aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, la solidaridad, el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. De este modo, se incrementa la capacidad de tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas y a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y el desarrollo de estrategias de trabajo en equipo. Los saberes correspondientes a este sentido deben incluirse a lo largo del desarrollo de todo el currículo de forma explícita.

Para desarrollar las competencias se propone el uso de **metodologías** propias de la ciencia abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de **situaciones de aprendizaje** preferentemente vinculadas a su contexto personal, con su entorno social y económico. Todo ello para contribuir a la formación de alumnos y alumnas comprometidos con los desafíos y retos del mundo actual y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

NORMATIVA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Institutos de Educación Secundaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ORDEN de 9 de diciembre de 2022 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación

Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.

FINES DE LA ETAPA

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran aprendizajes relacionados con:

- los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor
- desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo.
- desarrollar hábitos de vida saludables.

Con el fin de preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

A) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

B) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

C) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

D) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

E) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las

competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

F) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

G) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

H) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

I) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

J) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

K) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

L) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

El **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde

convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las **competencias clave**, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer **situaciones de aprendizaje** significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente y del maltrato animal basada en el

conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos saberes disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: **la meta no es la mera adquisición de saberes, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.**

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común.

Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir

Las **competencias clave** que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia plurilingüe.**
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- **Competencia digital.**
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- **Competencia ciudadana.**
- **Competencia emprendedora.**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia. **Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.** Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social,

utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de saberes digitales (incluida la

programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptoros operativos
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear saberes digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo saberes, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento

Situaciones de aprendizaje

La adquisición y desarrollo de las **competencias clave del Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las **competencias específicas** de cada materia o ámbito de la etapa, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las **situaciones de aprendizaje** representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben:

- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.
- Partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI».

Competencias específicas DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.

2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.

3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de

unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.

4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.

5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.

7. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

8. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.

9. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

10. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

11. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

12. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

13. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.

14. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

15. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

16. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

17. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

18. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

19. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.

20. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

21. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

22. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

23. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, STEM2, CD1, CD4, CPSAA4, CE1.

24. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinarios y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3.

25. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinarios utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE3, CCEC3.

26. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y

valorando la utilidad de las herramientas digitales, para comunicar y difundir información y propuestas.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, STEM4, CD3, CCEC3, CCEC4.

27. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CP2, STEM1, STEM3, CD5, CPSAA5, CE3.

28. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CP2, CD2, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5.

29. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM2, STEM5, CD4, CC4.

Criterios de Evaluación DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Competencia específica 1.

1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.

1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.

1.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en

particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.

Competencia específica 2.

2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.

2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.

Competencia específica 3.

3.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.

3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

3.3. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.

Competencia específica 4.

4.1. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.

4.2. Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5.

5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

5.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

Competencia específica 6.

6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Competencia específica 7.

7.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

7.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

7.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

Competencia específica 8.

8.1. Resolver cuestiones sobre biología y geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

8.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

8.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

Competencia específica 9.

9.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

9.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

9.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

9.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

9.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

Competencia específica 10.

10.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

10.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.

Competencia específica 11.

11.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

11.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información disponible.

11.3. Proponer y adoptar, hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

Competencia específica 12.

12.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

12.2. Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

12.3. Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

Competencia específica 13.

13.1. Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.

13.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.

13.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Competencia específica 14.

14.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.

14.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).

Competencia específica 15.

15.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.

15.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.

15.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 16.

16.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.

16.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

Competencia específica 17.

17.1. Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.

17.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 18.

18.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

18.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.

18.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 19.

19.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.

19.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 20.

20.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

20.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

20.3. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

Competencia específica 21.

21.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.

21.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 22.

22.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.

22.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

Competencia específica 23.

23.1. Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.

23.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento.

23.3. Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y analizándolos de manera ética y crítica.

Competencia específica 24.

24.1. Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinarios, así como criterios de sostenibilidad con actitud emprendedora, perseverante y creativa.

24.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.

Competencia específica 25.

25.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.

Competencia específica 26.

26.1. Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.

Competencia específica 27.

27.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.

27.2. Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control.

Competencia específica 28.

28.1. Usar de manera eficiente y seguro de los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.

28.2. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.

28.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.

Competencia específica 29.

29.1. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.

SABERES BÁSICOS

Unidad 1 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Composición química de los seres vivos.
Los organismos unicelulares y pluricelulares **MATEMÁTICAS**
- Números naturales. Potencias. Divisibilidad **FÍSICA Y QUÍMICA**
- Estructura de la materia **TECNOLOGÍA**
- Materiales de uso técnico. Componentes de un ordenador

Unidad 2 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- La célula. Los tejidos. Los órganos y sistemas. Las funciones vitales **MATEMÁTICAS**
- Números enteros **FÍSICA Y QUÍMICA**
- Los iones y las sustancias iónicas **TECNOLOGÍA**
- El procesador de textos. Medida de magnitudes y errores

Unidad 3 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Salud y enfermedad. Salud mental. Primeros auxilios **MATEMÁTICAS**
- Sucesiones y progresiones **FÍSICA Y QUÍMICA**
- Carácter aproximado de la medida **TECNOLOGÍA**
- Proporción entre dibujo y realidad. Escalas

Unidad 4 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Reproducción y desarrollo. Sexo y sexualidad. Enfermedades de transmisión sexual **MATEMÁTICAS**
- Fracciones. Números decimales. Aproximaciones. Porcentajes **FÍSICA Y QUÍMICA**
- Propiedades generales y características de la materia **TECNOLOGÍA**
- Hojas de cálculo. Tecnologías de la comunicación. Internet

Unidad 5 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- El sistema nervioso. Receptores sensoriales.
El sistema endocrino **MATEMÁTICAS**
- Expresiones algebraicas. Igualdades y ecuaciones
- Sistemas de ecuaciones. Resolución de problemas **FÍSICA Y QUÍMICA**
- La naturaleza eléctrica de la materia **TECNOLOGÍA**
- El proceso tecnológico. El circuito eléctrico. Ley de Ohm

Unidad 6 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Aparato digestivo. Aparato respiratorio.
Aparato circulatorio. Aparato excretor. Sistema linfático **MATEMÁTICAS**
- Coordenadas cartesianas. Relación entre magnitudes **FÍSICA Y QUÍMICA**
- Trabajo y energía **TECNOLOGÍA**
- Estructuras **Unidad 7 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**
- El sistema locomotor **MATEMÁTICAS**
- Funciones lineales y afines **FÍSICA Y QUÍMICA**
- El calor

TECNOLOGÍA

- Receptores eléctricos. Material de dibujo. Trazado de paralelas y perpendiculares

Unidad 8 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- El relieve. El paisaje. La protección del medioambiente **MATEMÁTICAS**

- Geometría. Teorema de Pitágoras. Teorema de Tales. Movimientos en el plano. Coordenadas geográficas **FÍSICA Y QUÍMICA** ▸ Transformaciones energéticas **TECNOLOGÍA**
- Proyecciones planas de figuras tridimensionales. Perspectivas

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Promover el aprendizaje significativo.
- El aprendizaje por descubrimiento como vía de aprendizaje.
- La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos.
- La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- El fomento de la creatividad.
- Fomentar la autonomía de los aprendizajes.
- La inclusión de las tecnologías como recurso didáctico.
- Lograr un buen clima de aula.
- Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

- Libro de texto.
- Ordenadores y proyector.
- Classroom.
- Laboratorio de Ciencias.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DEL DOCENTE

La evaluación debe ser:

- Continua.
- Formativa.
- Integradora.
- Objetiva.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación final. Deberemos considerar:

- El perfil de salida que define las competencias clave que el alumno debe desarrollar.
- Las competencias específicas de cada área.
- Los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas y orales 60%
- cuaderno del alumno 20%

-Trabajos en grupo 20%

Las tres evaluaciones tendrán el mismo peso en la nota final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

-las técnicas de observación continuada evaluarán la implicación del alumnado.

-Las técnicas de medición a través de pruebas ,ejercicios,cuaderno de clase etc.

Las técnicas de autoevaluación que favorecen el aprendizaje desde la reflexión.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para favorecer la inclusión de todo el alumnado deberemos:

-Atención específica a los alumnos con mayores dificultades.

-Saber las medidas a adoptar.

-Empleo de recursos que ayuden con las dificultades del alumnado.

-Analizar el modelo de seguimiento a utilizar con cada alumno.

-Cómo se van a evaluar los progresos.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1.El sueño de las drogas...tu peor pesadilla.

Paso 1.Nos organizamos.

Paso 2.¿Qué medidas podéis adoptar?

Tarea 1.Reflexionamos y argumentamos nuestra opinión.

Tarea2. Buscamos alternativas a las drogas

Paso 3,Nos valoramos.

Temporalización:tercera semana de diciembre

Metodología y proyecto

En este proyecto los alumnos deben trabajar sobre el objetivo 3 de desarrollo sostenible.

El reconocimiento de sustancias que causan dependencia será el foco de este reto. Este proyecto se trabajará con todo el grupo, fomentando el debate en clase.

Se desarrollará en el aula, aunque también pueden organizarse salidas a asociaciones de lucha contra la droga etc.

El contexto será:

Personal

Familiar

Escolar

Social.

Transversalidad

Este proyecto se relaciona con asuntos transversales al desarrollo curricular por asignaturas.

En él entran en juego:

-La expresión oral y escrita.

-El pensamiento científico crítico.

-El respeto mutuo.

-La investigación.

Materiales y recursos

-libro impreso.

-recursos digitales.

Autoevaluación Al concluir el trabajo se pueden analizar distintos elementos que proporcionan indicadores para la evaluación de la práctica docente.

Se llevará a cabo una asamblea para hablar de las dificultades que ha tenido el alumnado y que se podría añadir o quitar.

2. Enchufa tu casa al cuidado del planeta

Paso 1. Nos organizamos.

Paso 2. Somos científicos.

Paso 3. Investigamos.

Paso 4.Nos valoramos.

Temporalización: última semana de marzo.

Metodología y proyecto

Los alumnos van a trabajar sobre el objetivo 12 de desarrollo sostenible que recomienda una producción y un consumo responsable.

Se establecerán grupos de trabajo de 4 personas.Cada grupo realizará una investigación exhaustiva sobre las calificaciones energéticas de los electrodomésticos de nuestras casas.

Transversalidad

En este proyecto entran en juego la expresión oral y escrita,el pensamiento científico crítico y la investigación de fuentes.

Materiales y recursos

-Libro impreso.

-recursos digitales.

Autoevaluación :al concluir el trabajo se pueden analizar distintos elementos que proporcionan indicadores para la evaluación de la práctica docente.

Se llevará a cabo una asamblea para hablar de las dificultades que ha tenido el alumnado y que se podría añadir o quitar.

3 .Por el planeta...cambia de mentalidad

Paso1 Nos organizamos.

Paso2 Cambia el clima ¿cambiamos también nosotros?.

Paso 3 Nos valoramos.

Temporalización: Segunda semana de junio.

Metodologia y proyecto:

Los alumnos deben de trabajar sobre el objetivo de desarrollo sostenible que recomienda tomar acción para cuidar el clima.

Se organiza una salida fuera del centro que sea sostenible, extrayéndose luego las conclusiones.

Transversalidad

En este proyecto se trabajan competencias que se relacionan con otras asignaturas, entrando en juego la expresión oral y escrita, las relaciones interpersonales y el respeto mutuo.

Materiales y recursos

-Libro impreso.

-recursos digitales.

Autoevaluación :al concluir el trabajo se pueden analizar distintos elementos que proporcionan indicadores para la evaluación de la práctica docente.

Se llevará a cabo una asamblea para hablar de las dificultades que ha tenido el alumnado y que se podría añadir o quitar.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA “ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 2”

Profesorado: José Román García Viñuela. Departamento de orientación.

Curso: 2º Diversificación. 15 alumnos.

Horario: Lunes 11:40-12:35, Martes 8:25-10:15 y Miércoles 9:20-11:10

índice

1º Introducción	2
2º Marco legal	3
3º Objetivos didácticos	4
4º Competencias específicas	6
5º Saberes básicos distribuidos a lo largo del curso	7
6º Contribución de la materia al logro de las competencias clave.	20
7º Características, instrumentos y herramientas de evaluación inicial	31
8º Criterios, instrumentos y herramientas de calificación	31
9º Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado	35
10º Situaciones de aprendizaje	35
11º Recursos didácticos y materiales curriculares	38
12º Medidas de refuerzo y atención a la diversidad	40
13º Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos	41
14º Incorporación de los contenidos transversales	41
15º Planificación de las actividades extraescolares y complementarias	43
16º Indicadores de logro	44
17º Evaluación inicial y evaluaciones de seguimiento	47

1º Introducción

La programación es un proceso que se utiliza para idear acciones que se desarrollarán en el marco de un proyecto. Teniendo en cuenta esta definición parece lógico pensar, que en Educación, es necesario programar con anterioridad todos y cada uno de los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje que se van a desarrollar a lo largo del curso académico.

Programación viene del sufijo –ción (acción y efecto) sobre el verbo “programar”. Este a su vez procede de “programa” vocablo procedente del griego “programma”. Los antiguos griegos, cuya influencia en la educación fue trascendental, usaban esta palabra para referirse al orden del día. Es decir, las actividades planeadas y prescritas que servían como guía durante funciones organizadas.

La Programación Didáctica es un documento oficial que recoge los conocimientos, las tareas y actividades a realizar, los objetivos a cumplir, las competencias que debe adquirir el alumno al terminar cada etapa educativa y los recursos a usar entre otros muchos datos. La legislación vigente obliga a que las programaciones didácticas de cada curso, en cada etapa y para cada materia contengan como mínimo una serie de elementos perfectamente estipulados. El hecho de tener que redactar este documento nos permite reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y nos permite darle sentido y coherencia al mismo.

Me gustaría destacar el compromiso de esta programación en la concienciación del alumnado con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Estos objetivos están relacionados con la sostenibilidad del planeta y la ciudadanía mundial y forman parte de la agenda 2030. En las tablas de las unidades aparecen los ODS con las que se relaciona cada una de ellas.

Finalmente, me gustaría resaltar el carácter inclusivo y abierto de mi programación. Esto permitirá no dejar a ningún alumno atrás teniendo en cuenta sus necesidades

individuales y modificar algunos aspectos de la misma en función de las circunstancias y acontecimientos que vayan surgiendo a lo largo del curso académico.

2º Marco legal

ESTATAL

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE) y la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Institutos de Educación Secundaria.

AUTONÓMICA

Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Instrucción nº14/2022, de 27 de junio, de la secretaría general de educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2022/2023 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la

comunidad autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional o enseñanzas de régimen especial.

Orden de 9 de diciembre de 2022 por la que se regula la evaluación del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3º Objetivos didácticos

Los objetivos en **Educación Secundaria Obligatoria** vienen recogidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Dichos objetivos son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente

los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4º Competencias específicas

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado.

3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.
6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana.
7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su idoneidad desde en el contexto planteado, así como su repercusión global.
8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.

5º Saberes básicos distribuidos a lo largo del curso

Estos son los saberes básicos que se trabajarán a lo largo de la asignatura:

A. Proyecto y destrezas científicas

— Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas

de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.

- Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos.

— Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente.

- Desarrollo integral de un proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos.

- Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes.

- Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio.

— Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.

B. Números y operaciones

- Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana en los que sea conveniente el empleo de estrategias útiles para realizar recuentos sistemáticos (diagrama de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).
- Expresión correcta de cantidades mediante el empleo de distintos tipos de números reales. Realización de estimaciones en contextos diversos, acotando correctamente el error cometido.
- Profundización en la resolución de operaciones combinadas cada vez más complejas que contengan números enteros, decimales y racionales, aplicando correctamente la prioridad de las operaciones involucradas.
- Estudio de las propiedades de los números irracionales. Aplicación de las mismas a cálculos sencillos.
- Identificación de números irracionales relevantes, tales como el número π o la proporción aurea.

C. Medida y geometría

- Aplicación de los métodos para una correcta representación de los números irracionales sobre la recta real.
- Estudio del significado de los diferentes tipos de intervalos (abiertos, cerrados o mixtos). Representación de los mismos sobre la recta real, así como de intervalos formados por la unión o intersección de un par de ellos.

D. Geometría en el plano y el espacio

— Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas tales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

— Consolidación de estrategias para descomponer correctamente cuerpos y figuras geométricas diversas y poder obtener así sus áreas y volúmenes. Aplicación a la resolución de problemas geométricos variados.

E. Álgebra

— Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Evaluación crítica de las soluciones obtenidas.

— Aplicación de los métodos estudiados para la resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales.

— Introducción a la resolución de sistemas de ecuaciones no lineales sencillos.

— Operaciones combinadas con polinomios: suma, resta, multiplicación y división.

— Factorización de polinomios de segundo grado completos resolviendo la ecuación asociada. Aplicar el procedimiento en sentido inverso, construyendo ecuaciones a través de la multiplicación de binomios que respondan a situaciones concretas y le permitan al alumnado desarrollar enunciados una vez conocidas las soluciones del problema.

— Análisis de las propiedades y aplicación de los métodos para representar gráficamente funciones lineales y cuadráticas.

— Representar sobre el plano cartesiano funciones definidas a trozos formadas, bien por una función lineal y una constante, bien por dos funciones lineales. Introducción del concepto de continuidad.

— Construcción comparativa de las tablas de valores correspondientes a una función lineal y a una función exponencial, diferencia del crecimiento en ambos casos. Aplicación en ejemplos de la vida cotidiana y modelización mediante crecimientos exponenciales.

— Uso de las tecnologías de la información para el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de las funciones, así como para su representación.

F. Estadística

— Cálculo de las medidas de centralización correspondientes a una distribución unidimensional (variable continua) dada. Estudio del concepto de marca de clase:

- Media.

— Obtención de las correspondientes medidas de dispersión y posición:

- Rango o recorrido, desviación típica, varianza, moda, mediana y cuartiles.

— Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado según el contexto.

— Probabilidad: cálculo, aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento, a experimentos simples y compuestos sencillos (mediante diagramas de árbol, tablas...).

— Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

G. Actitudes y aprendizaje

- Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.

H. Genética y evolución

- Función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases.
- Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.
- Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.
- Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.
- Estudio sencillo de las etapas de la expresión génica y de las características del código genético.
- Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.
- Fenotipo y genotipo: definición y diferencias.
- Análisis del proceso evolutivo de una o más características concretas de una especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica (lamarckismo y darwinismo).

— La evolución humana y el proceso de hominización.

I. Geología

— Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.

- Determinar las capas que conforman el interior del planeta en función de su composición y de su mecánica, y reconocer las discontinuidades y zonas de transición.

— Estudio de los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas.

- Teoría de la tectónica de placas y tipos de bordes de placas litosféricas.

- Relación de la distribución de la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior de la Tierra.

— Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.

— Interpretación de cortes geológicos sencillos.

J. El planeta Tierra

— Descripción del origen del universo y de los componentes del sistema solar.

— Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.

— Discusión sobre las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.

— Ecología y sostenibilidad. Impacto en la economía y en la sociedad.

— Estudio de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su importancia para los seres vivos.

- Análisis de los principales contaminantes medioambientales y su relación con los problemas causados.

- Valoración de las acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.

K. La materia

— Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los gases, entre otros sistemas materiales significativos.

- Leyes de los gases.

- Disoluciones.

— Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química.

— Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas.

— Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte.

- El enlace químico: iónico, covalente y metálico.

- Compuestos químicos de especial interés.

— Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.

- Masa atómica y molecular.
- Concepto de mol. Constante de Avogadro.
- Concentración molar de una disolución.

— Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC.

— Introducción a la nomenclatura de los compuestos orgánicos: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.

- Compuestos orgánicos de interés industrial y biológico.

L. El cambio

— Reacciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.

- Ajuste de reacciones químicas.
- Cálculos estequiométricos sencillos.
- Reacciones químicas de especial interés.

— Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.

— Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas.

M. La interacción

— Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.

- Movimiento rectilíneo y uniforme.

- Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.

— La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería.

— Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas.

— Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.

— Ley de Hooke.

— Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo.

— Fenómenos eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.

— Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen.

N. La energía.

— La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas.

- Energía cinética y energía potencial.

- Energía mecánica. Conservación de la energía mecánica.

— Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura.

— La luz y el sonido como ondas que transfieren energía. Aplicaciones.

- Concepto de onda. Características y propiedades.

- Utilización de la energía del Sol como fuente de energía limpia y renovable.

— La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.

O. Proceso de resolución de problemas

— Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases.

— Estrategias de búsqueda crítica de información para la investigación y definición de problemas planteados.

— Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.

— Electricidad y electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados:

- Funciones básicas de los principales componentes del circuito electrónico. Descripción a nivel cualitativo del comportamiento de los diodos y los transistores en un circuito.

- Simbología e interpretación. Conexiones básicas.

- Medida de magnitudes eléctricas fundamentales con el polímetro.

- Diseño y aplicación en proyectos.

- Cálculo de los valores de consumo y potencia eléctrica en proyectos y situaciones cotidianas.

— Introducción a la fabricación digital. Diseño e impresión 3D.

— Emprendimiento, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

— Respeto de las normas de seguridad e higiene.

P. Pensamiento computacional, programación y robótica

— Introducción a la inteligencia artificial:

- Sistemas de control programado. Computación física.
- Montaje físico y/o uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos.
- Internet de las cosas.

— Fundamentos de la robótica:

- Componentes básicos: sensores, microcontroladores y actuadores.
- Montaje y control programado de robots de manera física y/o por medio de simuladores.

Q. Digitalización y comunicación de proyectos

— Adquisición del vocabulario técnico apropiado.

— Introducción al manejo de aplicaciones CAD (Computer Aided Design) en dos dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos.

— Interpretación de planos de taller.

— Herramientas digitales para la publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos.

— Conceptos básicos en la transmisión de datos: componentes (emisor, canal y receptor), ancho de banda (velocidad de transmisión) e interferencias (ruido).

— Principales tecnologías inalámbricas para la comunicación.

— Herramientas de edición y creación de contenidos multimedia: instalación, configuración y uso responsable.

— Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

La distribución de estos saberes básicos a lo largo de las diferentes unidades será la siguiente:

Unidad 1: A, B, G, K, O

Unidad 2: B, G, J, K, O

Unidad 3: B, I, K, O

Unidad 4: I, J, E, K, O

Unidad 5: H, J, C, E, L, O, Q

Unidad 6: G, H, P, E, L, Q

Unidad 7: G, H, D, O, Q, M

Unidad 8: G, D, H, M, P

Unidad 9: G, H, F, P, M

6º Contribución de la materia al logro de las competencias clave.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia plurilingüe.**
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- **Competencia digital.**

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- **Competencia ciudadana.**
- **Competencia emprendedora.**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar

el entorno. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir,

adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de saberes digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la

vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y

opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de

autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e

intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

7º Características, instrumentos y herramientas de evaluación inicial

Al comienzo de cada unidad se procederá a la realización de una evaluación inicial con el objetivo de conocer el punto de partida de los alumnos. Esta evaluación servirá para detectar y corregir preconceptos erróneos que puedan venir arrastrando de cursos anteriores.

La evaluación inicial consistirá en la realización de un cuestionario online elaborado con la herramienta Kahoot o Quizziz. Posteriormente se procederá al debate y puesta en común de los resultados. La metodología a seguir puede variar en función de las características y peculiaridades de cada unidad didáctica.

8º Criterios, instrumentos y herramientas de calificación

Los criterios de evaluación son los siguientes:

Competencia específica 1.

1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.

1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.

1.4. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos.

Competencia específica 2.

2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.

2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3.

3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

Competencia específica 4.

4.1. Relacionar, empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

4.2. Identificar las reacciones químicas principales y describir los componentes principales y la intervención de la energía en las mismas.

4.3. Conocer los fenómenos de contaminación y los principales causantes, valorando las medidas que promueven evitarlos.

4.4. Reconocer y valorar el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta, valorando las medidas de ahorro en su consumo.

4.5. Analizar las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible, analizando su impacto en la economía y la sociedad.

4.6. Relacionar la estructura atómica de un elemento con su posición en la tabla periódica, con sus propiedades fisicoquímicas y con el tipo de enlace que forma al combinarse con otros elementos.

4.7. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.

4.8. Comprender la relevancia de la energía en la sociedad actual e identificar y desarrollar hábitos de consumo responsables.

Competencia específica 5.

5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

5.2. Utilizar instrumentos adecuados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes, seleccionando los más adecuados en cada caso.

5.3. Identificar y representar gráficamente la función cuadrática y la función exponencial aplicando métodos sencillos de representación.

5.4. Extraer la información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.

5.5. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos.

5.6. Discriminar los movimientos cotidianos en función de su trayectoria y su celeridad.

5.7. Realizar cálculos sencillos de velocidades, espacios recorridos y tiempos en movimientos con aceleración constante.

5.8. Describir la relación causa efecto en distintas situaciones para encontrar la relación entre fuerzas y movimiento.

Competencia específica 6.

6.1. Utilizar correctamente las identidades notables en las operaciones con polinomios.

6.2. Obtener valores a partir de una expresión algebraica.

6.3. Resolver ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.

Competencia específica 7.

7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.

7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.

Competencia específica 8.

8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

Las 8 competencias que se evaluarán a lo largo del curso tendrán el mismo peso sobre la nota final de materia, contribuyendo cada una de ellas en un 12.5% a la calificación final de

la materia. Es decir, al final de curso, cada alumno tendrá una nota para cada una de las competencias.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Prueba escrita
- Expresión oral
- Cuaderno
- Trabajo monográfico
- Observación
- Trabajo grupal

Estos instrumentos servirán para evaluar los distintos criterios de evaluación en los que se desglosa las distintas competencias específicas que se trabajen a lo largo de las distintas unidades didácticas. Cada instrumento estará debidamente acompañado de su correspondiente rúbrica.

9º Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

El porcentaje con el que cada uno de los instrumentos anteriormente comentados contribuirá a la calificación final de la materia es el siguiente:

Prueba escrita: 60%

Expresión oral: 5%

Cuaderno: 10%

Trabajo monográfico: 10%

Observación: 5%

Trabajo grupal: 10%

Estos porcentajes variarán para cada evaluación y para cada trimestre en función de cuáles sean los criterios de evaluación con sus correspondientes instrumentos que se trabajen en cada una de las unidades.

10º Situaciones de aprendizaje

Situación de aprendizaje 1: Una vida para nuestros alumnos.

El PROYECTO “UNA NUEVA VIDA PARA NUESTROS RESIDUOS” propone una situación de aprendizaje en la que los alumnos deben trabajar de forma colaborativa sobre el Objetivo 12 de Desarrollo Sostenible, que recomienda garantizar modelos de consumo y producción sostenibles. Realizar una buena gestión de los residuos será el foco de este reto que finalizará buscando una manera de reutilizarlos.

Así, este proyecto se desarrolla a través de tres pasos sucesivos cuyo desarrollo está pautado en las páginas 84 y 85 del libro del alumno. Son los siguientes:

- Paso 1. Se eligen grupos de cuatro personas entre el alumnado. Cada uno de ellos será el responsable de un rol: representante, experto, diseñador y moderador.
- Paso 2. Este paso se divide en cuatro tareas; en cada una de ellas, el peso recaerá sobre un alumno distinto. En primer lugar, cada grupo hará una lluvia de ideas gestionada por el moderador. En segundo lugar, seleccionar los materiales con los que van a trabajar bajo la supervisión del experto. En tercer lugar, harán un póster del proyecto dirigido por el diseñador. Por último, compartirán las ideas con el resto de la clase a través del representante.

- Paso 3. Finalmente, todo el alumnado deberá valorar sus opiniones y las de los demás con respecto a los residuos, extraer conclusiones positivas y aplicarlas en su día a día.

Situación de aprendizaje 2: Concurso de química

El PROYECTO “CONCURSO DE QUÍMICA” propone una situación de aprendizaje en la que los alumnos deben trabajar de forma colaborativa sobre el Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible, que busca lograr que las ciudades y comunidades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Reducir las emisiones de carbono será el foco de este reto que analizará reacciones químicas que las propician.

Así, este proyecto se desarrolla a través de cuatro pasos sucesivos cuyo desarrollo está pautado en las páginas 168 y 169 del libro del alumno. Son los siguientes:

- Paso 1. Se eligen parejas entre el alumnado. El profesor ejercerá el papel de revisor.
- Paso 2. Las parejas deberán pensar e investigar para preparar dos preguntas con cuatro respuestas posibles.
- Paso 3. El concurso se pone en marcha. Sería conveniente que cada alumno cuente con un dispositivo independiente para poder contestar las preguntas individualmente a través de alguna aplicación como Kahoot, Quizizz o Socrative.
- Paso 4. Finalmente, todo el alumnado deberá valorar sus opiniones y las de los demás con respecto a los residuos, extraer conclusiones positivas y aplicarlas en su día a día.

Situación de aprendizaje 3: Domótica y medio ambiente

El PROYECTO “DOMÓTICA Y MEDIO AMBIENTE” propone una situación de aprendizaje en la que los alumnos deben trabajar de forma colaborativa sobre el Objetivo 13 de Desarrollo Sostenible, que sugiere adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático. Reducir las emisiones de carbono será el foco de este reto que analizará cómo la tecnología puede contribuir a ello.

Así, este proyecto se desarrolla a través de cuatro pasos sucesivos cuyo desarrollo está pautado en las páginas 254 y 255 del libro del alumno. Son los siguientes:

- Paso 1. Se eligen parejas entre el alumnado. El profesor realizará unas preguntas previas para comprobar los conocimientos sobre la domótica.
- Paso 2. Las parejas deberán pensar e investigar para elegir un sistema domótico sobre el que trabajar.
- Paso 3. El proyecto pasa a la acción. Es hora de que cada pareja fabrique su propio dispositivo. Una vez terminado, compartirán el resultado con la clase.
- Paso 4. Finalmente, todo el alumnado deberá valorar sus opiniones y las de los demás con respecto a los residuos, extraer conclusiones positivas y aplicarlas en su día a día.

11º Recursos didácticos y materiales curriculares

Materiales impresos

- Libro de texto. Para facilitar al alumno el seguimiento de la parte expositiva de las sesiones, además de la propuesta de situaciones de aprendizaje presentes en él.

- Pruebas escritas. Se utilizará como un instrumento de evaluación más, para comprobar el grado de adquisición de competencias.
- Fichas con actividades y tareas tanto de desarrollo como de consolidación. Permitirán que los alumnos puedan ir poniendo de manifiesto algunas de las competencias adquiridas.
- Tablas y esquemas. Especialmente útiles en el caso de la metodología “Flipped classroom” que se empleará en alguna de las unidades didácticas.

Recursos TICs

- Imágenes y modelos que ayuden a la comprensión de los saberes más importantes en cada una de las unidades didácticas.
- PowerPoint con una presentación que les facilite y les permita seguir de una forma más óptima, el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje propuestas.

Se plantearán además una diversa tipología de actividades que formen parte de las metodologías activas:

1. Introducción y detección de preconceptos erróneos: Para ello se utilizarán las actividades propuestas en el apartado de evaluación inicial (Cuestionarios realizados con las herramientas “Kahoot” o “Quizziz”)
2. Desarrollo: A este grupo pertenecerán la mayor parte de actividades que se realizarán tanto en el aula como fuera del horario lectivo. Se realizarán actividades de investigación y búsqueda bibliográfica, exposición oral por grupos ante el resto de los compañeros, actividades de aprendizaje cooperativo como el “puzzle” para determinados contenidos y una amplia gama de actividades, alguna de ellas usando recursos tecnológicos, que se llevarán a cabo en clase.

3. Consolidación: El objetivo es enfatizar sobre aquellos saberes básicos imprescindibles para la adquisición de competencias. Para ello se utilizarán sobre todo, propuestas de gamificación de tal forma que los alumnos puedan aprender y adquirir destrezas, jugando.
4. Recuperación y refuerzo: Programadas para aquellos alumnos que no han desarrollado de forma adecuada las competencias.
5. De carácter práctico: Prácticas de laboratorio en aquellas unidades susceptibles de ello. En caso de realizarse, estas prácticas serán empleadas como situaciones de aprendizaje dentro de la unidad.
6. Evaluación: Se tendrá en cuenta tanto la nota obtenida en las distintas actividades o tareas evaluables como la calificación de las pruebas escritas a lo largo del curso.

Por consiguiente, toda esta amplia variedad de actividades servirá para trabajar las competencias específicas para esta materia, que a su vez contribuirán a la adquisición de las competencias clave

12º Medidas de refuerzo y atención a la diversidad

La atención a la diversidad del alumnado se orientará a alcanzar los objetivos y a la adquisición de las competencias y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal, diseño universal de aprendizaje y cooperación de la comunidad educativa.

Por consiguiente, a lo largo de toda el curso se priorizará el principio de individualidad, teniendo en cuenta tanto a los alumnos que sobresalen negativamente como a los que sobresalen positivamente. En este punto cabe destacar el carácter abierto de esta

programación, estando abierta a posibles cambios y ajustes en base a las características particulares del grupo.

Se entiende por alumnado con necesidad educativa de apoyo educativo aquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria. Esto puede deberse a una diversidad de motivos, cada uno de los cuales tendrá que ser tenido en cuenta a la hora de realizar ajustes y adaptaciones.

Dentro de este grupo más amplio, se encuentra el alumnado que presenta necesidades educativas especiales. A los alumnos que pertenezcan a este grupo, siempre con un informe psicopedagógico previo, se le aplicará una adaptación significativa. Es decir, se podrán adaptar algunos de los elementos del currículo cuando se precise en base a las necesidades pertinentes.

Al resto de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, incluyendo al alumnado con altas capacidades intelectuales, se les aplicará una adaptación no significativa. No se alterarán los elementos del currículo pero se podrán realizar algunos ajustes o modificaciones en cuanto a tiempos, actividades, metodologías o instrumentos de evaluación.

13º Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos

Para los alumnos que tengan pendiente la materia “Ámbito científico y tecnológico 1” correspondiente al curso anterior, se les considerará recuperada dicha materia siempre y cuando aprueben la asignatura sobre la que trata esta programación (ámbito científico-tecnológico 2)

14º Incorporación de los contenidos transversales

Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Los temas transversales incorporados al currículo por parte de los centros educativos son los siguientes:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de

oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

15º Planificación de las actividades extraescolares y complementarias

Se consideran actividades complementarias aquellas actividades planificadas por el docente y que utilizan espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables tanto por el profesor como por los alumnos.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.

- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades que se integren y realicen.

Estas actividades complementarias se irán fijando a lo largo del curso atendiendo a la disponibilidad, a la confirmación de la misma por el organizador y en fecha según convenga.

16º Indicadores de logro

EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

Podemos definir a la práctica docente como la labor que lleva a cabo el profesor dentro del aula para producir aprendizaje y que incluye los procesos de enseñanza.

Esta actividad docente incluye aspectos como: Interacción con los alumnos, organización de la enseñanza, clima de aula, relación con los padres, atención a la diversidad, programación didáctica, metodología, evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje...

Desde este planteamiento, y si queremos evaluar las actividades docentes debemos de aclarar que cualquier instrumento de evaluación debe de tener los requisitos básicos de: validez, fiabilidad y viabilidad.

Hay que reconocer que hay variables que son difíciles de medir, pero con todo, el instrumento de medida debe de acercarse lo más posible a estas variables y ser el adecuado. Ponemos a continuación en una tabla de ayuda para reflexionar sobre cuatro aspectos fundamentales en la práctica docente:

1. Planificación.
2. Motivación del alumnado.
3. Desarrollo de la enseñanza.
4. Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

En la evaluación de cada uno de ellos, tendremos en cuenta la siguiente puntuación:

- * 1: igual o inferior al 50%
- * 2: desde el 50 % al 65 %
- * 3: desde 65% al 85 %
- * 4: desde 85 % al 100%

1. PLANIFICACIÓN:

La fase de preparación de nuestra actividad docente antes de ponernos delante de los alumnos nos obliga a tomar decisiones respecto de cada uno de los apartados que debe tener una programación de aula: los objetivos didácticos de las áreas, que vamos a trabajar, los contenidos, las actividades que consideramos más adecuadas para conseguir los objetivos propuestos , las estrategias y los recursos -suficientes y variados- que resulten más congruentes con los objetivos y con la realidad concreta de los alumnos a quienes van dirigidos.

INDICADORES	VALORACIÓN (del 1 al 4)	PROPUESTAS DE MEJORA	OBSERVACIONES
1. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.			
2. Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.			
3. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.			
4. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.			

2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO:

La planificación, programación, metodología, evaluación, atención a la diversidad, recursos materiales, etc., es decir toda la acción educativa del profesor, se concreta en un tiempo y en un espacio.

Tratamos acciones concretas que inviten al alumno a aprender.

INDICADORES	VALORACIÓN (del 1 al 4)	PROPUESTAS DE MEJORA	OBSERVACIONES
1. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).			
2. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.			

	3. Promueve la reflexión de los temas tratados.			
--	---	--	--	--

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA:

Dar estructura y cohesión a las diferentes secuencias del proceso de enseñar del profesor y de aprender de los alumnos, así como, ayuda y colaboración que se efectúa para que los alumnos logren con éxito los aprendizajes previstos.

	INDICADORES	VALORACIÓN (del 1 al 4)	PROPUESTAS DE MEJORA	OBSERVACIONES
D E S A R R O L L O D E L A E N S E Ñ A N Z A	1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...			
	2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...			
	3. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula promoviendo nuevas metodologías activas, eje: aprendizaje cooperativo, destrezas de pensamientos, etc.			
	4. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.			

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Son acciones de comprobación y mejora del proceso de aprendizaje (ampliación, recuperación, refuerzo...)

INDICADORES	VALORACIÓN (del 1 al 4)	PROPUESTAS DE MEJORA	OBSERVACIONES
1. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.			
3. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.			
4. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.			

17º Evaluación inicial y evaluaciones de seguimiento

PRUEBA INICIAL: Los primeros días de clase se realizará, en cada uno de los bloques, una prueba a los alumnos para poder determinar el nivel general de la clase y las dificultades individuales que pueden presentar y de esta manera poder actuar consecuentemente. Del resultado de esta prueba y la observación en el aula del alumno se determinará su nivel académico y se clasificará en bajo, medio o alto.

Los **exámenes y actividades competenciales programados no se repiten**. En el caso que un alumno no se presentara a un examen o no asistiera el día que se realiza una actividad competencial por causas justificadas o no justificadas, perdería esta oportunidad y computaría con la calificación de cero. En el caso de que se trate del **examen de evaluación**, y la causa esté debidamente justificada el alumno realizará el examen en otra fecha indicada por el profesor.

En el caso que se compruebe que **un alumno está copiando** durante un examen, se le retirará dicha prueba. La calificación de este examen tendrá una nota de cero. Cuando un alumno esté en posesión de un móvil/aparato electrónico durante la realización de un

examen se procederá a la retirada de dicha prueba que será calificada con la nota de cero. Además, se le retirará el móvil aplicando la sanción según se establece en el RRI y RD de Convivencia de los Centros.

Este curso consta de tres evaluaciones más la evaluación inicial. La calificación de cada evaluación de la materia de Ámbito Científico-Tecnológico II se calculará como la media de las notas de Matemáticas, Física y Química y Biología. Para que el alumno pueda obtener una calificación de 5 en el caso de que al aplicar los porcentajes la nota resultante sea de 5 o superior a 5 es IMPRESCINDIBLE que en cada materia (Matemáticas, Física y Química, y Biología) tengan una calificación mínima de 2.

El reparto de unidades didácticas y situaciones de aprendizaje a lo largo de las tres evaluaciones es el siguiente;

1ª Evaluación: Unidades 1, 2 y 3. (Situación de aprendizaje 1)

2ª Evaluación: Unidades 4, 5 y 6. (Situación de aprendizaje 2)

3ª Evaluación: Unidades 7, 8 y 9. (Situación de aprendizaje 3)



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 1 y 2 Ámbito sociolingüístico.

PROFESORADO: María Carmen García Salmón.

Dpto. Orientación.

CURSOS:

- 1º Diversificación: 12 alumnos.
- 2º Diversificación: 15 alumnos.

1. Introducción

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. Estas competencias permitirán al alumnado poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI, convirtiéndolos en ciudadanos responsables y competentes para la vida académica o profesional que elijan.

El eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su finalización de manera positiva de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado, y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos discursivos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolo en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales generados por ellos mismos. Esto implica la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesorado el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social, que requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para ello

consideramos el papel crucial que juegan las nuevas metodologías activas en combinación con las destrezas digitales que necesita el ciudadano del siglo XXI.

2. Normativa.

- *Ley Orgánica 2/2006*, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la *Ley Orgánica 3/2020*, de 29 de diciembre, de Educación.
- *Ley 4/2011*, de 7 de marzo, de *Educación de Extremadura*.
- *Real Decreto 83/1996*, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Institutos de Educación Secundaria.
- *Real Decreto 217/2022*, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. • *Decreto 110/2022*, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- *Decreto 14/2022*, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- *Decreto 228/2014*, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- *ORDEN de 9 de diciembre de 2022* por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- *Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa* de 27 de junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.

3. Fines de la Etapa.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran aprendizajes (con el fin de preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadana) relacionados con:

- Los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor.
- Desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo.
- Desarrollar hábitos de vida saludables.

4. Objetivos didácticos de la Etapa.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- A) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- B) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- C) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- D) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- E) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- F) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- G) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- H) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- I) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- J) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- K) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- L) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. Competencias clave y perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Competencias clave

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Perfil de salida

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver

situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global. • Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan. • Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos saberes disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de saberes, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia. Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos
CL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los sesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
P3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías

propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos
TEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
TEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
TEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
TEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formato gráficos, (tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
TEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de saberes digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos
D1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y utilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
D2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear saberes digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
D3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo saberes, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
D4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la

importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

D5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

PSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

PSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

PSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

PSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto

por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

6. Contenidos transversales del currículo.

Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Se incorpora al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y

del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
- g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

Estos contenidos se trabajarán a través de todas las situaciones de aprendizaje planteadas en la materia.

7. Competencias específicas

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo socio histórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no

discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

11. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos varios formatos.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

12. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

13. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1CEC1.

14. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

15. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios a nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

16. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la

inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

17. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

18. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

19. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

8. Conexiones entre competencias.

Un análisis detallado de las competencias específicas de este ámbito pone de manifiesto que existen tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas del ámbito, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre el ámbito y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinarios.

Las ocho competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se relacionan entre sí estableciendo múltiples conexiones. En primer lugar, y atendiendo a criterios meramente curriculares, es decir, según la disciplina de conocimiento al que se vinculan, se pueden discriminar fácilmente las relativas a la materia de Ciencias Sociales (competencias específicas 1, 2 y 3), las de Lengua Castellana y Literatura (competencias específicas 4, 5 y 6) y las de Lengua Extranjera (competencias específicas 7 y 8). Asimismo, dentro de cada área pueden relacionarse entre ellas conectando los aspectos más conceptuales y procedimentales con los actitudinales. Por ejemplo, las tres competencias específicas asociadas a Ciencias Sociales están enfocadas a que el alumnado, al finalizar la etapa, sea capaz de identificar la naturaleza de los fenómenos históricos y el desarrollo de las civilizaciones (competencia específica 1), así como de analizar el proceso de integración política, social e institucional europea

(competencia específica 2), de modo que, solo al hilo de las dos anteriores, pueda valorar los principios democráticos y ejercer una ciudadanía responsable y proactiva en cualquier situación y contexto (competencia específica 3).

Por otra parte, también es posible detectar interconexiones menos evidentes que, sin duda, fundamentan la esencia del enfoque interdisciplinar de este ámbito del Ciclo Formativo de Grado Básico. Todas las competencias específicas, entrelazadas, proveen al alumnado de una formación humanística, social, lingüística y literaria. Cabe señalar, en este punto, la importancia de la competencia específica 4 correspondiente a Lengua Castellana y Literatura, que acoge los saberes, actuaciones y situaciones que han de movilizarse para buscar y seleccionar crítica y responsablemente la información desde fuentes y medios diversos para integrarla posteriormente como conocimiento propio y contribuir a su difusión compartida. Dicha competencia opera, por tanto, como base común del resto de competencias, ya que el tratamiento de los saberes socio-históricos, políticos, lingüísticos y literarios, en definitiva, los de cualquier disciplina, exige indudablemente la alfabetización mediática e informacional.

Por otro lado, la competencia específica 5, que despliega los saberes de Lengua Castellana y Literatura referidos a las habilidades y destrezas para comunicarse eficaz y correctamente en castellano en cualquier contexto y ámbito de interacción personal, social o profesional, se replica de forma casi espejada en la competencia específica 7 de Lengua Extranjera. Ambas impulsan las habilidades comunicativas imprescindibles en las interacciones síncronas y asíncronas, y fomentan en el alumnado la apropiación y puesta en práctica de similares estrategias de intercambio, si bien los saberes básicos asociados a la competencia específica 5 de Lengua Castellana y Literatura entrañan, por razones obvias, un conocimiento más profundo y teórico por tratarse de la lengua propia. Asimismo, también resultan reveladoras las interconexiones entre las competencias específicas 7 y 8 y las competencias específicas 2 y 3 cuando se plantea en el aula, de forma interdisciplinar y en un espacio propicio para el debate, el reconocimiento de la diversidad intercultural y plurilingüe y la necesaria reflexión crítica sobre los principios democráticos, principios que el alumnado ha de asumir para enfrentar proactivamente situaciones de discriminación, desigualdad o injusticia social.

Por último, y atendiendo ahora a los aspectos más estrechamente relacionados con el arte y la cultura, cabe mencionar la interrelación entre las competencias específicas 1 de Ciencias Sociales y 6 de Lengua Castellana y Literatura. Resulta evidente que el conocimiento de los aspectos socio-históricos y artísticos de las civilizaciones corre parejo al conocimiento y disfrute de sus obras literarias más representativas.

En cuanto a la conexión horizontal con las competencias específicas de otras materias, las ofertadas desde el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales están relacionadas con las del resto de ámbitos del ciclo, pues en conjunto ayudan al desarrollo integral del alumnado a través del empleo de herramientas lingüísticas, expresivas, comunicativas y socioemocionales, y a la puesta en práctica de actitudes proactivas de compromiso ciudadano en defensa de la transformación social de su entorno. Constituyen los objetivos de desarrollo personal y académico intrínsecos y comunes a todas las áreas y ámbitos, dado que son imprescindibles para afrontar los retos del Siglo XXI.

Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales conectan con los descriptores del Perfil de salida y las competencias clave. Las competencias 4, 5 y 6 de Comunicación en Lengua Castellana y la 3 de Ciencias Sociales entroncan directamente con la competencia clave en comunicación lingüística, que supone interactuar de forma oral, escrita o signada coherente y adecuadamente en diferentes ámbitos, contextos y soportes (competencia específica 5), localizar de manera responsable y progresivamente autónoma la información procedente de diferentes fuentes y medios (competencia específica 4), leer con autonomía obras literarias (competencia específica 6) y poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática (competencia específica 3).

Las competencias específicas 7 y 8 contribuyen innegablemente a la adquisición de la competencia plurilingüe, al facilitar el empleo de una o más lenguas extranjeras de forma pertinente, así como la valoración de la diversidad lingüística y cultural, integrándolas en su desarrollo personal como factor de diálogo y cohesión.

Asimismo, la competencia digital que se pretende alcanzar al terminar la enseñanza básica es impulsada sobre todo a través de la competencia específica 4, pues localizar, seleccionar y organizar información de diversas fuentes, evaluando críticamente su fiabilidad, y pertinencia tanto en contextos académicos como sociales implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el trabajo, el aprendizaje y la participación en la sociedad. Esta cuestión también es abordada desde la competencia específica 3, valorar y defender los principios democráticos, retroalimentada por dicha alfabetización digital.

Por último, las competencias personal, social y de aprender a aprender, así como en conciencia y expresiones culturales y la ciudadana, van de la mano del conjunto de las competencias específicas del ámbito, y pretenden, adaptándose a las características particulares de este alumnado y flexibilizando las situaciones de aprendizaje, fomentar las habilidades socio-emocionales y relacionales.

En conclusión, las interconexiones entre las competencias específicas y las clave proveerán al alumnado de las herramientas necesarias para interpretar críticamente la historia de las sociedades y el proceso de integración europeo; para comunicarse en lengua castellana y en la lengua extranjera en contextos concretos de interacción; para analizar y disfrutar de las obras relevantes de la literatura, ejercer una ciudadanía sustentada en los valores democráticos y para progresar en los aspectos personales, sociales, culturales y profesionales. Todo ello para afrontar con solvencia los desafíos del siglo XXI anteriormente mencionados.

9. Saberes básicos

Los saberes básicos del ámbito sociolingüístico se entienden como el conjunto de herramientas imprescindibles movilizadas por el alumnado en las actuaciones y situaciones que hacen posible el desarrollo de cada una de las competencias específicas propias de la materia. Asimismo, le proporcionará instrumentos para desplegar progresivamente las competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria y, consecuentemente, incrementar sus habilidades, a lo largo de esta etapa, para enfrentarse a los retos del siglo XXI.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación: -

- La letra indica el bloque de saberes, correspondiente a las materias que integran el ámbito.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

3º de ESO

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
BLOQUE A LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	
A.1. La comunicación: lengua y lenguas.	
A.2. España, un país plurilingüe.	A.2.4.1. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. A.2.4.3. Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.
A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.	A.3.4.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación)
BLOQUE B COMUNICACIÓN	
B.1. Contexto.	B.1.4.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación. B.1.4.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.
B.2. Géneros discursivos.	B.2.4.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos. B.2.4.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos. B.2.4.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. B.2.4.7. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. B.2.4.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
B.3. Procesos	B.3.4.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. B.3.4.2. Interacción escrita de carácter formal e informal.

	<p>B.3.4.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>B.3.4.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>B.3.4.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.</p> <p>B.3.4.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.</p>
<p>B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	<p>B.4.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.</p> <p>B.4.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).</p> <p>B.4.4.5. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>B.4.4.6. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>
<p>BLOQUE C EDUCACIÓN LITERARIA</p>	
<p>C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.</p>	<p>C.1.4.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p>

	<p>C.1.4.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.</p> <p>C.1.4.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>C.1.4.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>C.1.4.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>C.1.4.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p>
<p>C.2. La lectura como experiencia cultural.</p>	<p>C.2.4.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.</p> <p>C.2.4.4. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.</p> <p>C.2.4.5. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.</p> <p>C.2.4.8. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.</p>
<p>C.3. Lectura expresiva y creación literaria.</p>	<p>C.3.4.1. Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.</p>

BLOQUE D REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	
D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.	D.1.4.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.4.2. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.
D.3. Morfosintaxis.	D.3.4.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría. D.3.4.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple. D.3.4.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. D.3.4.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.
D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.	D.4.4.2. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

GEOGRAFÍA	
Retos del mundo actual.	
A.1. Saberes globales	A.1.4.1. Lo global y lo local. La investigación en geografía e historia, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos

	<p>espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.</p> <p>A.1.4.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de la Geografía e Historia: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.</p> <p>A.1.4.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.</p> <p>A.1.4.4. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.</p>
A.2. Saberes geográficos.	<p>A.2.4.1. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad e interculturalidad en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.</p> <p>A.2.4.2. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.</p> <p>A.2.4.3. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.</p> <p>A.2.4.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.</p>
A.3. Saberes históricos.	<p>A.3.4.1. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Los movimientos ciudadanos contra la guerra. Injerencia humanitaria y justicia universal.</p>
Sociedades y territorios.	
B.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la historia.	<p>B.1.4.1. Métodos de investigación en el ámbito de la geografía y de la historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.</p>
B.2. Procesos históricos: causas, desarrollo y consecuencias.	<p>B.2.4.6. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La memoria democrática. Franquismo y</p>

	<p>manifestaciones de la memoria.</p> <p>B.2.4.7. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.</p>
B.3. Los retos geográficos actuales.	<p>B.3.4.1. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.</p> <p>B.3.4.2. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.</p>
C. Compromiso cívico.	
C.1. Dimensión global del compromiso cívico.	<p>C.1.4.1. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.</p> <p>C.1.4.2. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.</p> <p>C.1.4.3. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.</p> <p>C.1.4.4. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.</p> <p>C.1.4.5. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.</p> <p>C.1.4.6. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.</p> <p>C.1.4.7. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.</p>
C.2. Dimensión económica del compromiso cívico.	<p>C.2.4.1. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.</p> <p>C.2.4.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.</p> <p>C.2.4.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el</p>

	desarrollo sostenible.
C.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico.	<p>C.3.4.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>C.3.4.2. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.</p> <p>C.3.4.3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.</p> <p>C.3.4.4. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.</p>

4º de ESO

A continuación, se exponen los diferentes saberes básicos que se trabajarán a lo largo del curso divididos en bloques, que están divididos a su vez en subbloques .

Bloque A. La lengua y sus hablantes.

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.	A.1.2.1. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
A.2. España, un país plurilingüe.	<ul style="list-style-type: none">- Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales.- Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.
A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.	<ul style="list-style-type: none">- Reflexión interlingüística.- Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos.- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales

Bloque B. Comunicación.

B.1. Contexto.	B.1.2.1. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal.
-----------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de registros y propósitos comunicativos. ● Estrategias ampliadas para la comunicación formal. ● Análisis de los niveles sociales de la lengua.
<p>B.2. Géneros discursivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos. ● Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). ● Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura. ● Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias. ● Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. ● Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales. ● Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.
<p>B.3. Procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Interacción escrita de carácter formal e informal. ● Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo. ● Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. ● Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. ● Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

<p>B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. ● Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. ● Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). ● Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
---	---

Bloque C. Educación literaria.

<p>C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. ● Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura. ● Familiarización con el circuito literario y lector. ● Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar. ● Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. ● Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas <p>C.1.2.5. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p>
<p>C.2. La lectura como experiencia cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. ● Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios. ● Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción. ● Estrategias de utilización Información sociohistórica, cultural y artística básica para

	<p>construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. • Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
	<p>C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.</p> <p>C.2.2.8. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.</p>
C.3. Lectura expresiva y creación literaria.	<p>a.i.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.</p> <p>a.i.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p>

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística	D.1.2.1. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.	D.2.2.1. Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.
D.3. Morfosintaxis.	<p>D.3.2.1. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical. • Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.	D.4.2.1. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
---	---

Bloque E. Retos del mundo actual.

E.1. Saberes globales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Cultura mediática. Técnicas y métodos de la Geografía e Historia: profundización en el análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. ● Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico. ● E.1.2.3. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
-------------------------------	---

Bloque F. Sociedades y territorios.

F.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la historia.	<ul style="list-style-type: none"> ● Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. ● Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. ● F.1.2.3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. ● Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
F.2. Procesos históricos: causas, desarrollo y consecuencias.	<ul style="list-style-type: none"> ● La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. ● Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. ● Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. ● España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. ● La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978.

	<p>Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La memoria democrática. Franquismo y manifestaciones de la memoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. • El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. • Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. • La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. • Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. • El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.
<p>F.3. Los retos geográficos actuales.</p>	<p>F.3.2.1. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.</p>

Bloque G. Compromiso cívico.

<p>G.1. Dimensión global del compromiso cívico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. • Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
<p>G.2. Dimensión económica del compromiso cívico.</p>	<p>G.2.2.1. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible
G.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico.	<ul style="list-style-type: none"> • Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. • Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

10. Principios metodológicos.

- El aprendizaje significativo a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento.
- Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales.
- La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, ● mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave.
- El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. ● El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje.
- La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales.
- La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje.
- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas.
- El desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria.
- Fomentar la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado.
- Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional.
- La atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Secundaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula y que desarrollaremos en el apartado siguiente sobre «metodologías activas».
- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores.

Metodologías activas:

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

Mediante el uso de un portfolio, también tendrá un papel clave para la reflexión personal y crítica que muestre no solo el progreso académico, sino también habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar. El portfolio permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo XXI: aprender a aprender. Ayudará a vertebrar estos procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos que se convierta en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando

sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua, o discontinua. A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal.

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

Con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene reflexionar sobre estas cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas? • ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?
- ¿Cuáles de ellas te han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

A partir del trabajo a partir de competencias, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, utilizaremos portafolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

El portafolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; está recogida puede pautarse, o

dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del porfolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un gui3n para su realizaci3n.

Las evidencias que podemos recoger en el 3rea pueden obtenerse a partir de:

- Actividades propuestas por el profesor para cada bloque.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Productos de aprendizaje dise1ados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida dise1adas por ellos, el dise1o de un objeto con figuras geom3tricas, murales, trabajos de aplicaci3n de las tareas, etc.
- Cuaderno de trabajo del alumno.
- Problemas de aplicaci3n de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento l3gico.
- Herramientas de autoevaluaci3n y coevaluaci3n del trabajo en el aula.

11. Recursos did3cticos y materiales curriculares.

Como recursos did3cticos y materiales se utilizar3n los siguientes:

- Material did3ctico de elaboraci3n propia a partir de diferentes libros de texto.
- Ordenadores y programas inform3ticos para la realizaci3n de diferentes actividades (Office, Canva, Genially...)
- Google Classroom (para organizar el contenido, entregar material y recibir tareas)
- Google Drive (para compartir material).
- Material fungible.

12. Evaluaci3n del alumnado y el docente (criterios, procedimiento, instrumentos y t3cnica.

La evaluaci3n es un elemento fundamental en el proceso de ense1anza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus caracter3sticas diremos que ser3:

- Continua y global, por estar inmersa en el proceso de ense1anza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.
- Formativa, es decir, proporcionando una informaci3n constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervenci3n educativa.
- Integradora, por tener en consideraci3n la totalidad de los elementos que constituyen el curr3culo y la aportaci3n de cada

una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Secundaria.

- Objetiva, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

12.1 Criterios de Evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

1.2. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos socio-lectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Competencia específica 2.

2.1. Signar discursos claros, detallados, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos propios de la lengua de signos, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

4.2. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.2. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Competencia específica 11.

11.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, relacionadas con hechos, acontecimientos y procesos de los siglos XVIII y XIX, identificando la desinformación y la manipulación.

11.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

11.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica 12.

12.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

12.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica 13.

13.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

13.2. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local y regional, hasta una escala europea y mundial.

13.3. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso de la Tecnología digital, requiriendo el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística.

13.4. Entender y afrontar, desde un enfoque eco-social, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y eco dependencia.

13.5. Elaborar, utilizar e interpretar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de distinta naturaleza (económicos, políticos, culturales) en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

13.6. Elaborar líneas de tiempo sobre hechos, procesos y períodos relacionados con los siglos XVIII y XIX, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad.

13.7. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica 14.

14.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

14.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Competencia específica 15.

15.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.

15.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica 16.

16.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, eco-sociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

16.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 17.

17.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el

análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

17.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica 18

18.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

18.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica 19.

19.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XVIII y XIX, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

19.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos de los siglos XVIII y XIX.

12.2. Procedimiento de evaluación del alumnado.

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y

características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Los referentes para la evaluación serán:

- El perfil de salida, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los descriptores operativos.
- Las competencias específicas del área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- Los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

12.3. Criterios de calificación del aprendizaje.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial. Rúbricas y observación(esfuerzo e interés)	10%
Pruebas de evaluación (contenidos)	40%
Evidencias de los saberes, haceres y actitudes aprendidos.(Proyectos y tareas)	40%
Cuaderno de trabajo (portfolio de aprendizaje)	10%
Calificación total	100%
	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1ª EVALUACIÓN	33'333...%
2ª EVALUACIÓN	33'333...%
3ª EVALUACIÓN	33'333...%
Calificación total (evaluación final)	Media aritmética (100%)

12.4. Instrumentos y técnicas de evaluación.

Técnicas

- Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los saberes, actitudes y haceres evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- ❖ Para la evaluación inicial:
 - Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
 - Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- ❖ Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado
 - Registros o escalas:
 - Participación en trabajos cooperativos.
 - Participación en clase.
 - Motivación para el aprendizaje.
 - Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:
 - Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales.

- La autonomía personal.
- Trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- Trabajos cooperativos.
- Tareas y / o resolución de problemas.
- La búsqueda y el tratamiento de la información.
- Experimentos.
- La utilización del método científico.
- Investigaciones.

❖ Para la autoevaluación del alumnado.

Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?», en la parte final de cada unidad, se presentan a modo de portfolio, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.

Además, se proponen:

- Actitud en el aula
- Trabajo diario
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

12.5. Evaluación de la programación didáctica y la práctica docente.

Al final de cada uno de los periodos trimestrales y después de cada una de las evaluaciones se analizará la programación establecida teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- Análisis crítico de los resultados de la evaluación del curso.
- Valoración de la adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Secuenciación de contenidos y grado de cumplimiento de los mismos en relación a la temporalización prevista en un principio.
- Examen de la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- Idoneidad de los métodos empleados y su posible modificación.
- Posibles deficiencias de aprendizaje y su superación.
- Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos, y entre los alumnos y los profesores.

12.5.1. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden utilizar para evaluar el proceso de enseñanza son:

- Cuestionarios.
- Intercambios orales: entrevista con alumnos, debates, entrevistas y reuniones con padres. • Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Rúbricas en cada trimestre.

12.5.2. Evaluación de la programación didáctica.

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- Desarrollo en clase de la programación.
- Relación entre objetivos y contenidos.
- Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.

12.5.3. Evaluación de la práctica docente.

Planificación	Motivación del alumnado	Programación del proceso de E/A	Seguimiento del proceso de E/A	Evaluación del proceso de E/A	Técnicas e instrumentos
Respecto a los elementos de la programación. Respecto a la coordinación docente.	Respecto de la motivación inicial del alumnado. Respecto de la motivación durante el proceso.	Respecto de las actividades. Respecto de la organización del aula. Respecto del clima en el aula. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.	Respecto de lo programado. Respecto de la información al alumnado. Respecto de la contextualización.	Respecto de los criterios de evaluación y los indicadores de logro. - Respecto de los instrumentos de evaluación.	- Cuestionarios. -Intercambios orales: Entrevista con alumnos, debates, entrevistas y reuniones con padres. -Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos. -Rúbricas en cada trimestre.
La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión actualización y mejora.					

13. Atención a la diversidad

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.

- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

El grupo no presenta alumnos con necesidades educativas especiales. Sin embargo, debemos atender sus diferencias individuales.

En este sentido, tendremos en cuenta diferentes aspectos para favorecer la inclusión de todo el alumnado:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje.
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

14. Situaciones de aprendizaje

La adquisición y desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben:

- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.
- Partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI».

SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN DIVERSIFICACIÓN 1

Unidad 3. Al finalizar las tres primeras unidades.(1ª Evaluación)

Situación de aprendizaje

El proyecto del trimestre tiene como objetivo preparar un **campeonato de oratoria** planteando propuestas sobre la protección del medioambiente.

Temporalización: última semana de noviembre o a lo largo del trimestre.

Competencias clave:

- CC competencia ciudadana.
- CCEC competencia en conciencia y expresión culturales.
- CCL competencia en comunicación lingüística.
- CD competencia digital.
- CE competencia emprendedora.
- CPSAA competencia personal, social y de aprender a aprender.
- STEM competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología.

METODOLOGÍA

Orientaciones metodológicas

En la realización de la Situación de aprendizaje deben tener presentes los siguientes contenidos:

- Los riesgos medioambientales centrados en el concepto de huella hídrica.
- La expresión de la objetividad y subjetividad en los textos, particularmente en los textos orales.

El proyecto se llevará a cabo en dos grupos. Cada grupo elige a su portavoz que será quien lidere a su equipo (algo similar a un partido político).

Se cierra el proyecto con la parte de escucha y valoración y es en este momento en el que se puede plantear una competición de oradores. Si fueran dos partidos políticos, ¿quién habría obtenido más votos teniendo como referencia su discurso?

Para orientar esta valoración, se debe establecer una doble rúbrica para separar los contenidos que corresponden al apartado de Lengua (3.1, 3.2 y 4.2) de los mismos que corresponden a Ciencias Sociales (8.1 y 9.2).

Esa rúbrica puede ser construida entre todos antes de presentar la exposición de forma que permita algún reajuste o sacar a la luz algún aspecto olvidado. Así también se equilibran los equipos de forma que se amortigüe la competitividad de estas prácticas en las que hay alguien que gana frente a quien no gana.

Se puede partir de las preguntas planteadas en Escucha y valoración y añadir otras: *¿ha proporcionado datos?, ¿se aprecian tipos de argumentos diferentes?, ¿ha hecho transiciones entre apartados?, ¿ha usado estrategias que tengan en cuenta la atención del oyente como barridos visuales, interpelaciones al público, preguntas retóricas, resúmenes, catáfora y anáfora...?*

Hay que recomendar un tiempo total aproximado para que los equipos estén equilibrados. Por último, para hacer más profesional la exposición, se les pueden dar algunos consejos:

- Sustituir la hoja del guion por una escaleta de tamaño más reducido que no oculte la cara al hablar con ella delante de los ojos.
- No forzar, ya que no es buena la excesiva familiaridad, pero tampoco lo es un discurso alejado de su estilo habitual que resulte incómodo para quien expone. Ser natural.
- Si no se controla al moverse por el «escenario», marcar unos puntos y determinar qué apartado expondrá en cada uno. El tener una «acción prevista» ayuda a concentrar.
- Ante un momento de lapsus, de quedarse en blanco retomar el discurso haciendo un resumen desde el principio para superar el bloqueo sin que haya parón.
- Si eso no funciona, se puede pedir al público que intervenga mientras se controlan los nervios: ¿estáis de acuerdo?, ¿os sorprende lo que os he dicho, lo sabíais?... o pedir ayuda a algún miembro del equipo.

Agrupamientos

El trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del Proyecto.

Espacios

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro...

Contexto

X Personal Familiar X Escolar X Social

El proyecto, planteado como un discurso sobre la huella hídrica, puede transformarse en una campaña publicitaria en las redes sociales del centro o insertarse dentro de algún colectivo local.

Transversalidad.

Esta unidad se relaciona, de manera complementaria, con asuntos transversales al desarrollo curricular por asignaturas, tales como la sostenibilidad medioambiental o la protección del medioambiente. En los nuevos diseños curriculares, los ODS ocupan un lugar importante, en esta unidad, en concreto, se trabaja especialmente el OBJETIVO 13: «Acción por el clima»

Interdisciplinariedad.

La situación de aprendizaje conlleva un trabajo interdisciplinar, no solo con materias relacionadas con el ámbito humanístico sino también con el científico-tecnológico, al tratar temáticas relacionadas con el medio ambiente, la sostenibilidad y los ODS que implica a las materias de Biología y Geología.

Materiales y recursos.

Libro digital. Enlaces web/vídeos:

- Discurso de Greta Thunberg: <https://www.youtube.com/watch?v=pH1PhDglgfE>
- Ejemplo de discurso: Michael Douglas en la película Wall Street 2 (El dinero nunca duerme): <https://www.youtube.com/watch?v=-ddZYpsMYuE>
- Indicaciones no verbales para dirigirse al auditorio: <https://www.youtube.com/watch?v=ZVCBBgT3Xfc>

Pautas DUA. Algunas estrategias aplicadas a esta unidad didáctica, desde las pautas DUA son:

- Proporcionar múltiples formas de representación (el «qué» del aprendizaje):
 - Trabajar con glosarios previos al tema tanto en vocabulario y símbolos.
 - Trabajo de lectura en voz alta de los textos para facilitar la representación visual y auditiva.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el «cómo» del aprendizaje):
 - Redactar en múltiples medios (texto, voz, carteles, canción, enlace web etc.).
- Proporcionar múltiples formas de implicación (el «porqué» del aprendizaje)
 - El alumnado puede valorar distintos aspectos del discurso oral que han escuchado. - La temática conecta con temas reales, actuales y relevantes.
 - Utilizar planificadores y organizadores del tiempo.
 - Secuenciar las tareas en etapas para tener un feedback más próximo y no solo al final

Evaluación. Instrumentos y recursos para evaluar:

- Rúbrica de la Situación de aprendizaje.
- Portfolio del alumnado.

RÚBRICA PARA LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

LENGUA CASTELLANA

Tareas	Criterios de evaluación	Nivel previo	Nivel iniciado	Nivel medio	Nivel avanzado
Apartado 3. La puesta en escena.	3.1. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, ajustándose a las convenciones propias de la exposición y la argumentación, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz el registro verbal y no verbal.	Realiza exposiciones orales de extensión reducida y escasa planificación sobre temas de interés personal, social y académico	Expone oralmente composiciones de cierta extensión sobre el tema propuesto con fluidez, coherencia y cohesión y el registro adecuado utilizando recursos verbales y no verbales. Su texto no está perfectamente planificado y/o su ajuste al contexto es deficitario.	Realiza exposiciones orales de cierta extensión y complejidad usando para ello herramientas de planificación como guiones o esquemas sobre diversos temas e intereses, respetando las convenciones propias de la exposición y la argumentación, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz el registro verbal y no verbal.	Realiza exposiciones de forma personal con argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, planificando y reelaborando en sucesivos borradores, sobre diferentes temas de interés personal, social, educativo y profesional, conociendo y respetando las convenciones propias del género discursivo en cuestión con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, incluidos los digitales.
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo, y en situaciones orales formales en el momento de la exposición.	Participa en interacciones orales informales como el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, respetando el turno de palabra, reaccionando de forma	Participa en interacciones orales informales como el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de	Participa en interacciones orales informales mostrando buena actitud hacia el trabajo en equipo y adapta el registro formal en la exposición oral.	Participa de manera asidua, espontánea y adecuada en interacciones orales tanto formales como informales, haciendo buen uso de estrategias comunicativas, superando bloqueos y

		asertiva a la actitud del interlocutor, cuidando su lenguaje no verbal.	cooperación.		conflictos en el trabajo en equipo, mostrando dominio de las convenciones lingüísticas propias de la interacción oral en contextos formales.
Apartado final: Escucha y valoración.	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Expresa una valoración sobre el contenido y la forma de textos de no mucha complejidad siempre que se le guíe con propuestas y evalúa su calidad y fiabilidad si se le proporcionan criterios para emitir este juicio.	Expresa una valoración sobre el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados, pero no justifica o lo hace insuficientemente, su propuesta.	Valora críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad respecto a la información que aporta, su fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados con respecto a la intención comunicativa.	Valora críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados, mediante el empleo de metalenguaje y dando una visión propia y libre de prejuicios.
Apartado 1: Elaborar el discurso.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Planifica la redacción de textos escritos de extensión reducida según diferentes situaciones comunicativas, adaptándose al destinatario, redacta borradores y los revisa con ayuda del profesorado y presenta un texto final que cumpla unos mínimos de coherencia, cohesión, corrección y adecuación.	Planifica con ayuda de pautas la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redacta borradores y los revisa con ayuda del profesorado y presenta un texto final que cumpla unos mínimos de coherencia, cohesión, corrección y adecuación.	Planifica la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a variadas situaciones comunicativas, adecuándose al menos al destinatario y al propósito; redacta sucesivos borradores y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales y presenta un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Planifica de manera sistemática y consciente la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, teniendo en cuenta y adaptándolos a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redacta borradores para revisarlos e introduce mejoras con ayuda de instrumentos de consulta; acepta sugerencias de otros y presenta un texto coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

	<p>Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa.</p>	<p>Localiza con ayuda información procedente de diferentes fuentes, teniendo en cuenta su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; la organiza en esquemas por el docente para comunicarla.</p>	<p>Localiza de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, teniendo en cuenta su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; la organiza en esquemas propios y la comunica de manera personal.</p>	<p>Localiza de manera autónoma y crítica información procedente de diferentes fuentes, contrasta entre ellas para valorar su fiabilidad y pertinencia; las organiza en esquemas personales reelaborándola y comunicándola.</p>	<p>Localiza de manera autónoma y crítica información procedente de diferentes fuentes, apartando fuentes no fiables o con información no pertinente para organizarla integrándola en esquemas propios, y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y personal, reelaborando la información, siempre citando las fuentes y respetando los principios de propiedad intelectual.</p>
	<p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>Posee hábitos de uso crítico seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>Muestra hábitos de uso seguro y sostenible de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, razonando los peligros de su mal uso y reconociendo malos hábitos de uso en otros.</p>	<p>Evidencia hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información adoptando una postura crítica ante su mal uso.</p>	<p>Evidencia hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información adoptando una postura crítica ante su mal uso y es capaz de proporcionar pautas y consejos a otros sobre la utilización de las tecnologías de forma segura y sostenible.</p>

CIENCIAS SOCIALES					
Tareas	Criterios de evaluación	Nivel previo	Nivel iniciado	Nivel medio	Nivel avanzado
<p>Apartado 3. La puesta en escena.</p> <p>Apartado 1: Elaborar el discurso.</p> <p>Apartado final: Escucha y valoración.</p>	<p>9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través de los compromisos internacionales en materia de los objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Toma conciencia sobre los ODS sin reconocer el papel que instituciones del Estado y asociaciones civiles juegan en ellos.</p> <p>No es capaz de sugerir alguna iniciativa individual con la finalidad de alcanzar los objetivos.</p>	<p>Toma conciencia sobre los ODS sin reconocer el papel que instituciones del Estado y asociaciones civiles juegan en ellos.</p> <p>Es capaz de sugerir alguna iniciativa individual con la finalidad de alcanzar los objetivos.</p>	<p>Toma conciencia sobre los ODS sin reconocer el papel que instituciones del Estado y asociaciones civiles juegan en ellos.</p> <p>Es capaz de sugerir alguna iniciativa individual con la finalidad de alcanzar los objetivos.</p>	<p>Toma conciencia sobre los ODS sin reconocer el papel que instituciones del Estado y asociaciones civiles juegan en ellos.</p> <p>Es capaz de sugerir iniciativas encaminadas a la puesta en práctica individual y colectiva con la finalidad de alcanzar los objetivos.</p>

Autoevaluación

Al concluir el trabajo de la unidad didáctica se pueden analizar distintos elementos que permitirán proporcionar indicadores para la evaluación de la práctica docente y de la propia programación, así como hacer consciente al alumnado de lo aprendido. Como se mencionó en las unidades anteriores, la organización de materiales generados por las distintas tareas es fundamental, por lo que se debe realizar al terminar la Situación de aprendizaje para continuar con la sistematización de su trabajo.

Indicadores de logro

Al final, el docente podrá formular algunos indicadores de logro que le permitan tomar decisiones sobre:

- participación activa en las tareas grupales propuestas;
- mejora en el nivel de calidad de las producciones personales;
- demanda de ayuda en el trabajo individual;
- grado de satisfacción con el aprendizaje individual;
- grado de satisfacción con la metodología empleada y la temporalización de las sesiones.
- mejora de los resultados de la heteroevaluación.
- aprovechamiento del tiempo de clase, etc.

Unidad 6.(2ª Evaluación)

Proyecto.Videos de recetas.

El proyecto tiene como objetivo grabar un video de la elaboración de una receta de cocina.Se puede utilizar una cámara fotográfica con función de video, una tableta o un móvil.

Temporalización: 2ª evaluación. Aproximadamente para el mes de marzo.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En la realización del proyecto deben tener presentes los siguientes contenidos:

- El texto expositivo (unidad 5).
- El texto instructivo (unidad 6).

La actividad del sector primario: unidad 6 (los productos de proximidad, los ecológicos, los de denominación de origen...; los comercios locales, etc.).

Para cerrar la parte del visionado y coloquio se propone hacer una degustación de los platos que se han preparado; sería interesante que fueran platos del lugar de origen de cada uno. Se puede decorar el aula como si fuera un restaurante o una cocina (manteles, delantales...). Si el centro tiene comedor, se puede invitar al cocinero o a la cocinera para que valore lo que se ha preparado. La actividad puede terminar con una celebración

Objetivo: grabar un vídeo de la elaboración de una receta de cocina. Se puede utilizar una cámara fotográfica con función de vídeo, una tableta o un móvil. El proyecto se llevará a cabo en grupos de tres. Lo primero que hará cada grupo será tomar la decisión sobre qué plato va a elaborar; para ello, se puede hacer una «lluvia de ideas previa» (brainstorming). Elegido el plato, debéis buscar información sobre aspectos como: De dónde procede esa comida. Si tiene alguna curiosidad que llame la atención. Si los ingredientes son materias primas o productos elaborados. Si esos ingredientes pueden ser productos de temporada y si son de procedencia local, nacional o de importación... Debéis recoger la información en una presentación digital de entre 4 y 6 diapositivas que os sirva de guión. No hay que leerla, pero servirá para echar un vistazo si lo necesitáis.

Cada miembro del equipo se encargará de una tarea:

1. La presentación del plato (la parte expositiva).
2. La elaboración de la receta y explicación el proceso (la parte instructiva).
3. La grabación y posible edición del vídeo (la parte técnica).

Visionado y coloquio.El proyecto finalizará con el visionado de todos los vídeos. Es recomendable establecer después un coloquio en el que comentéis cómo ha sido el desarrollo del proyecto respondiendo a preguntas como: ¿Qué os ha resultado más entretenido y más aburrido a la hora de hacer el proyecto? ¿Qué dificultades os habéis encontrado? ¿Cómo las habéis superado? ¿Qué plato de todos los presentados os resulta más apetecible? ¿Cuál es el más sano? Una sugerencia: al finalizar el coloquio podéis hacer una degustación de platos.

Unidad 9.(3ª Evaluación)

Temporalización: tercera semana de mayo.

Situación de aprendizaje

- El proyecto del trimestre tiene como objetivo **elaborar un periódico** que conste de tantas secciones como personas haya en clase.

GRANDES TITULARES				
Lengua Castellana				
Perfil de salida. Descriptorios operativos.	Competencias específicas.	Criterios de evaluación.	Saberes básicos.	Evidencias
CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Estrategias de producción de textos orales y escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Géneros discursivos propios del ámbito social: la prensa escrita 	Apartado 1. organizar el trabajo.

CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informa, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	<ul style="list-style-type: none"> • Producción escrita: planificación, textualización, revisión, y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. • Reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformaciones en conocimiento. 	Apartado 2. Editar Apartado 3. Imprimir.
CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.- Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.		
CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones	9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la	Procesos: - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios,	Apartado 2. Editar Apartado 3. Imprimir.

	lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas de producción oral y escrita, de comprensión e interpretación crítica.	transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	manuales, de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico y digital.	
Ciencias Sociales				
CCL2,CC1, CC2,CC3, CC4, CE1, CCEC1	9.- Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad social. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la seguridad y la cooperación internacional. 	Apartado final: Libertad de prensa.

Competencias clave:

- CC competencia ciudadana.
- CCEC competencia en conciencia y expresión culturales.
- CCL competencia en comunicación lingüística.
- CD competencia digital.
- CE competencia emprendedora.
- CP competencia plurilingüe.
- CPSAA competencia personal, social y de aprender a aprender.
- STEM competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología.

METODOLOGÍA

Orientaciones metodológicas:

En la realización del proyecto deben tener presentes los siguientes contenidos:

- El texto periodístico y la noticia principalmente, y la entrevista (unidad 8).
- Promover el Estado de derecho y garantizar el derecho a la información (ODS, unidad 9). Para la realización del proyecto debe contar con los siguientes recursos: ordenador, conexión a internet y grabadora. Lo ideal es que el trabajo lo realicen con un procesador de textos. Si existen muchas dificultades para imprimir en A3, se pueden imprimir las noticias, fotos, etc., en A4 y luego distribuirlas y pegarlas en hojas de A3. Si esto tampoco fuera posible, una alternativa es recurrir a lo digital con alguna de las aplicaciones gratuitas.

Agrupamientos

Además del trabajo individual, se trabajará en grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del proyecto.

Espacios

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro...

Contexto

X Personal X Escolar X Social

INTERDISCIPLINARIEDAD

La situación de aprendizaje plantea el trabajo interdisciplinar que relaciona aspectos del aprendizaje de la lengua con contenidos vinculados a las Ciencias Sociales como son los ODS y, más concretamente, al Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Se plantea una actividad relacionada con la libertad de prensa, imprescindible en las sociedades democráticas. En 2019, las Naciones Unidas registraron 357 asesinatos y 30 desapariciones forzadas de personas defensoras de los derechos humanos, muchas de ellas, periodistas

MATERIALES Y RECURSOS

Libro digital

- Enlaces web/vídeo:

- Cómomaquetarunperiódico:<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP15156pdf&area=E>
- La libertad de expresión: <https://www.youtube.com/watch?v=bFVJSJdYuRA>

PAUTAS DUA

Algunas estrategias aplicadas a esta unidad didáctica, desde las pautas DUA son:

- Proporcionar múltiples formas de representación (el «qué» del aprendizaje):
 - Trabajar con glosarios previos al tema tanto en vocabulario y símbolos.
 - Trabajo de lectura en voz alta de los textos para facilitar la representación visual y auditiva.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el «cómo» del aprendizaje):
 - Redactar en múltiples medios (texto, voz, carteles, canción, enlace web etc.).
- Proporcionar múltiples formas de implicación (el «porqué» del aprendizaje):
 - El alumnado puede valorar distintos aspectos del discurso oral que han escuchado.
 - La temática conecta con temas reales, actuales y relevantes.
 - Utilizar planificadores y organizadores del tiempo.
 - Secuenciar las tareas en etapas para tener un feedback más próximo y no solo al final.

EVALUACIÓN Instrumentos y recursos para evaluar:

- Rúbrica de la Situación de aprendizaje.
- Porfolio del alumnado.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Lengua Castellana

Tareas	Criterios de evaluación	Nivel previo	Nivel iniciado	Nivel medio	Nivel avanzado
Apartado 1. Organizar el trabajo	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Participa en interacciones orales informales como el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, respetando el turno de palabra, relacionando de forma asertiva a la actitud del interlocutor, cuidando su lenguaje no verbal.	Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales informales y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales informales mostrando buena actitud hacia el trabajo en equipo y en conversaciones orales formales, con actitudes de escucha y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Participa de manera asidua, espontánea y adecuada en interacciones orales tanto formales como informales haciendo uso de estrategias comunicativas, superando bloqueos y conflictos en el trabajo en equipo mostrando dominio de las convenciones lingüísticas conversacionales.
Apartado 2. Editar. Apartado 3. Imprimir.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el	Planifica la redacción de textos escritos de extensión reducida según diferentes situaciones comunicativas, adaptándose al destinatario; redacta borradores y los pone en común, aceptando mejoras y sugerencias y presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Planifica, con ayuda de pautas, la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redacta borradores y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales de los instrumentos de consulta adecuados y presenta un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado	Planifica la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a variadas situaciones comunicativas, adecuándose al menos al destinatario y al propósito; redacta sucesivos borradores y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales de los instrumentos de consulta adecuados y presenta un texto final	Planifica de manera sistemática y consciente la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, teniendo en cuenta y adaptándolos a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redacta borradores para revisarlos e introducir mejoras con ayuda de instrumentos de consulta; acepta

	registro adecuado.		que respeta las convenciones del canal elegido.	coherente, cohesionado y con el registro adecuado que respeta las convenciones del canal elegido.	sugerencias de otros y presenta un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Posee hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Muestra hábitos de uso seguro y sostenible de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación, razonando los peligros de su mal uso y reconociendo malos hábitos de uso en otros.	Evidencia hábitos de uso crítico seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información adoptando una postura crítica ante su mal uso.	Evidencia hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información adoptando una postura crítica ante su mal uso y es capaz de proporcionar pautas y consejos a otros sobre la utilización de las tecnologías de forma segura y sostenible.
Apartado 2. Editar. Apartado 3. Imprimir	9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Formula reglas generales sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación de enunciados; de forma guiada consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios y gramáticas.	Formula con guías y pautas para ello, generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis con supervisión y la búsqueda de contraejemplos y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios y gramáticas.	Formula generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	

Ciencias Sociales					
<p>Apartado final: Libertad de prensa.</p>	<p>9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Entiende por qué fueron adoptados los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el más relacionado con la situación de aprendizaje, el 16 (Paz, Justicia, e Instituciones sólidas) y lo vincula a la importancia de la libertad de expresión.</p>	<p>Conoce el propósito que pretenden lo Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el más relacionado con la situación de aprendizaje, el 16 (Paz, Justicia, e Instituciones sólidas) y lo vincula a la importancia de la libertad de expresión.</p>	<p>Demuestra conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su génesis y propósito, realizando propuestas que contribuyan al logro de la libertad de expresión (vinculado al objetivo 16).</p>	<p>Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su génesis y propósito, y comparte sus principios realizando propuestas realistas que contribuyan al logro de la libertad de expresión (vinculado al Objetivo 16) aplicando estrategias realistas que puedan llevarse a la práctica.</p>

Autoevaluación

Al concluir el trabajo de la unidad didáctica se pueden analizar distintos elementos que permitirán proporcionar indicadores para la evaluación de la práctica docente y de la propia programación, así como hacer consciente al alumnado de lo aprendido. Como se mencionó en las unidades anteriores, la organización de materiales generados por las distintas tareas es fundamental, por lo que se debe realizar al terminar la Situación de aprendizaje para continuar con la sistematización de su trabajo.

Indicadores de logro

Al final, el docente podrá formular algunos indicadores de logro que le permitan tomar decisiones sobre:

- participación activa en las tareas grupales propuestas;
- mejora en el nivel de calidad de las producciones personales;
- demanda de ayuda en el trabajo individual;
- grado de satisfacción con el aprendizaje individual;
- grado de satisfacción con la metodología empleada y la temporalización de las sesiones.
- mejora de los resultados de la heteroevaluación.
- aprovechamiento del tiempo de clase, etc.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN DIVERSIFICACIÓN 2

Unidad 3. Al finalizar las tres primeras unidades.(1ª Evaluación)

Situación de aprendizaje

EXPOSICIONES ORALES SOBRE LOS PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS DESDE EL SIGLO XIX A LA ACTUALIDAD.

Temporalización: última semana de noviembre o a lo largo del trimestre.

Competencias clave:

- CC competencia ciudadana.
- CCEC competencia en conciencia y expresión culturales.
- CCL competencia en comunicación lingüística.
- CD competencia digital.
- CE competencia emprendedora.
- CPSAA competencia personal, social y de aprender a aprender.
- STEM competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología.

METODOLOGÍA

Orientaciones metodológicas

En la realización de la Situación de aprendizaje deben tener presentes los siguientes contenidos:

- Los riesgos medioambientales centrados en el concepto de huella hídrica.
- La expresión de la objetividad y subjetividad en los textos, particularmente en los textos orales.

El proyecto se llevará a cabo en dos grupos. Cada grupo elige a su portavoz que será quien lidere a su equipo (algo similar a un partido político).

Se cierra el proyecto con la parte de escucha y valoración y es en este momento en el que se puede plantear una competición de oradores. Si fueran dos partidos políticos, ¿quién habría obtenido más votos teniendo como referencia su discurso?

Para orientar esta valoración, se debe establecer una doble rúbrica para separar los contenidos que corresponden al apartado de Lengua (3.1, 3.2 y 4.2) de los mismos que corresponden a Ciencias Sociales (8.1 y 9.2).

Esa rúbrica puede ser construida entre todos antes de presentar la exposición de forma que permita algún reajuste o sacar a la luz algún aspecto olvidado. Así también se equilibran los equipos de forma que se amortigüe la competitividad de estas prácticas en las que hay alguien que gana frente a quien no gana.

Se puede partir de las preguntas planteadas en Escucha y valoración y añadir otras: *¿ha proporcionado datos?, ¿se aprecian tipos de argumentos diferentes?, ¿ha hecho transiciones entre apartados?, ¿ha usado estrategias que tengan en cuenta la atención del oyente como barridos visuales, interpelaciones al público, preguntas retóricas, resúmenes, catáfora y anáfora...?*

Hay que recomendar un tiempo total aproximado para que los equipos estén equilibrados. Por último, para hacer más profesional la exposición, se les pueden dar algunos consejos:

- Sustituir la hoja del guion por una escaleta de tamaño más reducido que no oculte la cara al hablar con ella delante de los ojos.
- No forzar, ya que no es buena la excesiva familiaridad, pero tampoco lo es un discurso alejado de su estilo habitual que resulte incómodo para quien expone. Ser natural.
- Si no se controla al moverse por el «escenario», marcar unos puntos y determinar qué apartado expondrá en cada uno. El tener una «acción prevista» ayuda a concentrar.
- Ante un momento de lapsus, de quedarse en blanco retomar el discurso haciendo un resumen desde el principio para superar el bloqueo sin que haya parón.
- Si eso no funciona, se puede pedir al público que intervenga mientras se controlan los nervios: ¿estáis de acuerdo?, ¿os sorprende lo que os he dicho, lo sabíais?... o pedir ayuda a algún miembro del equipo.

Agrupamientos

El trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del Proyecto.

Espacios

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro...

Contexto

X Personal Familiar X Escolar X Social

El proyecto, planteado como un discurso sobre la huella hídrica, puede transformarse en una campaña publicitaria en las redes sociales del centro o insertarse dentro de algún colectivo local.

Transversalidad.

Esta unidad se relaciona, de manera complementaria, con asuntos transversales al desarrollo curricular por asignaturas, tales como la sostenibilidad medioambiental o la protección del medioambiente. En los nuevos diseños curriculares, los ODS ocupan un lugar importante, en esta unidad, en concreto, se trabaja especialmente el OBJETIVO 13: «Acción por el clima»

Interdisciplinariedad.

La situación de aprendizaje conlleva un trabajo interdisciplinar, no solo con materias relacionadas con el ámbito humanístico sino también con el científico-tecnológico, al tratar temáticas relacionadas con el medio ambiente, la sostenibilidad y los ODS que implica a las materias de Biología y Geología.

Materiales y recursos.

Libro digital. Enlaces A webs vídeos de interés:

- Indicaciones no verbales para dirigirse al auditorio:
<https://www.youtube.com/watch?v=ZVCBBgT3Xfc>

Pautas DUA. Algunas estrategias aplicadas a esta unidad didáctica, desde las pautas DUA son:

- Proporcionar múltiples formas de representación (el «qué» del aprendizaje):
 - Trabajar con glosarios previos al tema tanto en vocabulario y símbolos.
 - Trabajo de lectura en voz alta de los textos para facilitar la representación visual y auditiva.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el «cómo» del aprendizaje):
 - Redactar en múltiples medios (texto, voz, carteles, canción, enlace web etc.).

- Proporcionar múltiples formas de implicación (el «porqué» del aprendizaje)
 - El alumnado puede valorar distintos aspectos del discurso oral que han escuchado. - La temática conecta con temas reales, actuales y relevantes.
 - Utilizar planificadores y organizadores del tiempo.
 - Secuenciar las tareas en etapas para tener un feedback más próximo y no solo al final

Evaluación. Instrumentos y recursos para evaluar:

- Rúbrica de la Situación de aprendizaje.
- Porfolio del alumnado.

RÚBRICA PARA LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

LENGUA CASTELLANA

Tareas	Criterios de evaluación	Nivel previo	Nivel iniciado	Nivel medio	Nivel avanzado
Apartado 3. La puesta en escena.	3.1. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, ajustándose a las convenciones propias de la exposición y la argumentación, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz el registro verbal y no verbal.	Realiza exposiciones orales de extensión reducida y escasa planificación sobre temas de interés personal, social y académico	Expone oralmente composiciones de cierta extensión sobre el tema propuesto con fluidez, coherencia y cohesión y el registro adecuado utilizando recursos verbales y no verbales. Su texto no está perfectamente planificado y/o su ajuste al contexto es deficitario.	Realiza exposiciones orales de cierta extensión y complejidad usando para ello herramientas de planificación como guiones o esquemas sobre diversos temas e intereses, respetando las convenciones propias de la exposición y la argumentación, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz el registro verbal y no verbal.	Realiza exposiciones de forma personal con argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, planificando y reelaborando en sucesivos borradores, sobre diferentes temas de interés personal, social, educativo y profesional, conociendo y respetando las convenciones propias del género discursivo en cuestión con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, incluidos los digitales.
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo, y en situaciones orales formales en el momento de la exposición.	Participa en interacciones orales informales como el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, respetando el turno de palabra, reaccionando de forma asertiva a la actitud del	Participa en interacciones orales informales como el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación.	Participa en interacciones orales informales mostrando buena actitud hacia el trabajo en equipo y adapta el registro formal en la exposición oral.	Participa de manera asidua, espontánea y adecuada en interacciones orales tanto formales como informales, haciendo buen uso de estrategias comunicativas, superando bloqueos y conflictos en el trabajo

		interlocutor, cuidando su lenguaje no verbal.			en equipo, mostrando dominio de las convenciones lingüísticas propias de la interacción oral en contextos formales.
Apartado final: Escucha y valoración.	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Expresa una valoración sobre el contenido y la forma de textos de no mucha complejidad siempre que se le guíe con propuestas y evalúa su calidad y fiabilidad si se le proporcionan criterios para emitir este juicio.	Expresa una valoración sobre el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados, pero no justifica o lo hace insuficientemente, su propuesta.	Valora críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad respecto a la información que aporta, su fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados con respecto a la intención comunicativa.	Valora críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados, mediante el empleo de metalenguaje y dando una visión propia y libre de prejuicios.
Apartado 1: Elaborar el discurso.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Planifica la redacción de textos escritos de extensión reducida según diferentes situaciones comunicativas, adaptándose al destinatario, redacta borradores y los revisa con ayuda del profesorado y presenta un texto final que cumpla unos mínimos de coherencia, cohesión, corrección y adecuación.	Planifica con ayuda de pautas la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redacta borradores y los revisa con ayuda del profesorado y presenta un texto final que cumpla unos mínimos de coherencia, cohesión, corrección y adecuación.	Planifica la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a variadas situaciones comunicativas, adecuándose al menos al destinatario y al propósito; redacta sucesivos borradores y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales y presenta un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Planifica de manera sistemática y consciente la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, teniendo en cuenta y adaptándolos a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redacta borradores para revisarlos e introduce mejoras con ayuda de instrumentos de consulta; acepta sugerencias de otros y presenta un texto coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

	<p>Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa.</p>	<p>Localiza con ayuda información procedente de diferentes fuentes, teniendo en cuenta su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; la organiza en esquemas por el docente para comunicarla.</p>	<p>Localiza de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, teniendo en cuenta su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; la organiza en esquemas propios y la comunica de manera personal.</p>	<p>Localiza de manera autónoma y crítica información procedente de diferentes fuentes, contrasta entre ellas para valorar su fiabilidad y pertinencia; las organiza en esquemas personales reelaborándola y comunicándola.</p>	<p>Localiza de manera autónoma y crítica información procedente de diferentes fuentes, apartando fuentes no fiables o con información no pertinente para organizarla integrándola en esquemas propios, y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y personal, reelaborando la información, siempre citando las fuentes y respetando los principios de propiedad intelectual.</p>
	<p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>Posee hábitos de uso crítico seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>Muestra hábitos de uso seguro y sostenible de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, razonando los peligros de su mal uso y reconociendo malos hábitos de uso en otros.</p>	<p>Evidencia hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información adoptando una postura crítica ante su mal uso.</p>	<p>Evidencia hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información adoptando una postura crítica ante su mal uso y es capaz de proporcionar pautas y consejos a otros sobre la utilización de las tecnologías de forma segura y sostenible.</p>

CIENCIAS SOCIALES					
Tareas	Criterios de evaluación	Nivel previo	Nivel iniciado	Nivel medio	Nivel avanzado
<p>Apartado 3. La puesta en escena.</p> <p>Apartado 1: Elaborar el discurso.</p> <p>Apartado final: Escucha y valoración.</p>	<p>9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través de los compromisos internacionales en materia de los objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Toma conciencia sobre los ODS sin reconocer el papel que instituciones del Estado y asociaciones civiles juegan en ellos.</p> <p>No es capaz de sugerir alguna iniciativa individual con la finalidad de alcanzar los objetivos.</p>	<p>Toma conciencia sobre los ODS sin reconocer el papel que instituciones del Estado y asociaciones civiles juegan en ellos.</p> <p>Es capaz de sugerir alguna iniciativa individual con la finalidad de alcanzar los objetivos.</p>	<p>Toma conciencia sobre los ODS sin reconocer el papel que instituciones del Estado y asociaciones civiles juegan en ellos.</p> <p>Es capaz de sugerir alguna iniciativa individual con la finalidad de alcanzar los objetivos.</p>	<p>Toma conciencia sobre los ODS sin reconocer el papel que instituciones del Estado y asociaciones civiles juegan en ellos.</p> <p>Es capaz de sugerir iniciativas encaminadas a la puesta en práctica individual y colectiva con la finalidad de alcanzar los objetivos.</p>

Autoevaluación

Al concluir el trabajo de la unidad didáctica se pueden analizar distintos elementos que permitirán proporcionar indicadores para la evaluación de la práctica docente y de la propia programación, así como hacer consciente al alumnado de lo aprendido. Como se mencionó en las unidades anteriores, la organización de materiales generados por las distintas tareas es fundamental, por lo que se debe realizar al terminar la Situación de aprendizaje para continuar con la sistematización de su trabajo.

Indicadores de logro

Al final, el docente podrá formular algunos indicadores de logro que le permitan tomar decisiones sobre:

- participación activa en las tareas grupales propuestas;
- mejora en el nivel de calidad de las producciones personales;
- demanda de ayuda en el trabajo individual;
- grado de satisfacción con el aprendizaje individual;
- grado de satisfacción con la metodología empleada y la temporalización de las sesiones.
- mejora de los resultados de la heteroevaluación.
- aprovechamiento del tiempo de clase, etc.

Unidad 6.(2ª Evaluación)

Proyecto. VÍDEOS DE ENTREVISTAS A DISTINTOS PROFESIONALES.

Temporalización: 2ª evaluación. Aproximadamente para el mes de marzo.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En la realización del proyecto deben tener presentes los siguientes contenidos:

- El texto expositivo (unidad 5).
- El texto instructivo (unidad 6).

Objetivo: grabar vídeos de entrevistas a diferentes profesionales del entorno.

Visionado y coloquio.El proyecto finalizará con el visionado de todos los vídeos. Es recomendable establecer después un coloquio en el que comentéis cómo ha sido el desarrollo del proyecto respondiendo a preguntas como: ¿Qué os ha resultado más entretenido y más aburrido a la hora de hacer el proyecto? ¿Qué dificultades os habéis encontrado? ¿Cómo las habéis superado? ...

Unidad 9.(3ª Evaluación) Temporalización: tercera semana de mayo.

Elaboración de un periódico que recoja como noticias los grandes hechos históricos de la historia desde el siglo XIX hasta la actualidad.

GRANDES TITULARES				
Lengua Castellana				
Perfil de salida. Descriptorios operativos.	Competencias específicas.	Criterios de evaluación.	Saberes básicos.	Evidencias
CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Estrategias de producción de textos orales y escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> Géneros discursivos propios del ámbito social: la prensa escrita 	Apartado 1. organizar el trabajo.
CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informa, eficaz y creativa a	5.1. Planificar la redacción de textos escritos de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y	<ul style="list-style-type: none"> Producción escrita: planificación, textualización, revisión, y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas 	Apartado 2. Editar Apartado 3. Imprimir.

	demandas comunicativas concretas.	presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. <ul style="list-style-type: none"> • Reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformaciones en conocimiento. 	
CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	6.- Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.		
CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas de producción oral y escrita, de comprensión e interpretación crítica.	9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Procesos: <ul style="list-style-type: none"> - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales, de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico y digital. 	Apartado 2. Editar Apartado 3. Imprimir.

Ciencias Sociales

<p>CCL2,CC1, CC2,CC3, CC4, CE1, CCEC1</p>	<p>9.- Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</p>	<p>9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad social. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. - Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la seguridad y la cooperación internacional. 	<p>Apartado final: Libertad de prensa.</p>
---	--	--	--	--

Competencias clave:

- CC competencia ciudadana.
- CCEC competencia en conciencia y expresión culturales.
- CCL competencia en comunicación lingüística.
- CD competencia digital.
- CE competencia emprendedora.
- CP competencia plurilingüe.
- CPSAA competencia personal, social y de aprender a aprender.
- STEM competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología.

METODOLOGÍA

Orientaciones metodológicas:

En la realización del proyecto deben tener presentes los siguientes contenidos:

- El texto periodístico y la noticia principalmente, y la entrevista (unidad 8).
- Promover el Estado de derecho y garantizar el derecho a la información (ODS, unidad 9). Para la realización del proyecto debe contar con los siguientes recursos: ordenador, conexión a internet y grabadora. Lo ideal es que el trabajo lo realicen con un procesador de textos. Si existen muchas dificultades para imprimir en A3, se pueden imprimir las noticias, fotos, etc., en A4 y luego distribuirlas y pegarlas en hojas de A3. Si esto tampoco fuera posible, una alternativa es recurrir a lo digital con alguna de las aplicaciones gratuitas.

Agrupamientos

Además del trabajo individual, se trabajará en grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del proyecto.

Espacios

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro...

Contexto

X Personal X Escolar X Social

INTERDISCIPLINARIEDAD

La situación de aprendizaje plantea el trabajo interdisciplinar que relaciona aspectos del aprendizaje de la lengua con contenidos vinculados a las Ciencias Sociales como son los ODS y, más concretamente, al Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Se plantea una actividad relacionada con la libertad de prensa, imprescindible en las sociedades democráticas. En 2019, las Naciones Unidas registraron 357 asesinatos y 30 desapariciones forzadas de personas defensoras de los derechos humanos, muchas de ellas, periodistas

MATERIALES Y RECURSOS

Libro digital

- Enlaces web/vídeo:

- Cómomaquetarunperiódico:<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP15156pdf&area=E>
- La libertad de expresión: <https://www.youtube.com/watch?v=bFVJSJdYuRA>

PAUTAS DUA

Algunas estrategias aplicadas a esta unidad didáctica, desde las pautas DUA son: ● Proporcionar múltiples formas de representación (el «qué» del aprendizaje):

- Trabajar con glosarios previos al tema tanto en vocabulario y símbolos.

- Trabajo de lectura en voz alta de los textos para facilitar la representación visual y auditiva. ● Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el «cómo» del aprendizaje): - Redactar en múltiples medios (texto, voz, carteles, canción, enlace web etc.).

- Proporcionar múltiples formas de implicación (el «porqué» del aprendizaje):

- El alumnado puede valorar distintos aspectos del discurso oral que han escuchado. - La temática conecta con temas reales, actuales y relevantes.

- Utilizar planificadores y organizadores del tiempo.

- Secuenciar las tareas en etapas para tener un feedback más próximo y no solo al final.

EVALUACIÓN Instrumentos y recursos para evaluar:

- Rúbrica de la Situación de aprendizaje.

- Portfolio del alumnado.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Lengua Castellana

Tareas	Criterios de evaluación	Nivel previo	Nivel iniciado	Nivel medio	Nivel avanzado
Apartado 1. Organizar el trabajo	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Participa en interacciones orales informales como el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, respetando el turno de palabra, relacionando de forma asertiva a la actitud del interlocutor, cuidando su lenguaje no verbal.	Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales informales y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales informales mostrando buena actitud hacia el trabajo en equipo y en conversaciones orales formales, con actitudes de escucha y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Participa de manera asidua, espontánea y adecuada en interacciones orales tanto formales como informales haciendo uso de estrategias comunicativas, superando bloqueos y conflictos en el trabajo en equipo mostrando dominio de las convenciones lingüísticas conversacionales.
Apartado 2. Editar. Apartado 3. Imprimir.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el	Planifica la redacción de textos escritos de extensión reducida según diferentes situaciones comunicativas, adaptándose al destinatario; redacta borradores y los pone en común, aceptando mejoras y sugerencias y presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Planifica, con ayuda de pautas, la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redacta borradores y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales de los instrumentos de consulta adecuados y presenta un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado	Planifica la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a variadas situaciones comunicativas, adecuándose al menos al destinatario y al propósito; redacta sucesivos borradores y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales de los instrumentos de consulta adecuados y presenta un texto final	Planifica de manera sistemática y consciente la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, teniendo en cuenta y adaptándolos a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redacta borradores para revisarlos e introducir mejoras con ayuda de instrumentos de consulta; acepta

	registro adecuado.		que respeta las convenciones del canal elegido.	coherente, cohesionado y con el registro adecuado que respeta las convenciones del canal elegido.	sugerencias de otros y presenta un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Posee hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Muestra hábitos de uso seguro y sostenible de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación, razonando los peligros de su mal uso y reconociendo malos hábitos de uso en otros.	Evidencia hábitos de uso crítico seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información adoptando una postura crítica ante su mal uso.	Evidencia hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información adoptando una postura crítica ante su mal uso y es capaz de proporcionar pautas y consejos a otros sobre la utilización de las tecnologías de forma segura y sostenible.
Apartado 2. Editar. Apartado 3. Imprimir	9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Formula reglas generales sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación de enunciados; de forma guiada consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios y gramáticas.	Formula con guías y pautas para ello, generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis con supervisión y la búsqueda de contraejemplos y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios y gramáticas.	Formula generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	

Ciencias Sociales					
<p>Apartado final: Libertad de prensa.</p>	<p>9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Entiende por qué fueron adoptados los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el más relacionado con la situación de aprendizaje, el 16 (Paz, Justicia, e Instituciones sólidas) y lo vincula a la importancia de la libertad de expresión.</p>	<p>Conoce el propósito que pretenden lo Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el más relacionado con la situación de aprendizaje, el 16 (Paz, Justicia, e Instituciones sólidas) y lo vincula a la importancia de la libertad de expresión.</p>	<p>Demuestra conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su génesis y propósito, realizando propuestas que contribuyan al logro de la libertad de expresión (vinculado al objetivo 16).</p>	<p>Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su génesis y propósito, y comparte sus principios realizando propuestas realistas que contribuyan al logro de la libertad de expresión (vinculado al Objetivo 16) aplicando estrategias realistas que puedan llevarse a la práctica.</p>

Autoevaluación

Al concluir el trabajo de la unidad didáctica se pueden analizar distintos elementos que permitirán proporcionar indicadores para la evaluación de la práctica docente y de la propia programación, así como hacer consciente al alumnado de lo aprendido. Como se mencionó en las unidades anteriores, la organización de materiales generados por las distintas tareas es fundamental, por lo que se debe realizar al terminar la Situación de aprendizaje para continuar con la sistematización de su trabajo.

Indicadores de logro

Al final, el docente podrá formular algunos indicadores de logro que le permitan tomar decisiones sobre:

- participación activa en las tareas grupales propuestas;
- mejora en el nivel de calidad de las producciones personales;
- demanda de ayuda en el trabajo individual;
- grado de satisfacción con el aprendizaje individual;
- grado de satisfacción con la metodología empleada y la temporalización de las sesiones.
- mejora de los resultados de la heteroevaluación.
- aprovechamiento del tiempo de clase, etc.

JUNTA DE EXTREMADURA

**IES CRISTO DEL ROSARIO
ZAFRA**



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

ÁMBITO PRÁCTICO

1º D.C. (3º ESO)

2º D.C. (4º ESO)

CURSO: 2024-2025

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

JUANJO MONTOYA

ÁMBITO PRÁCTICO

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. MARCO LEGAL	3
1.2. LA MATERIA DE ÁMBITO PRÁCTICO	4
2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.	7
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	9
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	10
5. SABERES BÁSICOS	27
1.º Curso (3.º ESO)	28
2.º Curso (4.º ESO) Bloque A.	32
6. EVALUACION DEL ALUMNADO	36
6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL	36
6.2. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.	36
6.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	36
6.2.2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN	37
6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	38
6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	40
7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.	42
8. PRÁCTICAS DE TALLER	43
9. PROGRAMACIÓN Y CONCRECIÓN CURRICULAR DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE (EJEMPLO PROGRAMACIÓN DE AULA)	44
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1:“Mi oficina técnica”	44
A. JUSTIFICACIÓN	44
B. CONCRECIÓN CURRICULAR. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES	44
C. SECUENCIA DIDÁCTICA	45
D. EVALUACIÓN	45
10. CONTENIDOS TRANSVERSALES	47
11. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	48
12. CONTENIDOS PARA INCORPORAR A LOS ÁMBITOS SOCIO-LINGÜÍSTICO Y CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.	49
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	50
14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	51
15. ORGANIZACIÓN DEL AULA-TALLER	53
16. AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS: TALLERES EXPERIMENTALES.	55

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO LEGAL

DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022040165)
ORDEN de 24 de marzo de 2023 por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2023050077)

Uno de los cambios de la [LOMLOE](#) más destacados, relacionado con la [educación inclusiva](#), es la recuperación de los programas de diversificación curricular en ESO.

En la [LOMLOE](#) la educación inclusiva se convierte en un principio fundamental. El objetivo es atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Por ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural.

Así, la educación inclusiva no se refiere únicamente al acceso a la educación. Se trata del compromiso del sistema educativo de facilitar a todo el alumnado el aprendizaje, con los mismos derechos y en igualdad de oportunidades.

En lo referente a la educación inclusiva, la Ley parte de lo establecido en la [Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad](#) de Naciones Unidas y del cuarto [Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030](#): Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

1.2. LA MATERIA DE ÁMBITO PRÁCTICO

La estructura de este programa está orientada a una mayor personalización e individualización del aprendizaje desde un enfoque competencial y tendrá en cuenta los principios psicopedagógicos y el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje. Las materias se integrarán en ámbitos de aprendizaje, utilizando una metodología específica con un carácter esencialmente práctico y basada en un enfoque competencial del currículo, como es la metodología de aprendizaje basado en proyectos.

Se establece el currículo de estos programas que deberán, en todo caso, garantizar el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida. Esta materia contribuye a la adquisición de los conocimientos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica, el análisis de objetos y sistemas tecnológicos, y las destrezas que permitan su manipulación y transformación. La contribución a la competencia personal, social y de aprender a aprender se articula especialmente en la posibilidad de emular procesos de resolución de problemas a través de una “metodología de proyectos”. Esta metodología precisa que el alumnado se enfrente a estos problemas de forma autónoma y creativa, ofreciendo numerosas oportunidades para el desarrollo personal y social a través de diversas estrategias de gestión del aprendizaje socioemocional. La materia contribuye a la competencia digital mediante varios bloques específicos de saberes básicos. Es imprescindible su empleo no como fin en sí mismas, sino como herramientas del proceso de aprendizaje. La contribución a la adquisición de la competencia ciudadana, se articula en torno tanto a los procesos de resolución técnica de problemas, adquiriendo habilidades y estrategias socio cognitivas como las comunicativas, el autocontrol, y las habilidades de resolución de problemas y conflictos. Un bloque específico trata de entender los aspectos

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

sociales del fenómeno tecnológico, y por tanto contribuye al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades. El análisis de los objetos tecnológicos existentes y la emulación de procesos de resolución de problemas permiten el uso instrumental y contextualizado de herramientas matemáticas, además de los contenidos específicos como son la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas. La competencia en comunicación lingüística se desarrolla a través de los procesos de adquisición de vocabulario, búsqueda, análisis y comunicación de información propias de cualquier materia. La contribución específica se encuentra en la elaboración de los documentos propios del proyecto técnico y exposición de ideas. El elemento curricular vertebrador de la materia es el de las competencias específicas, puesto que están estrechamente relacionadas con el resto de elementos del currículo y condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma. La aplicación de la resolución de problemas NÚMERO 63 Viernes 31 de marzo de 2023 20066 mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, el desarrollo del pensamiento computacional, la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje, la naturaleza interdisciplinar propia de la tecnología, su aportación a la consecución de los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS) y de los retos del siglo XXI, mediante su conexión con el mundo real, son algunos de los elementos esenciales que impregnan los diferentes elementos curriculares de esta materia. Los saberes básicos entendidos como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas de la materia. La selección que se hace de los saberes para los cursos de impartición de la materia, permitirá al alumnado afrontar los retos y desafíos del siglo XXI desde el punto de vista tecnológico. De entre los bloques de saberes básicos

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

que se trabajan en esta materia, se propone que el bloque que trabaja el proceso de resolución de problemas sea el eje vertebrador de la misma. A partir de la resolución de problemas de diversa índole, se podrán trabajar otros bloques de saberes básicos que aparecen en las materias de Tecnología y Digitalización en tercer curso, Tecnología de cuarto curso y Digitalización de cuarto curso, como son pensamiento computacional, programación y robótica, digitalización del entorno personal de aprendizaje, dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación, seguridad, bienestar digital y ciudadanía digital crítica y tecnología sostenible. En el **Ámbito Práctico** se unen las enseñanzas básicas de Tecnologías y Digitalización para el programa de diversificación, que han de cumplir una trascendente función preparatoria para un alumnado que pueda realmente, gracias a la formación conseguida, elegir su futuro en igualdad de condiciones. Las situaciones de aprendizaje muestran principios y directrices para que el aprendizaje sea competencial, conectado con la realidad, partiendo de los retos del siglo XXI y la personalización del aprendizaje en base al Diseño Universal del Aprendizaje. Finalmente se establecen los criterios de evaluación que, con carácter acreditativo, permiten valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas y que también presentan un diseño competencial capaz de integrar de manera específica tanto los saberes básicos como las situaciones de aprendizaje, como parte de su adquisición significativa y funcional.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

1. Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
2. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.
4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
5. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo. Analizar la situación tecnológica y el desarrollo industrial de Extremadura, así como sus repercusiones económicas y sociales.

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

6. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
7. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándose al quehacer cotidiano.
8. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Entendida la tecnología como el conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, el carácter instrumental e interdisciplinar de la materia contribuye a la consecución de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y a la adquisición de los objetivos de la etapa.

Las competencias específicas están estrechamente relacionadas con los ejes estructurales que vertebran la materia y que condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma. Estos ejes están constituidos por la aplicación de la resolución de problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, el desarrollo del pensamiento computacional, la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje, la naturaleza interdisciplinar propia de la tecnología, su aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su conexión con el mundo real, así como el fomento de actitudes como la creatividad, la cooperación, el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.

Esta competencia específica aborda el primer reto de cualquier proyecto técnico: definir el problema o necesidad que solucionar. Requiere investigar a partir de múltiples fuentes, evaluando su fiabilidad y la veracidad de la información obtenida con actitud crítica, siendo consciente de los beneficios y riesgos del acceso abierto e ilimitado a la información que ofrece internet (infoxicación, acceso a contenidos inadecuados, etc.). Además, la transmisión masiva de datos en dispositivos y aplicaciones conlleva la adopción de medidas preventivas para proteger los dispositivos, la salud y los datos personales, solicitando ayuda o denunciando de manera efectiva, ante amenazas a la privacidad y el bienestar personal (fraude, suplantación de identidad, ciberacoso, etc.), y haciendo un uso ético y saludable de la tecnología implicada.

Por otro lado, el análisis de objetos y de sistemas incluye el estudio de los materiales empleados en la fabricación de los distintos elementos, las formas, el proceso de fabricación y el ensamblaje de los componentes. Se estudia el funcionamiento del producto, sus normas de uso, sus funciones y sus utilidades. De la misma forma se analizan sistemas tecnológicos, como pueden ser algoritmos de programación o productos digitales, diseñados con una finalidad concreta. El objetivo de este análisis es comprender las relaciones entre las características del producto analizado y las necesidades que cubre o los objetivos para los que fue creado, así como valorar las repercusiones sociales positivas y negativas del producto o sistema y las consecuencias medioambientales del proceso de fabricación o del uso del mismo.

El proceso de experimentación con las herramientas de simulación disponibles aporta un valor añadido al conocimiento de los materiales, productos y sistemas, ya que ofrece una previsualización de su comportamiento y un acercamiento a su funcionamiento en entornos reales. También favorece la creación de hábitos de consumo responsable y de aprovechamiento crítico y ético de la cultura digital, que será ampliamente utilizada en el proceso de investigación, en consonancia con las propuestas de proyecto vital, personal y

social que plantean los retos del siglo XXI.

Al finalizar el ámbito, el alumnado será capaz de buscar información en internet, libros, periódicos, etc., seleccionando aquella que le resulte de utilidad para la resolución de problemas tecnológicos sencillos, y habrá adquirido habilidades que le permitan analizar esa información para adaptarla a su propósito. También será capaz de reconocer las principales propiedades de los materiales que va a utilizar en la construcción de prototipos y de manejar programas sencillos de simulación que le ayuden a comprender mejor el funcionamiento de los operadores tecnológicos reales.

2. Abordar problemas o necesidades tecnológicas sencillas del propio entorno, con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares, mediante mecanismos de trabajo ordenados y cooperativos, con el fin de diseñar, planificar y desarrollar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles en torno a contextos conocidos.

Esta competencia se asocia con dos de los pilares estructurales de la materia como son la creatividad, resiliencia y el emprendimiento, ya que aporta técnicas y herramientas al alumnado para idear y diseñar soluciones a problemas definidos que tienen que cumplir una serie de requisitos, orientando para la organización de las tareas que deberá desempeñar individual o grupalmente a lo largo del proceso de resolución creativa del problema. El desarrollo de esta competencia implica la planificación, la previsión de recursos sostenibles necesarios y el fomento del trabajo cooperativo, lo cual ofrece una gran oportunidad para entrenar la resolución pacífica de conflictos en todo el proceso. Las metodologías y marcos de resolución de problemas tecnológicos requieren la puesta en marcha de una serie de actuaciones o fases secuenciales o cíclicas que marcan la dinámica del trabajo personal y en grupo. Se abordarán retos con el fin de obtener resultados concretos, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo tecnológico, lo cual favorece el consumo responsable y el bienestar social y ambiental, aportando soluciones viables e idóneas y favoreciendo una actitud emprendedora que estimule la creatividad, resiliencia y la capacidad de innovación. Asimismo, se promueve la autoevaluación estimando los resultados obtenidos a fin de continuar con ciclos de mejora continua y el desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Al finalizar el ámbito, el alumnado será capaz de trabajar en

equipo, valorando y respetando el trabajo de los demás y asumiendo sus responsabilidades dentro del grupo en el desarrollo de proyectos tecnológicos. También debe ser capaz de encontrar soluciones creativas y de naturaleza emprendedora a los diferentes problemas sencillos que se le planteen con la intención de mejorar su propio entorno.

3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinarios utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

Esta competencia hace referencia, por un lado, a los procesos de construcción manual y la fabricación mecánica y, por otro, a la aplicación de los conocimientos relativos a operadores y sistemas tecnológicos (estructurales, mecánicos, eléctricos y electrónicos) necesarios para construir o fabricar prototipos en función de un diseño y planificación previos. Las distintas actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo llevan consigo la intervención de conocimientos interdisciplinarios e integrados.

Asimismo, la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo con materiales, herramientas y máquinas, es fundamental para la salud del alumnado, evitando los riesgos inherentes a muchas de las técnicas que se deben emplear. Por otro lado, esta competencia requiere el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con el uso de las herramientas, recursos e instrumentos necesarios (herramientas y máquinas manuales y digitales) y de actitudes vinculadas con la superación de dificultades, así como la motivación y el interés por el trabajo y la calidad del mismo, adquiriendo así la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo. Por otro lado, en el proceso constructivo, se atenderá al compromiso ciudadano en el ámbito local y global, tratando de construir prototipos que sirvan como respuesta a un problema social al que se pueda dar respuesta desde el desarrollo tecnológico.

Esta competencia va a contribuir de manera sustancial al desarrollo de la competencia clave STEM desde el punto de vista del desarrollo de habilidades y conocimientos propios del mundo científico. Al finalizar el ámbito, el alumnado será capaz de utilizar los

conocimientos que ha adquirido hasta este nivel en distintas disciplinas como operadores mecánicos, eléctricos y electrónicos y técnicas de representación gráfica para construir los proyectos planificados y diseñados como solución al problema planteado. También será capaz de hacer un uso apropiado de las diferentes herramientas, máquinas y materiales, respetando las normas de seguridad e higiene en el trabajo manual.

4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de las herramientas digitales, para comunicar y difundir información y propuestas.

La competencia abarca los aspectos necesarios para la comunicación y expresión de ideas. Hace referencia a la exposición de propuestas, representación de diseños, manifestación de opiniones, etc. Asimismo, incluye la comunicación y difusión de documentación técnica relativa al proyecto. En este aspecto se debe tener en cuenta la utilización de herramientas digitales tanto en la elaboración de la información como en la comunicación.

Esta competencia requiere, además del uso adecuado del lenguaje y de la incorporación de la expresión gráfica y terminología tecnológica, digital, matemática y científica en las exposiciones, garantizando así la comunicación entre el emisor y el receptor. Ello implica una actitud responsable y de respeto hacia los protocolos establecidos en el trabajo colaborativo, extensible tanto al contexto presencial como a las actuaciones en la red, lo que supone interactuar mediante herramientas, plataformas virtuales o redes sociales para comunicarse, compartir datos e información y trabajar colaborativamente, aplicando los códigos de comunicación y comportamiento específicos del ámbito digital. Es la denominada etiqueta digital. Se trabaja de esta forma la importancia de la valoración de la diversidad personal y cultural, desde el respeto a las opiniones y sensibilidades de los demás. Al finalizar el ámbito, el alumnado será capaz de exponer ante el resto de la clase los trabajos realizados, utilizando un vocabulario adecuado y los elementos de representación gráfica necesarios para una mayor claridad en su presentación. También

será capaz de difundir, a través de plataformas y redes digitales, los trabajos realizados. Por otra parte, será capaz de argumentar de forma coherente sus opiniones, tanto individual como grupalmente, para defenderlas ante los demás, tanto en situaciones propias del contexto académico como del entorno sociofamiliar.

5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los principios del pensamiento computacional en el proceso creativo. Es decir, implica la puesta en marcha de procesos ordenados que incluyen la descomposición del problema planteado, la estructuración de la información, la modelización del problema, la secuenciación del proceso y el diseño de algoritmos para implementarlos en un programa informático. De esta forma, la competencia está enfocada al diseño y activación de algoritmos planteados para lograr un objetivo concreto. Este objetivo podría referirse, por ejemplo, al desarrollo de una aplicación informática, a la automatización de un proceso o al desarrollo del sistema de control de una máquina, en la que intervengan distintas entradas y salidas que queden gobernadas por un algoritmo. Es decir, la aplicación de la tecnología digital en el control de objetos o máquinas, automatizando rutinas y facilitando la interacción con los objetos, incluyendo así, los sistemas controlados mediante la programación de una tarjeta controladora o los sistemas robóticos.

Además, se debe considerar el alcance de las tecnologías emergentes como son, Internet de las cosas, impresión 3D o inteligencia artificial (IA), ya presentes en nuestras vidas de forma cotidiana. Las herramientas actuales permiten la incorporación de las mismas en el proceso creativo, aproximándose al alumnado y proporcionando un enfoque técnico de sus fundamentos y realizando un aprovechamiento ético, crítico y responsable de la cultura digital. Mediante esta competencia específica se realiza una gran aportación a la adquisición de la competencia digital, desarrollando aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos. Al finalizar el ámbito, el alumnado será capaz de crear programas o aplicaciones

informáticas sencillas, comprendiendo la estructura básica de los fundamentos de programación como pilar del desarrollo de la inteligencia artificial. Empleará la robótica mediante técnicas como la impresión 3D en la creación de prototipos, aportando soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas sencillos y contextualizados en su realidad próxima.

6. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, además de conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y de sistemas operativos para conseguir gestionar las herramientas e instalaciones informáticas, de comunicación de uso cotidiano.

La competencia hace referencia a la gestión y mantenimiento de los dispositivos digitales habituales en el entorno del alumnado. El uso extendido de las tecnologías digitales implica que el alumnado debe adquirir habilidades relativas al mantenimiento de los dispositivos, al ajuste de estos y a la identificación y resolución de problemas técnicos habituales garantizando el máximo aprovechamiento de estas tecnologías y enfrentándose a los mismos con una actitud resiliente.

La competencia engloba aspectos técnicos relativos al funcionamiento de los equipos y a las aplicaciones y programas requeridos para su uso. Por otro lado, se debe considerar el papel que asumen en la actualidad las tecnologías de la comunicación y su implicación en la sociedad. Por ello se considera fundamental abordar las funcionalidades de internet, los elementos de distintos sistemas de comunicación. El desarrollo de esta competencia facilitará posteriormente el consumo responsable, tanto de equipos como de programas, ya que el conocimiento de sus características y posibilidades favorecerá un mayor criterio a la hora de una selección más apropiada y sostenible, así como su impacto en el medioambiente. Al finalizar el ámbito, el alumnado deberá haber desarrollado destrezas técnicas, no solo para el manejo de equipos informáticos tanto en su montaje y reparación como en su gestión a través de sistemas operativos, sino también para su uso en la creación de redes locales. El alumnado habrá manejado dispositivos, herramientas y plataformas virtuales para establecer canales de comunicación de uso cotidiano. Finalmente, el alumnado será capaz de manejar dispositivos y programas atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad.

7. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos y herramientas del ámbito digital, así como optimizando y gestionando el aprendizaje permanente.

El aprendizaje permanente se debe optimizar y garantizar con una adecuada gestión del entorno personal de aprendizaje del alumnado en su proceso formativo en los diferentes contextos educativos (formales e informales). El entorno personal de aprendizaje integra recursos y herramientas digitales y una red personal de aprendizaje con personas e instituciones relevantes para el desarrollo formativo, profesional, personal y social del alumnado.

Esta competencia abarca aspectos relacionados con el aprovechamiento adecuado de las estrategias de tratamiento de información, generando nuevo conocimiento mediante la edición y desarrollo de contenidos que respondan a retos o inquietudes de la vida personal, académica o profesional del alumnado, al tiempo que desarrolle así su creatividad y el espíritu innovador. Asimismo, permite compartir y difundir experiencias, ideas e información usando las herramientas digitales de comunicación y trabajo colaborativo en redes. El desarrollo de esta competencia facilitará posteriormente la adquisición y uso responsable, tanto de dispositivos electrónicos como de programas o aplicaciones. El conocimiento de sus características y posibilidades favorecerá la adquisición de mejores criterios de selección en su entorno personal de aprendizaje, la valoración de la diversidad personal y cultural, así como para la resolución pacífica de conflictos.

Al finalizar el ámbito, el alumnado será capaz de configurar su entorno personal de aprendizaje mediante la integración y configuración de las herramientas digitales de forma autónoma y eficaz. Igualmente, podrá utilizar este entorno digital para la búsqueda, creación colaborativa y difusión de la información en función de sus necesidades. También será capaz de gestionar y utilizar su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir nuevo conocimiento, creando y compartiendo contenidos digitales adecuados a los diferentes contextos.

8. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando, de forma genérica, sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

Esta competencia específica hace referencia a la utilización de la tecnología con actitud

ética, responsable y sostenible, así como a la habilidad para analizar y valorar el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental. Se refiere también a la comprensión del proceso por el que la tecnología ha ido resolviendo las necesidades de las personas a lo largo de la historia. Se incluyen las aportaciones de la tecnología tanto a la mejora de las condiciones de vida como al diseño de soluciones para reducir el impacto que su propio uso puede provocar en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental. La eclosión de nuevas tecnologías digitales y su uso generalizado y cotidiano hace necesario el análisis y valoración de la contribución de estas tecnologías emergentes al desarrollo sostenible, aspecto esencial para ejercer una ciudadanía digital responsable y en el que esta competencia específica se focaliza. En esta línea, se incluye la valoración de las condiciones y consecuencias ecosociales del desarrollo tecnológico, así como los cambios ocasionados en la vida social y organización del trabajo por la implantación de tecnologías de la comunicación, robótica, inteligencia artificial, etc.

Por otra parte, el desarrollo de esta competencia específica implica que el alumnado adquiera actitudes de interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías, a la vez que, por el avance sostenible y el uso ético de las mismas, valorando su contribución hacia un estilo de vida saludable y sus posibles repercusiones medioambientales, en consonancia con los retos del siglo XXI. También en esta línea se trabaja la comprensión de las relaciones de codependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales y sus repercusiones, en aras de la adopción de un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. Tras cursar el ámbito, el alumnado será capaz de comprender y analizar, de forma general, sin entrar en aspectos científicos, las repercusiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo tecnológico. Será capaz de reconocer su impacto colateral, siendo consciente de que toda evolución en este ámbito lleva consigo unas consecuencias que se deben valorar con anterioridad a la creación de cualquier avance tecnológico.

9. Identificar y proponer soluciones tecnológicas eficientes e innovadoras, estudiando las necesidades del entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos e interactivos relativos a proyectos.

Esta competencia parte del estudio de las necesidades del entorno cercano (centro, barrio, localidad, región...) con el objetivo de detectar y abordar problemas tecnológicos

que, tras su análisis, servirán de base al proceso de resolución de problemas, planteando proyectos y aportando con solvencia soluciones a las necesidades detectadas. Para su desarrollo se tendrán en cuenta los aspectos relativos a la búsqueda de soluciones a través de metodologías cercanas a la investigación científica y a las técnicas de indagación, diseño de soluciones y planificación siguiendo las fases de un proyecto secuencial, así como incorporando estrategias para iniciar al alumnado en la gestión de proyectos cooperativos e iterativos de mejora continua de la solución. Esto ofrece una gran oportunidad para entrenar la resolución pacífica de conflictos en todo el proceso, ya que las metodologías y marcos de resolución de problemas tecnológicos requieren la puesta en marcha de una serie de actuaciones o fases secuenciales o cíclicas que marcan la dinámica del trabajo personal y en grupo.

Por otro lado, resulta especialmente relevante a la hora de contribuir a la igualdad de género y erradicar estereotipos sesgados y vinculados a los conocimientos científico-tecnológicos. Se abordan, además, diversas técnicas para entrenar y potenciar el trabajo cooperativo y la creatividad con el objetivo de conseguir una propuesta de solución más eficiente y sostenible, fomentando en el alumnado criterios propios en la selección de las propuestas, en una clara conexión con el desarrollo de la competencia STEM. Se fomenta igualmente la competencia emprendedora desde un enfoque que incluye el liderazgo, la igualdad y la coordinación entre equipos de trabajo con una visión global y garantizando el desarrollo de la iniciativa y la proactividad en el alumnado. Tras cursar el ámbito, el alumnado será capaz de abordar problemas tecnológicos mediante procesos de observación y análisis, planteando y planificando tareas propias del método de proyectos de forma creativa y colaborativa para la obtención de soluciones lo más eficientes e innovadoras posibles.

10. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando procedimientos y recursos tecnológicos diversos y adecuados en la construcción de soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta a necesidades planteadas en el entorno académico, familiar y social del alumnado.

Esta competencia hace referencia tanto al proceso de fabricación de productos y al desarrollo de sistemas que aportan soluciones a problemas planteados como a las actuaciones implicadas en dicho proceso. Para su desarrollo se tiene como punto de partida abordar las técnicas y procedimientos necesarios para la construcción y creación

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

de productos o sistemas tecnológicos, incluyendo el diseño previo de soluciones, la fabricación manual y la fabricación mediante tecnologías asistidas por ordenador. De esta forma, se pretende que el alumnado pueda desarrollar las destrezas necesarias para la creación de productos, fomentando la aplicación de técnicas de diseño y fabricación digitales, y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos. Este proceso se extenderá desde los diseños iniciales del objeto tecnológico hasta el uso y retirada del ciclo del mismo. Para consolidar el proceso creativo de resolución de problemas se realizan distintas actuaciones que implican la intervención de conocimientos propios de la materia (materiales, recursos energéticos, operadores mecánicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos) que se integran con otros, contribuyendo así a un aprendizaje competencial en el que toman partido distintos ámbitos.

Como conclusión, se hace referencia al estudio de las distintas fases del ciclo de vida del producto, analizando las características y condiciones del proceso que pudieran mejorar el resultado final, haciéndolo más sostenible y eficiente. Se tendrán en cuenta en dicho proceso, por ejemplo, aspectos relativos al consumo energético del proceso de fabricación, a la obsolescencia programada, a los ciclos de uso o a las repercusiones medioambientales tanto de la fabricación del producto como de su uso o retirada del ciclo (economía circular). Se desarrollarán actitudes y hábitos eco socialmente responsables en el uso y en la creación de productos, afrontando los retos del siglo XXI a través de la aceptación y regulación de la incertidumbre, para así adquirir la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

Por otro lado, en el proceso constructivo se atenderá al compromiso ciudadano en el ámbito local y global, tratando de construir soluciones que sirvan como respuesta a un problema social al que se pueda dar respuesta desde el desarrollo tecnológico. Tras cursar el ámbito, el alumnado desarrollará habilidades y conocimientos propios del mundo científico. Será capaz de diseñar, calcular, simular y construir sistemas, circuitos, mecanismos y estructuras funcionales para la creación de prototipos o modelos en la búsqueda de soluciones tecnológicas en base a los requisitos establecidos y mostrando una actitud de respeto a las normas de salud y seguridad, así como al mantenimiento y control de los recursos materiales disponibles en los espacios de trabajo en el centro. De igual modo, deberá ser capaz de analizar la demanda y oferta del producto planteado, así como su ciclo de vida de forma ética y responsable.

11. Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes ámbitos y plataformas digitales, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y técnicas necesarias para el intercambio de información, mediante el trabajo individual y en equipo.

La competencia abarca los aspectos necesarios para comunicar, expresar y difundir ideas, propuestas y opiniones de manera clara y fluida en diversos contextos, medios y canales. Uno de los aspectos fundamentales de esta competencia es el buen uso del lenguaje y la incorporación de la terminología técnica requerida en el proceso de diseño y creación de soluciones tecnológicas.

El sentido que cobra esta competencia es doble: por un lado, se abordan aspectos relativos al uso de herramientas digitales para difundir y compartir recursos, documentos e información en diferentes formatos y, por otro lado, los aspectos necesarios para una comunicación efectiva (asertividad, uso adecuado del tiempo de exposición, buena expresión, entonación, adaptación al contexto...).

La necesidad de intercambiar información con otras personas implica una actitud responsable y de respeto hacia el equipo de trabajo, así como hacia los protocolos establecidos en el trabajo colaborativo, aplicables tanto en el contexto personal como a las interacciones en la red a través de herramientas digitales, plataformas virtuales o redes sociales de comunicación. Se trabaja de esta forma la importancia de la valoración de la diversidad personal y cultural, desde el respeto a las opiniones y sensibilidades de los demás, así como la resolución pacífica y democrática de los conflictos en contextos dialógicos y democráticos.

Tras cursar el ámbito, el alumnado será capaz de presentar, difundir e intercambiar conocimientos fomentando el trabajo colaborativo y empleando para ello las herramientas digitales, el vocabulario técnico y la simbología adecuados. De igual forma, deberá ser capaz de debatir y compartir opiniones en la búsqueda de soluciones tecnológicas dentro de un grupo de trabajo, resolviendo de manera favorable las diferencias surgidas en los procesos. El alumnado habrá mejorado en la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta.

12. Desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados, mediante los conocimientos técnicos necesarios y tecnologías emergentes, diseñando,

simulando y construyendo sistemas de control programables y robóticos.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los conocimientos científico-tecnológicos tales como mecánica, electrónica, neumática..., y de los principios del pensamiento computacional en el proceso de diseño, simulación o construcción de sistemas capaces de realizar funciones de forma autónoma. Por un lado, implica actuaciones dirigidas a la modelización y dimensionado de sistemas automáticos o robóticos que permitan la incorporación de la automatización de tareas: la selección de los materiales adecuados, la implementación del sistema tecnológico que fundamenta el funcionamiento de la máquina, así como el diseño y dimensionado de sus elementos electromecánicos. Por otro lado, se incluyen aspectos relativos a la implementación de los algoritmos adecuados para el control automático de máquinas o el desarrollo de aplicaciones informáticas que resuelvan un problema concreto en diversos dispositivos: computadores, dispositivos móviles y placas microcontroladoras.

La comunicación y la interacción con objetos son aspectos estrechamente ligados al control de procesos o sistemas tecnológicos. En este sentido, se debe considerar la iniciación en las tecnologías emergentes como son la domótica, internet de las cosas (IoT), impresión 3D o inteligencia artificial (IA) y la incorporación de estas y otras metodologías enfocadas a la automatización de procesos en sistemas tecnológicos de distintos tipos con un sentido crítico y ético, al tiempo que realizando un aprovechamiento ético, crítico y responsable de la cultura digital, en consonancia con los retos del siglo XXI. Tras cursar el ámbito, el alumnado será capaz de controlar, diseñar, simular y construir sistemas automáticos de control y robóticos mediante el uso de conocimientos interdisciplinarios en mecánica, neumática, hidráulica, electricidad y electrónica. De igual forma, deberá ser capaz de hacer uso del pensamiento computacional mediante el uso de herramientas y lenguajes de programación, así como a través de la aplicación de las tecnologías emergentes anteriormente citadas. Finalmente, será capaz de desarrollar aplicaciones y algoritmos informáticos sencillos, así como soluciones tecnológicas creativas y sostenibles, para resolver problemas concretos relacionados con sus necesidades y con los contextos cotidianos de ámbito formal y no formal.

13. Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas y configurándolas en función de las necesidades, mediante la aplicación de conocimientos interdisciplinarios a la

resolución eficiente de tareas.

La integración de la tecnología digital en multitud de situaciones es un hecho en la actualidad y, en este sentido, se hace imprescindible en el proceso de aprendizaje permanente. La competencia aborda la incorporación de las herramientas y de los dispositivos digitales en las distintas fases del proceso, como por ejemplo el uso de herramientas de diseño 3D o la experimentación mediante simuladores en el diseño de soluciones, la aplicación de tecnologías CAM y CAE en la fabricación de productos, el uso de gestores de presentación o herramientas de difusión en la comunicación o publicación de información, el desarrollo de programas o aplicaciones informáticas en el control de sistemas, el buen aprovechamiento de herramientas de colaboración en el trabajo grupal, etc. En cada fase del proceso, la aplicación de la tecnología digital se hace necesaria para mejorar los resultados.

En suma, esta competencia se centra en el uso responsable y eficiente de la tecnología digital aplicada al proceso de aprendizaje, tanto de equipos como de programas, ya que el conocimiento de sus características y posibilidades favorecerá un mayor sentido crítico a la hora de una selección más apropiada y sostenible.

Todo ello implica el conocimiento y comprensión del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones empleados, permitiendo adaptarlos a las necesidades personales. Se trata de aprovechar, por un lado, la diversidad de posibilidades que ofrece la tecnología digital y, por otro, las aportaciones de los conocimientos interdisciplinares para mejorar las soluciones aportadas.

Tras cursar el ámbito, el alumnado, en el contexto de la resolución de problemas tecnológicos, será capaz de seleccionar las herramientas digitales o aplicaciones adecuadas a la tarea propuesta así como de configurarlas y adaptarlas a la aplicación de los conocimientos interdisciplinares que se imparten en la materia. Asimismo, será capaz de manejar dispositivos y programas atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, lo mismo que de identificar los riesgos y utilizar los medios necesarios para proteger a los dispositivos de daños y amenazas.

14. Abordar los procedimientos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y el entorno, aplicando criterios de sostenibilidad y haciendo un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología.

La tecnología ha ido respondiendo a las necesidades humanas a lo largo de la historia mejorando las condiciones de vida de las personas, pero también repercutiendo negativamente en algunos aspectos de la misma y en el medioambiente. Esta competencia incluye el análisis necesario de los criterios de sostenibilidad determinantes en el diseño y en la fabricación de productos y sistemas a través del estudio del consumo energético, la contaminación ambiental y el impacto ecosocial. Además, se pretende mostrar en ella la actividad de determinados equipos de trabajo en internet y la repercusión que pueden tener algunos proyectos sociales por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad, así como el efecto de la selección de materiales, del sistema mecánico o de la elección de las fuentes de energía y sus conversiones.

El objetivo es fomentar el desarrollo tecnológico para mejorar el bienestar social minimizando las repercusiones en otros ámbitos, mencionados anteriormente. Para ello se deben tener presentes todos los criterios desde el momento inicial de detección de la necesidad y estimarlos en cada una de las fases del proceso creativo. En este sentido, se aplican estas cuestiones al diseño de la arquitectura bioclimática en edificios y de los medios de transporte sostenibles. Finalmente, se abordan aspectos actitudinales relativos a la valoración del ahorro energético en beneficio del medioambiente y de la contribución de las nuevas tecnologías, aplicables actualmente en cualquier ámbito, a la consecución de los ODS y al conocimiento de la situación de desarrollo tecnológico en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El desarrollo de esta competencia específica implica que el alumnado adquiera actitudes de interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías, a la vez que por el avance sostenible y el uso ético de las mismas, valorando tanto su contribución hacia un estilo de vida saludable como sus posibles repercusiones medioambientales.

Tras cursar el ámbito, el alumnado será capaz de aplicar convenientemente criterios de sostenibilidad en la selección de materiales para la construcción de prototipos o modelos tecnológicos, hacer un uso responsable de la tecnología y minimizar en la medida de las posibilidades el impacto negativo de la misma en la sociedad y en el planeta. El alumnado habrá trabajado y comprendido las relaciones de ecodependencia e interconexión entre

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

actuaciones locales y globales, así como sus repercusiones. Finalmente, será capaz de valorar la necesidad de adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

15. Aplicar medidas preventivas y correctivas básicas de protección de la propia salud, de los dispositivos y de los datos personales, desarrollando hábitos propios del bienestar digital en contextos formales e informales.

La competencia hace referencia a las medidas de seguridad que han de adoptarse para cuidar dispositivos y datos personales, así como la salud individual propia y de los demás, todo ello para la necesaria adquisición de buenos hábitos de implicación individual y colectiva en este sentido. La estrecha interacción que se realiza, de forma habitual, con la tecnología y con los dispositivos aumenta la exposición a riesgos, amenazas y ataques.

Por eso, el alumnado debe adquirir hábitos que le permitan preservar y cuidar tanto su bienestar como su identidad digital, aprendiendo a protegerse ante posibles amenazas que suponen un riesgo para la salud física y mental, adquiriendo pautas adecuadas de respuesta, eligiendo la mejor opción, y evaluando el bienestar individual y colectivo.

Esta competencia engloba tanto los aspectos técnicos relativos a la configuración de dispositivos como los relacionados con la protección de los datos personales y el respecto a la propiedad intelectual.

El uso extendido de las gestiones que se realizan con tecnologías digitales implica que cada vez más servicios públicos y privados demandan que la ciudadanía interactúe en medios digitales, por lo que es tan necesario que el alumnado conozca estas gestiones para garantizar el correcto aprovechamiento de la tecnología, como que sea consciente de la brecha social de acceso y uso para diversos colectivos al igual que del impacto ecosocial de las mismas.

Subraya también la importancia de la gestión eficaz de la identidad digital del alumnado, orientada a una presencia en la red cuidada, en la que se tenga en cuenta la imagen que se proyecta y el rastro que se deja en internet. Asimismo, se aborda el tema del bienestar personal ante posibles amenazas externas en el contexto de problemas como el ciberacoso, las tecnoadicciones, el grooming o el abuso en el juego. El desarrollo de esta competencia facilitará posteriormente el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital pues establece las bases técnicas para que esta se desarrolle en un entorno seguro.

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

Tras cursar el ámbito, el alumnado será capaz de identificar y tomar decisiones ante amenazas o situaciones potencialmente peligrosas en la red, logrando proteger los dispositivos, los datos personales y la salud. Asimismo, habrá desarrollado habilidades para la protección de su derecho a la privacidad en redes sociales.

5. SABERES BÁSICOS

La selección que se hace de los saberes en el ámbito práctico incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a Tecnología y Digitalización. La siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el nivel en que se imparte.
- El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.1. corresponde al primer (Estructuras para la construcción de modelos), saber del segundo subbloque (Operadores tecnológicos) dentro del bloque A (Proceso de resolución de problemas).

1.º Curso (3.º ESO)

Bloque A. Proceso de resolución de problemas.

A.1. Estrategias para la resolución de problemas.	A.1.1.1 Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases.
	A.1.1.2 Estrategias de búsqueda de una forma crítica de información para la investigación y definición de problemas planteados.
	A.1.1.3. El análisis de productos y de sistemas tecnológicos para la construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.
	A.1.1.4. Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.
A.2. Operadores tecnológicos.	A.2.1.1. Estructuras para la construcción de modelos.
	A.2.1.2. Sistemas mecánicos básicos. Simulación o montajes físicos.
	A.2.1.3. Electricidad y electrónica básica. Simulación o montajes físicos.
	A.2.1.4. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos.
A.3. Materiales y herramientas.	A.3.1.1. Materiales tecnológicos básicos y su impacto ambiental.
	A.3.1.2. Herramientas y técnicas de manipulación y mecanizado de materiales para la construcción de objetos y prototipos.
	A.3.1.3. Estereotipos y funciones tradicionalmente asignadas a cada género en el manejo de herramientas y máquinas.
	A.3.1.4. Introducción a la fabricación digital.
	A.3.1.5. La importancia de las 5R: reducir, reparar, recuperar, reutilizar y reciclar.
	A.3.1.6. Respeto por las normas de seguridad e higiene y por el cuidado, control y mantenimiento de los recursos materiales del aula-taller de uso comunitario.

Bloque B. Comunicación y difusión de ideas

B.1.Representación gráfica.	B.1.1.1 Técnicas de representación gráfica. Acotación y escalas.
	B.1.1.2. Aplicaciones básicas de CAD en 2D y 3D para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos.
B.1.1.2. Aplicaciones básicas de CAD en 2D y 3D para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos.	B.2.1.1 Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos.
	B.2.1.2. Vocabulario técnico apropiado.
	B.2.1.3. Habilidades básicas de comunicación interpersonal.
	B.2.1.4. Pautas de conducta propias del entorno virtual: etiqueta digital.

Bloque C. Pensamiento computacional, programación y robótica

C.1. La informática.	C.1.1.1. Algorítmica y diagramas de flujo
	C.1.1.2. Aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles
	C.1.1.3. Introducción a la inteligencia artificial.
C.2. Automatización y robótica.	C.2.1.1. Sistemas de control programado.
	C.2.1.2. Montaje físico o uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos
	C.2.1.3. Internet de las cosas (IoT).
	C.2.1.4. Fundamentos de la robótica.
	C.2.1.5. Montaje y control programado de robots sencillos de manera física o por medio de simuladores.
C.3. El error	C.3.1.1. Autoconfianza e iniciativa.
	C.3.1.2. El error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje.

Bloque D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

D.1. Ordenadores. Sus elementos componentes.	D.1.1.1. Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas
	D.1.1.2. Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.
	D.1.1.3. Hardware y software libres.
	D.1.1.4. Consumo responsable de los dispositivos electrónicos: reutilización e impacto en el medioambiente.
	D.1.1.5. Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información.
	D.1.1.6. Realización de copias de seguridad
D.2. Conexiones y redes.	D.2.1.1. Tecnologías inalámbricas para la comunicación.
	D.2.1.2. Sistemas de comunicación e internet. Transmisión de datos.
	D.2.1.3. Dispositivos de red y funcionamiento.
	D.2.1.4. Configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos
	D.2.1.5. Configuración y conexión de dispositivos.
D.3. Herramientas digitales para el aprendizaje	D.3.1.1. Búsqueda y selección de información.
	D.3.1.2. Archivo de la información
	D.3.1.3. Herramientas y plataformas de aprendizaje.
	D.3.1.4. Configuración, mantenimiento y uso crítico.
	D.3.1.5. Herramientas Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta
	D.3.1.6. Instalación, configuración y uso responsable.
D.4. Conexiones y redes.	D.4.1.1. Comunicación y colaboración en red.
	D.4.1.2. Publicación y difusión responsable en redes.

Bloque E. Tecnología sostenible

E.1. El desarrollo tecnológico.	E.1.1.1. Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental.
	E.1.1.2. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.
	E.1.1.3. La mujer en el desarrollo tecnológico.
E.2. Sostenibilidad	E.2.1.1. Tecnología sostenible: producción, gestión y consumo de energía eléctrica.
	E.2.1.2. Desarrollo tecnológico sostenible en Extremadura.
	E.2.1.3. Consumo sostenible y sustentable de bienes y servicios tecnológicos.
	E.2.1.4. Compromiso ciudadano en el ámbito local y global para la sostenibilidad
	E.2.1.5. Valoración crítica de la contribución de la tecnología a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.º Curso (4.º ESO) Bloque A.

Proceso de resolución de problemas

A.1. Planificación.	A.1.2.1. Estrategias de gestión de proyectos colaborativos y técnicas de resolución de problemas iterativas
	A.1.2.2 Estudio de necesidades: del centro, locales y regionales.
	A.1.2.3. Proyectos colaborativos o cooperativos.
	A.1.2.4. Técnicas de ideación.
A.2.Técnicas comunicativas	A.2.2.1. Presentación y difusión del proyecto.
	A.2.2.2 Elementos, técnicas y herramientas
	A.2.2.3. Comunicación efectiva: entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación del discurso.
A.3. Emprendimiento.	A.3.2.1. Emprendimiento, perseverancia y creatividad en la resolución de problemas interdisciplinares.
A.4. Materiales de uso técnico.	A.4.2.1. Productos y materiales.
	A.4.2.2 Ciclo de vida de un producto y sus fases: análisis sencillos.
	A.4.2.3. Estrategias de selección de materiales en base a sus propiedades o requisitos.
A.5. Técnicas constructivas.	A.5.2.1. Fabricación
	A.5.2.2. Herramientas de diseño asistido por computador en 3D en la representación o fabricación de piezas aplicadas a proyectos.
	A.5.2.3. Técnicas de fabricación manual y mecánica: aplicaciones prácticas.
	A.5.2.4. Técnicas de fabricación digital. Impresión 3D y corte: aplicaciones prácticas.
	A.5.2.5. Técnicas de evaluación constructiva del proyecto.

Bloque B. Operadores Tecnológicos

B.1. Electrónica.	B.1.2.1. Electrónica analógica. Componentes básicos, simbología, análisis y montaje físico y simulador de circuitos elementales.
	B.1.2.2. Electrónica digital básica.
B.2. Neumática.	B.2.2.1. Neumática e hidráulica básica.
	B.2.2.2. Análisis de circuitos simples neumáticos e hidráulicos.
B.3. Aplicaciones.	B.3.2.1. Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica.
	B.3.2.2. Montaje físico o simulado.

Bloque C. Pensamiento computacional, automatización y robótica

C.1. Automatización.	C.1.2.1. Componentes en sistemas de control programado: controladores, sensores y actuadores.
	C.1.2.2. Lenguajes de programación como elemento de automatización en sistemas de control y robótica.
	C.1.2.3. El ordenador y dispositivos electrónicos móviles como elemento de programación y control
	C.1.2.4. Trabajo con simuladores informáticos en la verificación y comprobación del funcionamiento de los sistemas diseñados.
	C.1.2.5. Iniciación a la inteligencia artificial y big data: aplicaciones. Espacios compartidos y discos virtuales.
C.2. Comunicaciones.	C.2.2.1. Telecomunicaciones en sistemas de control digital.
	C.2.2.2. Internet de las cosas (IoT): elementos, comunicaciones y control.
	C.2.3. Aplicaciones prácticas.
C.3. Robótica.	C.3.2.1. Sistemas robóticos.
	C.3.2.2. Diseño, construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada.

Bloque D. Seguridad y bienestar digital

D.1. Amenazas para los dispositivos.	D.1.2.1. Seguridad de dispositivos.
	D.1.2.2. Medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
D.2. Amenazas para los datos.	C.2.2.1. Seguridad y protección de datos.
	D.2.2.2. Identidad, reputación digital, privacidad y huella digital.
	D.2.2.3. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales
	D.2.2.4. Gestión de identidades virtuales y actuaciones ante la suplantación de identidad.
D.3. Amenazas personales.	D.3.2.1. Seguridad en la salud física y mental.
	D.3.2.2. La salud y las tecnoadicciones.
	D.3.2.3. Riesgos y amenazas al bienestar personal.
	D.3.2.4. Opciones de respuesta ante amenazas.
	D.3.2.5. Situaciones de violencia, acoso y de riesgo en la red.

Bloque E. Tecnología sostenible

E.1. Sostenibilidad.	E.1.2.1. Sostenibilidad y accesibilidad en la selección de materiales y diseño de procesos, de productos y sistemas tecnológicos.
	E.1.2.2. Transporte y sostenibilidad.
	E.1.2.3. Compromiso ciudadano en el ámbito local y global para la sostenibilidad.
E.2. Ahorro energético.	E.2.2.1. Arquitectura bioclimática.
	E.2.2.1. Instalaciones sostenibles en edificios
	E.2.2.3. Estrategias y conciencia de ahorro energético.
	E.2.2.4. Domótica.

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

E.3. Tecnología y sociedad.	E.3.2.1. Comunidades abiertas, voluntariado tecnológico y proyectos de servicio a la comunidad.
	E.3.2.2. El papel de la mujer en la ingeniería
	E.3.2.3. Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.

6. EVALUACION DEL ALUMNADO

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Mediante la evaluación inicial, se valorarán conocimientos, procedimientos y actitudes previas de los alumnos. Para su realización, se podrá realizar una prueba escrita o un formulario de Google o mediante preguntas orales que responderán los alumnos.

6.2. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

La evaluación y el seguimiento del trabajo diario del alumnado en el aula adquiere un carácter prioritario, utilizando para ello instrumentos de evaluación variados y adaptados a la diversidad del alumnado que logren un refuerzo positivo, aumentando su motivación y autoestima. A la hora de evaluar los productos obtenidos con la metodología de proyectos, es de suma importancia evaluar también los elementos curriculares trabajados en los procesos llevados a cabo para la obtención de dicho producto final.

Los procedimientos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación deberán estar incardinados en toda la situación de aprendizaje a través de distintos procedimientos e instrumentos.

Por último, la evaluación del alumnado debe complementarse con la evaluación del propio diseño de las situaciones de aprendizaje y de la práctica docente, en un contexto de trabajo colaborativo con el resto del equipo docente.

6.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Observación directa: (O)

- Actividades de iniciativa e interés.
- Participación en el trabajo dentro y fuera del aula.
- Hábitos de trabajo y cuaderno de clase.
- Habilidades y destrezas en el trabajo experimental.
- Trabajo en grupo: Desarrolla su tarea dentro del grupo, respeto por la opinión de los demás, acepta la disciplina del grupo, participa en los debates, se integra en el grupo.

Pruebas orales: (E)

- Expresión oral en exposición de temas, propuestas, proyectos, etc.
- Manejo de la terminología adecuada
- Desarrollo de conceptos relacionados con las unidades didácticas.

Pruebas escritas: (E)

- Expresión escrita y gráfica
- Desarrollo de conceptos relacionados con las SA
- Resolución de problemas sencillos propuestos en las SA.

Pruebas prácticas: (T)

- Interpretación de planos, croquis, diagramas, esquemas, etc.
- Manejo de herramientas y máquinas del taller.
- Utilización correcta de los materiales en continuo respeto con el medio ambiente.
- Construcción de proyectos o prácticas en el aula-taller.
- Empleo del ordenador como herramienta de trabajo y como un procedimiento auxiliar en el tratamiento de la información y comunicación.
- Elaboración de informes sobre la materia vista en clase o memoria del proyecto de taller.

6.2.2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Como norma general se realizan pruebas escritas (E) de evaluación sobre conceptos en cada SA o en varias u que correspondan a un mismo bloque de contenidos. Se realizará un proyecto técnico o sesiones prácticas (T) (en función de los contenidos trabajados) en cada evaluación basado en los contenidos dados. Se tendrá en cuenta el trabajo diario (T), tanto en clase, como en casa (en la realización de ejercicios, trabajos de investigación, etc.), así como el comportamiento diario en el aula (O).

En el boletín de notas, la nota aparecerá ponderada sobre 10, en cada evaluación y a final de curso. En términos de sobresaliente, notable, bien, suficiente e insuficiente.

Se considerará que el alumno/a aprueba el curso si supera los mínimos exigibles.

Si un alumno/a copia en un examen, suspende la evaluación, debiéndose presentar a la recuperación para superar la materia.

La entrega tardía de trabajos tendrá penalización en la nota.

Cuando un alumno no puede presentarse a un examen debido a una causa justificada (enfermedad, problemas familiares graves...) se le realizará el examen en cualquier momento a partir del día del examen, pudiendo realizar el examen el mismo día que vuelve al centro.

Las pruebas de recuperación se realizan sobre los indicadores suspensos.

Se considerarán además como indicadores mínimos para alcanzar las competencias básicas, los siguientes:

- Entrega puntual de trabajos. Los trabajos entregados fuera de fecha tendrán una nota máxima de 6 y no admitiéndose la entrega de trabajos después de 10 días hábiles.
- Traer el material a clase de forma habitual.
- Respetar las normas de convivencia en la clase.
- Asistir de forma habitual a clase.
- Trabajar en equipo.

Si un alumno no cumple los indicadores mínimos anteriores, el profesor podrá determinar

que el alumno no ha alcanzado las competencias básicas para la superación de la materia.

El alumno aprueba la materia si al final de curso supera como mínimo los indicadores mínimos

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Definir problemas sencillos o necesidades básicas planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.

Criterio 1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual, analizando objetos y sistemas, siguiendo los pasos del método científico a través del método de proyectos.

Criterio 1.3. Utilizar herramientas de simulación en la construcción de conocimientos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Crear y diseñar soluciones originales a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares con actitud emprendedora perseverante y creativa.

Criterio 2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado.

Criterio 2.3. Elaborar la documentación técnica normalizada necesaria (planos, esquemas, diagramas, etc.) para poder interpretar correctamente los datos en la futura construcción de la solución adoptada.

Criterio 2.4. Trabajar cooperativamente, respetando las ideas y opiniones de los demás y desempeñando, con una actitud constructiva y empática, la función que le haya sido encomendada.

Criterio 2.5. Contribuir a la igualdad de género mostrando una actitud proactiva en el reparto indistinto de las correspondientes funciones dentro de los grupos de trabajo en los que participa.

Competencia específica 3

Criterio 3.1. Manipular y conformar materiales para la construcción de objetos o modelos, empleando herramientas y máquinas necesarias (por ejemplo, impresoras 3D, máquinas de corte CNC), respetando las normas de seguridad y salud.

Criterio 3.2. Construir estructuras y mecanismos con elementos estructurales y

operadores mecánicos o con simuladores en base a requisitos establecidos y aplicando cálculos y conocimientos científicos multidisciplinares.

Criterio 3.3. Diseñar, calcular, montar o simular circuitos eléctricos y electrónicos funcionales sencillos por medio de operadores eléctricos o electrónicos para resolver problemas concretos y aplicando conocimientos y técnicas de medida.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Representar ideas mediante bocetos, vistas y perspectivas, aplicando criterios de normalización y escalas, empleando para ello distintos recursos de diseño, incluyendo las herramientas digitales de diseño CAD.

Criterio 4.2. Describir y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, mediante la elaboración de la documentación técnica asociada con la ayuda de las herramientas digitales adecuadas y empleando los formatos y el vocabulario técnico apropiados, simbología y esquemas de sistemas tecnológicos.

Criterio 4.3. Respetar las ideas y la labor de otros, así como las normas y protocolos de comunicación propios del trabajo cooperativo, participando y colaborando de forma activa y mostrando interés por el trabajo tanto presencial como en remoto.

Criterio 4.4. Debatir opiniones e intercambiar información sobre el proyecto técnico elaborado y las soluciones propuestas al crear un producto, bien sea en un debate presencial o bien en redes sociales, aplicaciones o plataformas virtuales, usando las normas establecidas en la etiqueta digital y valorando la importancia de la comunicación en diferentes lenguas.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.

Criterio 5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando, en entornos de desarrollo, los elementos de programación de manera apropiada y aplicando sus herramientas de edición y módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades.

Criterio 5.3. Analizar, construir y programar sistemas de control programado y robots para automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con o sin conexión

a Internet.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Conectar y configurar dispositivos, así como gestionar redes locales, aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.

Criterio 6.2. Configurar y ajustar correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje y organizar la información de manera adecuada, ajustándose a sus necesidades y respetando la legalidad vigente.

Criterio 6.3. Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de las necesidades personales, para gestionar archivos y carpetas, realizando copias de seguridad y mejorando el rendimiento general del equipo.

Criterio 6.4. Conocer el funcionamiento de Internet y los diferentes sistemas de comunicación e intercambio de información entre dispositivos.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se detallan a continuación, serán aplicables para la materia de *Ámbito Práctico* en 1º Diversificación.

Se tendrá en cuenta la opción que corresponda, dependiendo si durante el trimestre correspondiente se ha desarrollado un Proyecto en el aula-taller o no.

Evaluación

Con Proyecto

Exámenes	25%
Actitud ante la materia y trabajo diario	25%
Proyectos, trabajos	50%

- Exámenes. Se realizará una o varias pruebas por evaluación, a determinar por el profesor. Las pruebas se calificarán de 0 a 10 puntos. Para calcular la nota de este apartado se realizará la media aritmética de los resultados obtenidos en las pruebas objetivas realizadas durante la evaluación.

- Actitud y trabajo diario: Se valorará la realización de las actividades, problemas y/o proyectos propuestos y la entrega en la fecha prevista, el interés por aprender, la

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

participación en las actividades y su seguimiento.

- Proyectos: Cuando corresponda, se propondrá un proyecto que podrá incluir el desarrollo de una memoria.

7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE	SE APRENDE A....
1. "El ordenador y nuestros proyectos"	Introducción a los ODS	Utilizar de forma segura los dispositivos digitales. Aplicar las herramientas informáticas a tu alcance para resolver problemas sencillos. Usar los sistemas de comunicación para conocer a otros jóvenes de entornos lejanos. Adoptar medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.
2. "La Fragua"	ODS 12: Producción y consumo responsables	Utilizar las herramientas y procesos adecuados para construir un objeto. Seleccionar, transformar y ensamblar materiales usando las herramientas adecuadas. Elegir los materiales y las herramientas más adecuados para cada actividad tecnológica. Analizar las medidas de seguridad en el uso de las herramientas.
3. "Taller de juguetes "	ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras	Diseñar, proyectar y fabricar un juguete. Utilizar los buscadores web para encontrar información fiable sobre diferentes modelos de juguetes. Situar la tecnología al servicio de las personas. Reciclar materiales desechados. Seleccionar, transformar y ensamblar materiales usando las herramientas adecuadas.
4. "AC/DC"	ODS 7: Energía asequible y no contaminante	Diseñar, calcular y montar un circuito eléctrico de forma segura. Resolver un problema técnico. Manipular material eléctrico utilizando las herramientas adecuadas. Valorar la importancia de la actividad tecnológica en el desarrollo sostenible.

8. PRÁCTICAS DE TALLER

	SE APRENDE A...
1. “Mi oficina técnica”	Utilizar el ordenador como herramienta de trabajo. Manejar programas que ayuden a elaborar memorias técnicas: procesadores de texto, hojas de cálculo y presentaciones. Realizar técnicas de diseño gráfico. Identificar las formas de usar internet con seguridad.
2. “Mi puesto de trabajo”	Usar correctamente las herramientas y máquinas. Utilización del vocabulario técnico adecuado. Cumplir las normas básicas de SEGURIDAD E HIGIENE.
3. “Macetero”	Diseñar planos. Realización de las tareas fundamentales: medir, trazar, cortar. Adquirir habilidades y hábitos de trabajo.
4. “Portavelas”	Realización de las tareas fundamentales: medir, trazar, cortar, ajustar. Analizar el uso y aplicaciones de distintos materiales.
5. “Paloma”	Realización de las tareas fundamentales: medir, trazar, cortar, ajustar, remachar.
6. “Llavero personalizado”	Realizar técnicas de diseño gráfico. Realización de las tareas fundamentales: medir, trazar, cortar, ajustar, roscar.
7. “Tren de madera”	Realizar técnicas con madera. Analizar el uso y aplicaciones de distintos materiales.
8. “Caballo balancin”	Analizar el uso y aplicaciones de distintos materiales. Construir maquetas de estructuras.
9. “Flexo para estudio”	Realizar técnicas eléctricas. Valorar el consumo de los elementos eléctricos.
10. “Coche con mando”	Usar motores eléctricos. Realizar técnicas eléctricas.

9. PROGRAMACIÓN Y CONCRECIÓN CURRICULAR DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE (EJEMPLO PROGRAMACIÓN DE AULA)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: “Mi oficina técnica”

A. JUSTIFICACIÓN

Contextualización

Esta situación está diseñada para trabajar el tratamiento de información técnica que pueda generarse en una “oficina técnica”: planos, hojas de trabajo, presupuestos, presentaciones del producto, etc.

Recursos y propuestas para la inclusión

Fichas, actividades multinivel, trabajo cooperativo, actividades interactivas e infografías.

B. CONCRECIÓN CURRICULAR. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Competencias específicas de las situaciones de aprendizaje

Competencia específica 6

Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándose a sus necesidades, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos

Criterios de evaluación

6.1 Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.

6.2 Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

la etiqueta digital.

6.3 Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.

Saberes básicos

Comunicación y difusión de ideas.

Herramientas digitales: para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos.

C. SECUENCIA DIDÁCTICA

Inicio (1/12 sesiones)

Motivación inicial

Contextualización y significado

Activación y conocimiento previo

Desarrollo (9/12 sesiones)

Investigación e información

Estructuración y consolidación

Cierre (2/12 sesiones)

Síntesis

Reflexión

EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none">● Participación en clase, y en las rutinas y destrezas de pensamiento.● Actividades propias de la situación de aprendizaje y de «Saberes y destrezas».● Fichas de trabajo.● Creación de documentos, presentaciones y hojas de cálculo.	<ul style="list-style-type: none">● Enseñanza directiva● Enseñanza no directiva● Investigación grupal● Investigación guiada● Expositiva

D. EVALUACIÓN

Como cierre de la sesión, proponer al alumno una evaluación final que puede ser en distintos formatos y que responda a los puntos indicados en el *Aprenderás a*.

Juanjo Montoya

45

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

Para la evaluación final ofrecemos unas preguntas en formato digital, creadas a partir de los criterios de evaluación, que permitirán valorar el grado de adquisición de las competencias específicas y de los saberes y destrezas relacionados con esta situación de aprendizaje.

RÚBRICA DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE					
<i>Competencia específica</i>	Insuficiente	Suficiente Bien	Notable	Sobresaliente	<i>Instrumentos Actividades</i>
6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones, y ajustándolos a sus necesidades, para hacer un uso más eficiente y seguro de estos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.	Muestra una actitud pasiva frente al uso de dispositivos digitales para solucionar problemas y desconoce las medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.	Se implica en el uso de los dispositivos digitales para la resolución de problemas, y muestra interés en la adopción de medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.	Hace uso de los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.	6.1 Usa de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.	Observación. Análisis de las producciones de los alumnos. Ejercicios y actividades.
	No participa de la creación ni la difusión de contenidos, ni tampoco conoce las normativas de derechos de autor.	Crea contenidos y los difunde en distintas plataformas, aunque muestra dificultades en conocer la normativa de derechos de autor.	Crea contenidos y los difunde en distintas plataformas, ajustándose a sus necesidades y respetando los derechos de autor.	6.2 Crea contenidos, elabora materiales y los difunde en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.	Observación. Análisis de las producciones de los alumnos. Ejercicios. Actividades.
	No muestra interés en aplicar ningún tipo de orden a la información recabada y no	Aplica un cierto orden a la información que almacena, pero no es un orden	Aplica sistemas de almacenamiento o y ordenación de la información	6.3 Organiza la información de manera estructurada, aplicando técnicas de	Observación. Análisis de las producciones de los alumnos.

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

	almacena la información de forma segura.	adecuado para recuperar dicha información ni lo hace de forma segura.	adecuados pero no aplica técnicas de almacenamiento o seguro.	almacenamiento seguro.	Ejercicios. Actividades.
--	--	---	---	------------------------	--------------------------

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Educación del consumidor

En la actualidad, existe una gran familiaridad con las nuevas tecnologías y los ordenadores, en especial por parte de los jóvenes, debido a los videojuegos y a otras aplicaciones de interés. Los contenidos de esta unidad proporcionan al alumnado criterios para relacionar la calidad y las prestaciones de estas máquinas con su precio. Asimismo, los alumnos deben ser conscientes de que la utilización incorrecta del ordenador puede ocasionar un gasto excesivo de energía eléctrica y de que prácticamente todos los materiales que componen estas máquinas son reutilizables.

Educación para la salud

La utilización de las nuevas tecnologías ha producido nuevas enfermedades y ha agudizado otras ya existentes. Las personas que por motivos profesionales o lúdicos permanecen muchas horas sentadas frente a un ordenador deben tomar precauciones y adoptar medidas preventivas para reducir los riesgos. Los alumnos deben ser conscientes de las consecuencias negativas para la salud derivadas de no mantener una postura correcta frente al ordenador, de permanecer mucho tiempo ante la pantalla encendida

Educación ambiental

El conocimiento del impacto ambiental ocasionado por la construcción de las centrales eléctricas y el transporte de la energía, así como el que se deriva de los vertidos generados por el proceso de producción de energía eléctrica, permitirá concienciar a los alumnos de la necesidad de adoptar medidas que reduzcan dicho impacto.

Educación moral y cívica

El derecho al mantenimiento de la privacidad personal constituye un tema interesante

para fomentar una postura crítica ante la divulgación masiva de todo tipo de datos, posibilitada por la tecnología actual y sus consecuencias.

11. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Las características de los jóvenes destinatarios de los programas de diversificación, en su mayoría arrastran una experiencia acumulada de fracaso y dificultades; por todo esto, los planteamientos metodológicos juegan un papel fundamental, para la **inclusión** en el sistema educativo.

La metodología se adaptará a las características de cada alumn@, a su capacidad para aprender por sí mismo, y para trabajar en equipo.

El alumn@ llega a apropiarse individualmente de una cultura pero desde un aprendizaje compartido. A partir de estos principios se promoverá:

- Que el grupo, al que el alumno pertenece, actúe como educador.
- Relaciones entre alumn@-alumn@, profesor-alumn@
- Hacer del trabajo en equipo una prioridad
- Acercar el mundo social al instituto.

La metodología a seguir será el desglose de los contenidos en partes teóricas y prácticas, estando coordinadas y conjuntas. En el desarrollo de los contenidos se utilizan todos los recursos didácticos disponibles, como:

- Explicación teórica y realización práctica por parte del profesor
- Íntima conexión entre la teoría y la práctica, de tal forma que la segunda surja de la necesidad de la primera.

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

- Diseñar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de la resolución de problemas concretos.
- Apoyos con materiales propios de la materia: maquetas, módulos, catálogos, simuladores, programas informáticos, uso de Internet como búsqueda de información, etc.
- Salidas extraescolares: visitas a fábricas, exposiciones, participación en programas europeos comunitarios.

Es a través de **la realización de proyectos y prácticas** como el alumno puede comprobar que lo aprendido en los contenidos teóricos se cumple en la práctica, afianzando los conceptos y verificando el funcionamiento de los sistemas tecnológicos. En la realización de proyectos y prácticas los alumnos **trabajarán en grupo de forma autónoma y colaborativa**.

Además, deberá buscar información necesaria y de ampliación utilizando diferentes soportes, incluidas las TICs.

Finalmente, todo ello respaldado por reuniones periódicas con el Departamento de Orientación, para contrastar las experiencias adquiridas en el grupo.

12. CONTENIDOS PARA INCORPORAR A LOS ÁMBITOS SOCIO-LINGÜÍSTICO Y CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.

- COMPONENTES INSTRUMENTALES:
 - Unidades de medida (lineales, superficie, volumen...)
 - Confección de presupuesto y factura
 - Operaciones básicas con números enteros, decimales.
 - Instrucciones (manuales de taller), manejo de tablas, gráficos, impresos.
 - Vocabulario técnico propio de la profesión.

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

- COMPONENTES SOCIONATURALES:
 - Influencia en el medio ambiente y ecología.
 - Estudio del entorno industrial, profesional y laboral.
 - Tipos y transformaciones de la energía.
 - Conocimientos básicos de resistencia de materiales.
- FORMACION Y ORIENTACION LABORAL:
 - Seguridad e higiene en el trabajo.
 - Estrategias de búsqueda de empleo.
 - Relaciones laborales.
 - Autoempleo.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las salidas fuera del centro y visitas a lugares de interés para nuestra materia permiten trabajar la motivación y la ejemplificación, y hacen más significativo el aprendizaje. Este tipo de actividades también nos puede servir de base para toda una serie de actividades complementarias. Antes de realizar estas actividades fuera del instituto, los objetivos del trabajo, tanto de observación como de recogida de datos, deben quedar claros y han de estar presentes en el alumnado.

Se proponen las siguientes actividades extraescolares para el curso 2024/2025, siempre y cuando lo permitan las circunstancias y se adecúen al plan de contingencia del centro.

“Por lo que se refiere a las actividades complementarias y extraescolares, se podrán proponer y realizar tantas como las circunstancias y la nueva normalidad permitan, atendiendo y poniendo especial cuidado a aquéllas que requieran desplazamiento en medios de transporte, asegurándonos de que éstos reúnen las condiciones sanitarias que la normativa exige. “

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

Una alternativa enriquecedora es la preparación de salidas conjuntas e interdisciplinarias con otras áreas. De este modo, la salida posee aspectos didácticos más completos, ya que establece el objetivo común de ver algo desde diferentes puntos de vista, que al tiempo son complementarios y nos aportan una construcción nueva del problema.

Así pues, podemos ver los objetivos de la materia alcanzados con menos dificultad, dada la conexión que se establece con la realidad, con el entorno.

Fundamentalmente, para el presente curso se realizarán las siguientes salidas, ya sean de nuestra materia o conjuntamente con otra:

a) Visita a centrales de generación de energía eléctrica o fábricas del entorno.

- Objetivos: Conocer los procesos productivos, sus instalaciones y las técnicas de montajes de diverso equipamiento eléctrico según sus aplicaciones.

- Momento: 2º o 3er trimestre.

- Viabilidad: Media.

b) Todas aquellas que programe el Departamento de Tecnología o que se pudieran programar durante el curso y que puedan ser de interés para este alumnado.

c) Visitas a diferentes museos de la ciudad, la fecha se determinará para el momento más idóneo a lo largo del curso.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Partiendo del desarrollo cognitivo y del grado de madurez que los alumnos/as tengan al inicio del curso, la programación atenderá, con instrumentos distintos a los habituales y que se analizan a continuación, a la posible diversidad que muy probablemente se refleja en el aula.

De este modo se realizarán las siguientes fases en el tratamiento de la Diversidad:

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

1. Antes de realizar la programación:

Se consultará con el Departamento de Orientación para conocer si existen dificultades con algún alumno respecto a:

- Expresión oral y escrita.
- La capacidad de abstracción.
- La correcta utilización y valoración de las fuentes de información.
- La utilización de la Lógica en la resolución de problemas diversos.
- El dominio de las Técnicas de Estudio más elementales.

2. Al realizar la Programación:

Adaptaciones Curriculares para los alumnos/as en los que se haya detectado carencias en las pruebas anteriores, pudiéndose tomar, entre otras, las siguientes decisiones:

- Actividades de refuerzo en las áreas en las que se ha detectado algún tipo de deficiencias (en colaboración estrecha con el Departamento de Orientación).
- Señalización de unos objetivos mínimos a alcanzar por los alumnos menos capacitados, distintos a los generales del resto de la clase.
- Previsión de tareas recuperadoras especiales.
- Previsión de distintas pruebas evaluadoras, potenciando en su caso, pruebas orales que puedan aportar elementos distintos a los que proporcionan las pruebas escritas de tipo tradicional.

3. En el Desarrollo de la Programación:

Ejercicios con el grupo-clase a realizar al finalizar el 1º trimestre, que intenten detectar:

- El grado de integración de los alumnos/as con sus compañeros/as.
- La participación en los trabajos de grupo.
- La colaboración activa en tareas comunes.
- El respeto y la tolerancia hacia las ideas ajenas.

4. Al realizar las Actividades de Evaluación.

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

- Las pruebas de evaluación para los alumnos con necesidades educativas diversas, no pueden ser de la misma índole que las previstas para el resto de la clase, porque deben medir distintos progresos, ya que unos y otros arrancaron desde momentos distintos en cuanto a nivel de aprendizaje.
- Al haberse señalado unos objetivos mínimos a cumplir, distintos para unos y otros alumnos, las pruebas que midan el cumplimiento de éstos objetivos deben ser también distintas.

15. ORGANIZACIÓN DEL AULA-TALLER

Las características y configuración del aula-taller pueden implicar una serie de problemas si no se programa una cierta organización en el uso de los diferentes espacios que lo integran.

Es importante que los alumnos sepan en cada momento donde deben estar, para aprovechar su tiempo y no entorpecer el de los demás.

También, deben concienciarse que el uso y manejo de herramientas y máquinas debe ser lo más racional y realizarlo en el más estricto orden, para que de esta forma sacar el máximo rendimiento, así como evitar situaciones de peligro.

Los alumnos deberán cumplir las normas de seguridad e higiene en el aula taller. Estas serán definidas por el profesor, según la herramienta o máquina a utilizar en cada momento.

Cada grupo o equipo de trabajo tendrá asignado un tablero o caja de herramientas, definida por un color. Deberán responsabilizarse de dicho tablero y cerciorarse, tanto al inicio como al final de cada clase, que el tablero posee todas las herramientas.

Así y todo cada equipo nombrará a un responsable de herramientas para velar por el buen uso y reposición de las mismas.

De igual forma, cada grupo elegirá un encargado de materiales, cuyas funciones serán la

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR: **ÁMBITO PRÁCTICO**

de suministrar todo tipo de materiales y componentes procedentes del almacén.

El almacén es uno de los lugares indispensables, teniendo en cuenta el material que posee, desde piecerio, componentes, instrumentación, trabajos en proceso de elaboración, etc. Además deberá guardar una estricta limpieza, organización y nivel de existencias, es por ello necesario restringir el acceso del alumn@ a dicho espacio.

Los alumn@s al finalizar sus tareas, se responsabilizan de recoger y almacenar sus trabajos, así como dejar limpios sus lugares de trabajo.

16. AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS: TALLERES EXPERIMENTALES.

Paralelamente, al desarrollo de contenidos del aula-taller, se pretende hacer una actividad complementaria, abordando la socialización y el sentido de la solidaridad a base de ejercicios de colaboración y de trabajos en equipo. Con estas actividades o talleres experimentales, se rompe el equilibrio de los contenidos propios de la asignatura, dando una motivación especial al alumn@.

Algunas de estas actividades podrían ser:

- Preparar una exposición fotográfica
- Realizar una película de video.
- Montar una emisora de radio.
- Preparar y realizar un itinerario industrial
- Preparar y realizar un itinerario ecológico.
- Construcción de un objeto representativo para el instituto.

PROGRAMACIÓN PT Y AL

CURSO 2024-2025

1.- JUSTIFICACIÓN

2.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL

3.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE APOYO.

4.- INTERVENCIÓN AL Y PT

5.- ORGANIZACIÓN DEL APOYO.

6.- METODOLOGÍA.

7.- EVALUACIÓN .

8.- MATERIALES Y RECURSOS.

9.- LAS TICS.-

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE.

1.- JUSTIFICACIÓN

La presente programación docente, está integrada y directamente relacionada, con los planes de actuación previstos en la propuesta de intervención elaborada desde el Departamento de Orientación, del I.E.S. “Cristo del Rosario” de Zafra, en ella, las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, desarrollarán, de forma organizada, sus funciones a tiempo completo en dicho instituto.

Tal y como define nuestro actual Sistema Educativo, la escuela **COMPENSIVA E INCLUSIVA, ABIERTA A LA DIVERSIDAD**, se caracteriza por establecer unas enseñanzas obligatoria para todos los alumnos de 6 a 16 años, proponiendo objetivos comunes para todos los alumnos y una configuración flexible que se adapte a los diferentes contextos sociales, económicos, culturales....., así como a distintas capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motóricas de los individuos.

Esta diversidad en el ámbito educativo da lugar a unas necesidades educativas especiales, dependiendo del grado de estas, se destinarán los recursos , tanto personales como materiales para dar una respuesta adecuada.

2.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

SISTEMA EDUCATIVO.

- **Ley Orgánica 2/ 2006 , de 3 de Mayo, de Educación (LOE).**
- **Ley Orgánica 2/2020 , de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. de Educación (LOMLOE).**

ASPECTOS CURRICULARES Y ORGANIZACIÓN DE CENTROS

- **Real Decreto 157/2022, de 1 de Marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.**
- **Decreto 107/2022, de 28 de Julio, por el que se establece la ordenación y el [currículo de Educación Primaria](#) para la Comunidad Autónoma de Extremadura.**
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de Marzo, por el que se establece el [currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato](#).**

- Decreto 110/2022, de 22 de Agosto, por el que se establece la ordenación y el [currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura](#).
- Resolución del 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre la organización de los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria, por la que se regulan las funciones de los maestros de las especialidades de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Decreto 228/2014, de 14 de Octubre por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucción 2/2015, de la SGE por la que se concretan determinados aspectos sobre la atención a la diversidad según lo establecido en el Decreto 228/2014.
- Circular nº 3/2020, de la dirección general de innovación e inclusión educativa relativa a las actuaciones de los servicios de orientación de la comunidad autónoma de Extremadura, respecto a la organización y funcionamiento de su labor en los centros educativos sostenidos con fondos públicos durante el curso 2020/2021.

3.-. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE APOYO.

Teniendo en cuenta que el fin de la educación es el desarrollo integral del alumnado, los objetivos establecidos a conseguir con nuestra programación son:

A nivel de alumno:

- Adquirir competencias clave y funcionales en las diferentes áreas curriculares.
- Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.
- Desarrollar, en la medida de lo posible, las capacidades cognitivas básicas.
- Hacer partícipe al alumnado con NEAE, en el mayor grado posible, de la vida del centro, animándole a participar en las actividades organizadas por cualquier departamento, siempre y cuando puedan despertar su interés personal.

A nivel de aula ordinaria.

- Propiciar el desarrollo de tareas relacionadas con la integración de las diferencias y las limitaciones.
- Establecer una adecuada coordinación con el profesorado del resto de materias para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle sin ningún tipo de interferencias, definiendo la participación y funciones de cada profesional.

A nivel de **aula de AL/PT:**

- Optimizar, por medio de nuestra intervención como maestra de AL/ PT, las posibilidades de nuestros alumnos, para que logren una adecuada integración personal y social.
- Establecer y mejorar la adecuada coordinación para que la respuesta educativa sea lo más adecuada posible, evitando cualquier tipo de inferencia.

A nivel de **padres:**

- Conseguir la máxima participación de los padres durante todo el proceso educativo, especialmente en actividades a realizar en casa.
- Intentar transmitir a los padres conocimientos, actitudes y habilidades que puedan facilitar la tarea educadora en casa.
- Establecer cauces de comunicación permanente para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A nivel de **Centro:**

- Aportar y actualizar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del Centro (Plan de atención a la diversidad, incluido en el Plan de centro).
- Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la atención a la diversidad.
- Participar en la resolución de conflictos entre el alumnado, procurando la educación en valores y respeto.

4.- INTERVENCIÓN PT/AL.

COMPETENCIAS CLAVES..

El proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas una serie de capacidades que vamos a establecer a continuación.

1- **Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana. La competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en como aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanas

3- **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4- **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5.- **Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las

personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** . Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar apoyos.

7- **Conciencia y expresiones culturales**. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

Estas competencias claves se concretan en competencias específicas en cada área..

OBJETIVOS.

Se tendrán en cuenta los objetivos de las áreas instrumentales (**Lengua y Matemáticas**) de Educación Primaria, por ser el referente a trabajar del alumnado con ACS/AJC, así como los objetivos de 1º y 2º ESO para aquellos alumnos que no tienen ACS/AJC

5.- ORGANIZACIÓN DEL APOYO.

Las **medidas específicas de atención a la diversidad** son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

De todas las existentes, desde el aula de apoyo a la integración se llevarán a cabo las siguientes a lo largo del curso:

a) El **apoyo dentro del aula**. Excepcionalmente, se realizará el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada.

b) Las **adaptaciones curriculares significativas (ACS)** y **ajustes curriculares significativos (AJC)** de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

c) **Programas específicos** para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. (dislexia, habilidades sociales, atención, etc).

Intentando favorecer la mayor inclusión del alumnado, se realizarán todos los apoyos posibles dentro del aula ordinaria, trabajando de manera coordinada con el profesor de la materia. De este modo, el alumno NEAE se encuentra cómodo con sus compañeros de clase, en su contexto habitual de aprendizaje, y la ayuda de la maestra AL/PT puede extenderse además a cualquier otro miembro del grupo, favoreciendo así la inclusión.

Además de esta intervención, se realizarán también apoyos en el aula de AL/ PT, donde se dará respuesta a las necesidades más específicas de la adaptación-ajuste curricular significativo de cada uno de nuestros alumnos. Esta modalidad nos permite atender en pequeño grupo a alumnos integrados en diferentes aulas ordinarias que presentan unas necesidades educativas similares, **pequeños grupos** organizados atendiendo al **nivel de competencia curricular y/o materia a trabajar**.

A continuación se detallan los alumnos que serán atendidos por la maestra de AL/PT durante el presente curso académico, en función de las necesidades que presentan:

ALUMNO	DESCRIPCIÓN	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
C.F.F 1º A	Necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Trastorno de Atención con Hiperactividad y Alteraciones conductuales.	Apoyo dentro-fuera del aula PT/AL.
O.S.P 1º A	Necesidades específicas de apoyo educativo por Dificultades de Aprendizaje.	Apoyo dentro-fuera del aula PT/AL.
J.M.G 1º A	Necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a dificultades de aprendizaje.	Apoyo AL/ PT dentro del aula
N.C.B. 1ª B	Dificultades de Atención	Apoyo AL/PT dentro del aula
A.R.V. 1º B	TDAH	Apoyo AL/PT dentro del aula
V.C.S. 1º C	Necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de problemas atencionales	Apoyo AL/ PT dentro del aula
R.M.R. 1º C	Necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de TDAH	Apoyo AL/ PT dentro del aula
H.V. G. 1º C	Necesidades específicas de apoyo educativo por TDAH	Apoyo AL/ PT dentro del aula.
P.G.L. 1º D	Necesidades específicas de apoyo educativo Dislexia..	Apoyo AL/ PT dentro del aula
A.O.M. 1º D	Necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a dificultades de aprendizaje. Dislexia.	Apoyo AL/ PT dentro del aula
O.S.O. 1ºD	Necesidades específicas de apoyo educativo por compensación educativa.	Apoyo AL/ PT dentro del aula
I.B.D 2º A	Necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de capacidad intelectual límite.	Apoyo AL/ PT dentro del aula
J.C.R.G. 2ºB	Necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a Dislexia.	Apoyo AL/ PT dentro del aula

A.S.S	2ºB	Necesidades específicas de apoyo educativo por compensación educativa por incorporación tardía al sistema educativo español.	Apoyo AL/ PT dentro del aula
A.B.N.	2º C	Necesidades específicas de apoyo educativo .	Apoyo AL/ PT dentro del aula
R.C.S.	2º C	Necesidades específicas de apoyo educativo derivadas del Trastorno del Aprendizaje y la Atención, TDAH y Dislexia.	Apoyo AL/ PT dentro del aula
S.D.T.	2º C	Necesidades específicas de Api Educativo por presentar una Capacidad Cognitiva baja	Apoyo AL/ PT fuera del aula
S.F.M.	2º C	Necesidades específicas de apoyo educativo por Trastorno del aprendizaje y la Atención .Dislexia y TDAH.	Apoyo AL/ PT dentro del aula
F.I.V.	2º C	Necesidades específicas de apoyo educativo a TDAH y Dislexia	Apoyo AL/ PT dentro del aula
E.L.L.	2º C	Desfase Curricular	Apoyo AL/ PT dentro-fuera del aula
C.O.B.	2º C	Necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a Dislexia	Apoyo AL/ PT dentro del aula
A.R.V.	2º C	Necesidades específicas de apoyo educativo a TDAH	Apoyo dentro-fuera del aula PT/AL.
D.R.V.	2º C	Necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a un nivel bajo.	Apoyo dentro-fuera del aula PT/AL.
E.S.S.	2º C	Necesidades específicas de apoyo educativo por compensación educativa.	Apoyo fuera del aula PT/AL.
R.T.H.	2º C	Necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Dislexia	Apoyo dentro del aula PT/AL.

6.- METODOLOGÍA

Aunque la respuesta educativa debe estar ajustada a las necesidades de cada alumno concreto, debe responder a unos principios generales de intervención :

- Fundamentarse en los **principios** de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los entornos menos restrictivos y desarrollando adaptaciones curriculares de la menor significatividad posible.
- Partir del **nivel de desarrollo de los alumnos** (partir del nivel de competencia cognitiva del alumno).
- Asegurar la construcción de aprendizajes **significativos y funcionales**.
- Favorecer la **modificación de esquemas de conocimiento** (a través de los procesos de acomodación, asimilación y equilibración).
- Favorecer la **actividad del alumno**: consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo

contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. El alumno es quien modifica y coordina sus esquemas.

- Centrarse en la **zona de desarrollo próximo**: hay que distinguir entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda de otras personas.
- Favorecer el **aprendizaje sin error**, a la vez que **reforzar** siempre que sea posible los logros del alumno.
- Potenciar modalidades de trabajo en el aula que faciliten el **trabajo cooperativo**.
- Utilizar todos los **canales sensoriales funcionales** para la entrada de información.

Se trata de una metodología **activa, participativa y motivadora**, en la que el alumno será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.-EVALUACIÓN.

Evaluación del proceso de aprendizaje.

a. Evaluación Inicial:

- Análisis y valoración de la información recogida en los informes de evaluación psicopedagógica, y en los informes de los especialistas de cursos y/ o etapas anteriores.
- Recogida de información a través de la orientadora, profesorado y revisión de expediente académico del alumnado.
- Realización de pruebas de evaluación y observación sistemática en la realización de las tareas por parte del alumnado.
- Evaluación Inicial, junto al grupo de profesores que imparte docencia, en cada uno de los grupos a los que pertenecen los alumnos atendidos en el aula de apoyo. Se intercambiarán opiniones, primeras impresiones y criterios comunes a desarrollar. Recogida de información.

b. Evaluación Continua:

- Observación, recogida y análisis de las producciones escolares, trabajos y progresos diarios.
- Recogida de información en ítems, que respondan a los objetivos curriculares planteados en la presente programación, y/ o, en su caso, a los establecidos en las Adaptaciones Curriculares.
- Recogida de información del profesorado que imparte docencia en cada grupo, a los que pertenecen los alumnos atendidos, teniendo en cuenta el grado de consecución y/ o dificultades encontradas en la realización de las diversas pruebas académicas que se vayan realizando durante el curso.

c. Evaluación final:

Se realizarán al final de cada trimestre y a final de cada curso, recogida en los documentos elaborados a tal fin. Donde se valorará el grado de consecución de los objetivos programados en este documento.

Evaluación del proceso de enseñanza:

Introducir nuevas metodologías, materiales, estrategias, temporalización y/o agrupamientos, que favorezca el aprendizaje óptimo del alumnado objeto de atención específica por parte de las maestras especialistas de P.T y A.L.

8.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos con los que se va a trabajar en el aula de PT y AL son básicamente libros de las áreas de Lengua, Matemáticas de diferentes niveles, materiales curriculares específicos para la mejora de la comprensión lectora, la expresión escrita y el razonamiento lógico-matemáticos, junto con el uso de tablets y la pizarra digital.

Material impreso:

- Lengua Castellana. Proyecto Construyendo mundos. 1, 2 y 3 trimestre. 5º-6º Primaria. Ed. Santillana.
- Matemáticas. Proyecto Construyendo mundos. 1, 2 y 3 trimestre. 1º-2º ESO. Ed. Santillana.
- Cuaderno de Matemáticas 6º Ed. Primaria; 1, 2 y 3 trimestre: Proyecto: “La Casa del Saber”.
- Matemáticas 1º ESO. Serie Resuelve. Proyecto “Saber Hacer”. Ed. Santillana.
- Matemáticas 1º ESO. “Día a Día en el aula”. Proyecto: “Saber Hacer”. Santillana.
- Matemáticas 2º ESO. Proyecto “La casa del Saber”. Santillana.
- Matemáticas. Educación Secundaria 2.Ed. Anaya.
- Matemáticas. Adaptación Curricular. Nivel 2. Ed. Aljibe.
- Actividades de Refuerzo de Matemáticas, 1º ESO. “Comprensividad y diversidad”. Ediciones Aljibe.
- Lengua Castellana y Literatura 1º ESO y 2º ESO. Volumen 1, 2 y 3. Proyecto “Inicia Dual”. Oxford.
- Lengua 5º-6º. Ed., Primaria. Cuaderno 1, 2 y 3 trimestre. Proyecto: “Abre la puerta”. Anaya.
- Fichas de ampliación y refuerzo 5º y 6º Ed. primaria. Santillana. Banco de recursos de: [www. Adaptaciones Curriculares.](http://www.AdaptacionesCurriculares.com)

- Lengua. 1º y 2º ESO. Adaptación Curricular. Una propuesta motivadora y eficaz. Ediciones Aljibe.
- Fichas de comprensión lectora.
- Lengua. Nuevo Planeta Amigo. Ed. SM. 5º y 6º E. Primaria.
- Cuadernillos de Ortografía. Ed. Santillana y Ed. Akal.
- Fichas variadas de internet.
- Pizarra digital.
- Material elaborado por las distintas especialistas.

Material de Tecnología de la información y la comunicación: LAS TICs:

Se trabajarán distintas actividades relacionadas con las áreas de Lengua y Matemáticas, utilizando para ello, ordenadores de los alumnos, la pizarra digital y sus móviles :programas para entender operaciones básicas, programas para facilitar el desarrollo de los esquemas conceptuales propios del pensamiento formal, programas para entender el manejo del lenguaje y su transformación, programas para entrenar la adquisición de información a partir de textos,, funciones ejecutivas (planificación,memoria de trabajo, toma de decisiones, resolución de problemas...).

Algunas tareas se llevarán a cabo a través de la herramienta digital de classroom.

Utilizaremos diferentes páginas webs en función del área a trabajar:

- www.ceiploreto.com web donde aparecen una serie de proyectos de todas las asignaturas para reforzar contenidos.
- Ortografía interactiva: www.aplicaciones.info/ortogra.htm
- www.aulapt.org
- www.librarium.es
- www.changedylexia.org
- www.mundoprimaria.com
- Teresadientesdeleon.blogspot.com
- khan academy.
- www.orientaciónandujar.es
- www.todoinclusión.es.
- www.lenguaprimaria.com
- www.esfacil.eu
- Teresadientesdeleon.blogspot.com
- khan academy.
- www.orientaciónandujar.es
- www.todoinclusión.es.

- Webs de videos explicativos para visualizar los contenidos trabajados de las diferentes áreas.
- Documentos en Pdf con teoría y ejercicios de refuerzo.
- Liveworksheets. Generador de fichas interactivas.

9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del presente curso se intentará que el alumnado de apoyo a la integración participe en el mayor número de actividades junto con su grupo de referencia.

Además participaremos en las actividades que organiza el centro como son el **Programa Radio Edu** y el **Programa Librarium**.

PROGRAMACIÓN ANUAL

I.E.S. CRISTO DEL ROSARIO

CURSO 2024-2025

EDUCADOR SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Los centros educativos de enseñanza secundaria son un reflejo de la sociedad actual, compleja y problemática, con una serie de necesidades a las que hay que dar respuesta.

De ahí la figura del educador social, que está integrado funcionalmente en el departamento de orientación, llevando a cabo actuaciones coordinadas con dicho departamento, los tutores y el departamento de actividades complementarias y extraescolares. Siendo sus funciones principalmente el desarrollo de actuaciones que favorezcan las convivencia escolar y la detección de factores de riesgo que puedan derivar en situaciones socio-educativas desfavorables.

Los objetivos y actividades que se describen a continuación tienen como marco legal las Instrucciones de 25 de octubre de 2002 de la D.G. de Ordenación, Renovación y Centros, por la que se concretan las funciones y los ámbitos de actuación del educador social en los I.E.S. / I.E.S.O. de la red de centros dependiente de la Junta de Extremadura y las Instrucciones de 27 de Junio de 2006 de la D.G. de Política Educativa por las que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización los I.E.S. / I.E.S.O.

En el marco en que se desarrolla este curso y a causa de las incidencias de funcionamiento provocadas por la pandemia por COVID- 19, alguna de las actividades que se enmarcan en el PAT, tienen la posibilidad de trabajarse de forma online, si fuese necesario

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Detectar y prevenir factores de riesgo que puedan derivar en situaciones socio-educativas desfavorables para el alumno.
- ✓ Colaborar en la prevención y control del absentismo escolar.
- ✓ Contribuir a mejorar la convivencia en el centro.
- ✓ Favorecer las relaciones de la comunidad educativa con el entorno.
- ✓ Fomentar la educación en valores.
- ✓ Coordinar el transporte escolar.

✓ Colaborar con los distintos departamentos del centro, especialmente con el departamento de orientación y el departamento de actividades complementarias y extraescolares.

● LÍNEAS DE ACTUACIÓN

✓ ABSENTISMO ESCOLAR :

Según lo establecido en la Orden de 15 de Junio de 2007 , de la Consejería de Educación y la Consejería de Bienestar Social la que se aprueba el Plan Regional para la Prevención , Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura :

- Se realizaran actuaciones en tres niveles: prevención, detección e intervención.
- Información a padres de la obligatoriedad de la enseñanza en la E.S.O.
- Sensibilización del alumnado escolarizado de su derecho a la educación y de la obligación de asistir diariamente al centro
- Detección de posibles casos de absentismo escolar y posibles problemáticas familiares, sociales y personales asociadas a la conducta absentista.
- Establecimiento de cauces de comunicación con las familias, procurando un cambio de actitud de las familias en el caso que impidan o dificulten el proceso educativo de sus hijos.
- Coordinación con las distintas instituciones implicadas en la prevención y control del absentismo escolar, siguiendo el protocolo que marca la normativa vigente.
- Realización de actuaciones conjuntas con el departamento de orientación, tutores, familias y alumnos.
 - Iniciar protocolo de absentismo cuando proceda y hacer seguimiento del mismo.
 - Participar en las entrevistas con las familias convocadas por Jefatura de estudios.
 - Realizar intervenciones individuales con el alumnado absentista.
- Mantener actuaciones coordinadas con Servicios Sociales y Programas de Familia.

- Derivar los casos de absentismo según el protocolo de actuación del IES.

- Asistir a las reuniones de la Comisión Zonal de Absentismo

- TRANSPORTE ESCOLAR :

Según el Decreto 203/ 2008 de 26 de Septiembre por el que se regula el servicio de transporte escolar en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

- Recepción del alumnado de enseñanza obligatoria procedente del transporte escolar y acompañamiento del mismo a la salida una vez finalizada la jornada.

- Información a las familias del alumnado del transporte escolar junto con los tutores y el equipo directivo sobre los aspectos académicos del alumno, actividades organizadas en el centro. . .

- Informar al equipo directivo sobre las incidencias producidas en el transporte escolar.

- COMISION DE IGUALDAD

- Ejercer la coordinación de la comisión de igualdad, para la elaboración e implantación del plan para la igualdad de género en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de Extremadura.

- COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN

- Ejercer la coordinación de bienestar y protección en virtud de lo expuesto en la Instrucción nº 7/2022 y las funciones que establece, priorizando la prevención de la violencia contra la infancia entre iguales y la ejercida por adultos.

- CONVIVENCIA EN EL CENTRO :

- Desarrollo de habilidades sociales encaminadas a la adquisición de actitudes y valores que hagan de los alumnos ciudadanos responsables.

- Mediación en conflictos escolares y familiares.

- Colaborar en el desarrollo de programas de modificación conducta.
- Participación en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.
- Colaboración en el desarrollo del Plan de Convivencia del centro.

- COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES :

- Participación en los programas de formación de padres y madres.
- Colaboración en el desarrollo de programas de educación para la salud y salud escolar (prevención enfermedades de transmisión sexual , prevención obesidad infantil, conductas adictivas) , animación a la lectura , educación en valores (derechos humanos , inmigración , prevención de la violencia ...) .
- Actividades extraescolares que sean programadas por el propio Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios o Departamento de Actividades Extraescolares y que serán reflejadas en la memoria de fin de curso.

- COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA:

Se le propone al departamento de plástica la decoración de nuestro despacho de trabajo para crear un ambiente propicio a las entrevistas que se mantienen en él.

ALUMNADO AYUDANTE 3º/4ºESO

En colaboración con la jefatura de estudios

Se han seleccionado 4 alumnas de 3º ESO que serán referentes de los primeros de ESO y 6 alumnas de 4º ESO que serán referentes de los segundos de ESO.

Serán formadas en habilidades sociales y técnicas de resolución de conflictos, y se encargaran de detectar situaciones de riesgo en su grupo-clase y de resolverlos de forma eficaz.

Se priorizará la formación como ciberayudantes, que busca promover buenas prácticas en redes sociales e Internet. Se desarrollarán actuaciones que aborden los ámbitos más importantes de la educación como es la competencia digital a partir de actuaciones preventivas que surgen del propio alumnado, la formación del alumnado como mediadores expertos en temas de ciberacoso y

otras iniciativas docentes, sobre todo en lo que concierne a la acción tutorial. Para ello, se podrá trabajar también de manera coordinada con el Foro de Nativos Digitales. Y con el programa de formación de la Fundación Cibervoluntarios

PLAN ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Informar sobre las opciones de estudio o salidas profesionales a aquell@s alumn@s con los que se realiza una intervención directa y que, por sus circunstancias personales y familiares, suelen caer en el abandono escolar y/o fracaso escolar

● **AREAS DE INTERVENCIÓN.**

1. ALUMNADO.

- Objetivos:

- . Contribuir al desarrollo integral del alumnado.
- . Proporcionar un apoyo individualizado a las situaciones personales de cada alumno que puedan influir en su rendimiento académico.

Actuaciones:

- . Intervenciones personalizadas con el alumnado que lo requiera .
- . Asesoramiento en materias no académicas que contribuyan a su formación.
- . Derivación a recursos especializados, si procede.
- . Seguimiento de las situaciones del alumnado.
- . Desarrollo de habilidades sociales.

2. FAMILIAS.

- Objetivos:

- . Vincular a la familia con el centro escolar.

. Concienciar a los padres de la importancia que tiene en el desarrollo de sus hijos el medio educativo y cuáles son sus obligaciones al respecto .

. Proporcionar apoyo y asesoramiento especializado en aquellas cuestiones que afecten al rendimiento escolar de los hijos.

- Actuaciones:

. Informar a los padres de aquellas situaciones, cuestiones , que afecten a sus hijos .

. Asesorar e informar a los padres en cuestiones de índole extraacadémico que puedan afectar al rendimiento escolar de sus hijos.

. Derivar a recursos especializados si procede.

. Formación de padres y madres.

3. MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

- Objetivos:

. Proporcionar una respuesta educativa a las situaciones de conflicto que se produzcan entre el alumnado.

. Mejorar el clima de convivencia del centro, reduciendo los conflictos entre los alumnos.

- seguir desarrollando el proyecto de Alumno Ayudante

- Actuaciones:

Participación en la comisión de convivencia.

Diseño de actuaciones adaptadas a cada situación de mediación.

Seguimiento de las situaciones de conflicto que se producen en el centro.

Información a las familias de los hechos y de las medidas que se toman

- Creación del grupo de alumnado ayudante y formación del mismo en mediación escolar.

4.- COEDUCACIÓN

PARTICIPACION

CONTENIDOS, APRENDIZAJES RECOMENDADOS

Identificar y analizar las desigualdades de género existentes y responsabilizarse para enfrentarse a ellas y transformarlas

Reforzar la autonomía e independencia de las alumnas y alumnos para que tengan un proyecto de vida autónomo y solidario

Se trabaja de forma progresiva durante todas las etapas.

RECOMENDABLE EL USO DE MATERIALES AUDIOVISUALES, COLABORACIONES Y TALLERES DESDE ORGANIZACIONES EXTERNAS Y LA FABRICACION DE MATERIAL PROPIO.

Siempre que sea posible, realizar talleres concretos sobre:

Uso sexista del lenguaje

Análisis desde perspectiva de género de medios de comunicación

Micromachismos

EN TODAS LAS ETAPAS:

Actividades en torno a fechas clave

25 noviembre - día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

8 de marzo – día internacional de la mujer

17 de mayo - día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia

visibilidad de hombres y mujeres referentes

Identificar los roles de género que limitan en el desarrollo de un proyecto vital propio para ofrecer al alumnado una orientación académica-profesional sin sesgo de género a lo largo de todo el itinerario educativo.

Se recomienda en cada tutoría conocer, al menos durante cada trimestre, una figura femenina y una masculina que hayan destacado en roles no habituales determinados por estereotipos de género

Ciberformaciones – sensibilización y seguridad

Seguridad vial

PROPUESTA MÍNIMA DE CONTENIDOS POR ETAPA

1º ESO

Ciberformaciones Tic: Uso seguro de Internet

La construcción social del género

Desde diferencias (biológicas) a desigualdad

2º ESO

Ciberformaciones Tic: fake - news

El cuerpo: Diferencias físicas individuales, cambios corporales unidos a emocionales

3º ESO

Ciberformaciones Tic: Video y podcast

Diversidad, orientaciones sexuales

Violencia de género

4º ESO

Ciberformaciones Tic: Programación Steam - Intro a Code

Amor romántico

Relaciones afectivo- sexuales, igualdad en las relaciones

5. COORDINACIÓN CON RECURSOS SOCIALES.

- Objetivos:

- . Colaborar con los recursos sociales de la zona que trabajen con las familia y alumnos vinculados a este centro.
- . Abrir el centro educativo a otras instituciones.

- Actuaciones:

- . Coordinación con los recursos de la zona y con las instituciones que son precisas para la ejecución de las actuaciones y medidas recogidas en la programación.
- . Establecimiento de protocolos de derivación a otros recursos .
- . Diseño de fichero de recursos de la zona.

● COORDINACIÓN .

- Coordinación interna:

Se mantendrán reuniones para la ejecución de esta programación con los siguientes profesionales del centro :

- o Departamento de orientación (semanal) .
- o Tutores 1º, 2º, 3º y 4º de ESO (semanal) .
- o Equipo Directivo.

- Coordinación externa:

Se mantendrán reuniones de coordinación periódicas con aquellos recursos que trabajen con nuestros alumnos, siempre que sea idóneo para la

intervención que desde el centro educativo se está realizando , con el objetivo de mejorar la atención que se presta desde el IES .

La periodicidad vendrá marcada por la necesidad de cada caso específico.

Recursos:

Servicios Sociales de Base

Centro de Salud / Salud Mental / Centro de Orientación y Planificación Familiar.

Mancomunidad Zafra- Rio Bodión. Programa de Familia.

Fundación cibervoluntarios.

Aimcoz

Includes

Fundación Triángulo

Ayuntamiento de Zafra

Consejo Extremeño de la Juventud

Compañía teatral Gurigai

Concejalía de Igualdad del Aytmtto de Zafra

Oficina de igualdad y violencia de género

Otras actividades extraescolares que vayan surgiendo a lo largo del curso en función de las necesidades.

● **METODOLOGÍA .**

En lo que respecta a los alumnos la metodología será constructivista desde un enfoque socioafectivo, fomentando la participación de los mismos y creando un clima de interacción positiva .

Los programas a desarrollar y las actividades propuestas serán motivadoras y siempre acorde con la etapa evolutiva en la que se encuentra el alumno.

Todas las actividades se realizarán en coordinación con los profesores /tutores.

Con la familia del alumno habrá una conexión continua durante el curso escolar, recogiendo sistemáticamente toda la información de los diferentes apartados : absentismo escolar , conductas disruptivas , entrevistas familiares .

● **TEMPORALIZACIÓN .**

La programación se desarrollará durante el curso 2024– 2025.

● **EVALUACIÓN .**

La evaluación será cualitativa y cuantitativa, basada en la observación directa y en el análisis de la información registrada. Será continua permitiendo modificar aquellos aspectos que se considere necesario para mejorar los resultados y dar respuestas a las necesidades detectadas.

Al finalizar el curso académico se desarrollará una evaluación final donde se valorarán los siguientes aspectos:

- Actuaciones individualizadas realizadas con los alumnos:

- . Perfil del alumno (edad, curso).
- . Tipo de intervención.
- . Motivo de la intervención.
- . Grado de colaboración del alumno.

. Grado de colaboración de la familia.

. Valoración del resultado.

- Actuaciones realizadas con los padres:

. Tipo de intervención (información, asesoramiento, orientación ...)

. Grado de implicación y colaboración.

. Valoración del resultado.

- Conflictos:

. Número de casos sobre los que se interviene.

. Actuaciones realizadas.

. Valoración del resultado.

- Absentismo escolar:

. Número de casos sobre los que se interviene.

. Tipo de absentismo.

. Perfil del alumno absentista.

. Actuaciones realizadas.

- Coordinaciones:

. Interna: número de reuniones, frecuencia, valoración.

. Externa: recursos, frecuencia, valoración.



PROGRAMACIÓN

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y

PROFESIONAL (FOPP)

CURSO: 2024/2025

4º ESO

Profesora: Verónica González Berjano

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

- Justificación.
- Contexto.
- Marco Normativo.

2. OBJETIVOS.

- Objetivos generales.
- Objetivos didácticos.
- Competencias específicas.
- Conexiones entre competencias.
- Saberes básicos distribuidos a lo largo del curso.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.

4. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

6. METODOLOGÍA.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8. CONTENIDOS TRASVERSALES.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1. INTRODUCCIÓN

Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción en cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, ESO) y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y de aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamiento humanos, sociales y culturales. De acuerdo con los principios pedagógicos de la ESO, la inclusión en el Currículum de la Formación y Orientación Personal y Profesional (en adelante FOPP) supone fundamentalmente, prestar especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, de modo que lo prepare y lo encauce a su inserción laboral, al ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas, a la educación para la sostenibilidad y al respeto mutuo.

Para conseguir dichos principios está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no sólo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado competencial que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, respecto a los saberes propuestos que serán aplicados al ámbito personal, social, académico y profesional.

Finalmente, se orienta esta materia desde una perspectiva teórico-práctica planteando los saberes de manera gradual e interactiva, de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de

cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

Justificación

Tal y como se recoge en el artículo 10 del Decreto 110/2022, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la ESO para la Comunidad Autónoma de Extremadura *“A partir de la concreción curricular establecida en el proyecto educativo, se elaborarán las programaciones didácticas, guardando la debida coherencia y continuidad entre estos documentos programáticos. Los departamentos didácticos de los centros o, en su caso, el órgano de coordinación didáctica correspondiente, tomando como referencia la concreción curricular llevada a cabo en el proyecto educativo, elaborarán y desarrollarán la programación didáctica de cada una de las materias o ámbitos que tengan asignados. La programación didáctica será el instrumento de planificación curricular que permita desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera coordinada entre todo el profesorado que integran un departamento de coordinación didáctica, ya sea porque pertenecen a él o porque estén adscritos al mismo.”*

La programación por tanto nos sirve a los docentes de ayuda para planificar y evaluar la materia. Este elemento de planificación será un documento flexible que se adaptará a cualquier circunstancia que pueda surgir durante el curso.

En cuanto a la materia de FOPP propone, por una parte, una aproximación al conocimientos de los humano a partir de disciplinas que lo analizan y enfocan desde perspectivas complementarias: en primer lugar, desde el conocimiento de procesos biológicos, mentales e intelectuales que regulan la conducta, la cognición, el aprendizaje y las emociones; en segundo lugar, desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción cultural, y en tercer lugar, desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos constituidos dentro de las distintas culturas.

Esta aproximación va a permitir despertar en el alumnado la curiosidad por el conocimiento de las propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentran, de modo que incremente su autonomías y su confianza en su propio logro, al tiempo que facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional. Esa curiosidad le abrirá la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y a análisis.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados por la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Todos estos propósitos que se exigen hay que enmarcarlos en los procesos individuales del alumnado, respetando la diferencia de géneros y la igualdad de derechos y oportunidades, con el fin último de alcanzar estrategias transformadoras que les permitan afrontar los desafíos de nuestro tiempo.

Contexto

Esta programación está contextualizada en el IES “Cristo del Rosario” de Zafra (Badajoz), uno de los dos centros públicos de educación secundaria, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

En la asignatura de 4º ESO de FOPP tenemos 11 alumnos (3 niños y 8 niñas). Al tratarse de una asignatura optativa, tenemos alumnos de 4º ESO A (3 alumnos), 4º ESO B (4 alumnos) y 4º ESO C (4 alumnos).

Marco normativo

El Departamento de Orientación ha elaborado las programaciones que, incluye todo el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que se llevará a cabo durante el curso académico 2024-2025, dirigidas al alumnado de cuarto curso de ESO, respetando la normativa aplicable y que está regulada:

En el ámbito estatal, por:

- Constitución Española, art. 27
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Y, en el ámbito autonómico por:

- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, que regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden de 3 de junio de 2020, reguladora de la Evaluación Objetiva del alumnado.
- Instrucción n.º 14/2024, de 26 de junio, de la secretaría general de educación y formación profesional, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2024/2025 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional o enseñanzas de régimen especial.
- RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024/2025.

Además, toda aquella normativa tenida en cuenta en nuestro Proyecto Educativo del Centro IES Cristo del Rosario

2. OBJETIVOS

Objetivos generales de etapa

En el artículo 6 del Decreto 110/2022 por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, se cita: *“De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita”*:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

a) Objetivos didácticos

Los objetivos marcados para el curso son:

- ✓ **Conocer** y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y de las funciones psicológicas básicas para propiciar el autoconocimiento así como el conocimiento de los otros. La importancia de los distintos agentes de socialización en el desarrollo y en la toma de decisiones sobretodo en la etapa de la adolescencia.
- ✓ **Entender** el Sistema educativo y las distintas vías formativas que nos ofrece.
- ✓ **Proporcionar** herramientas al alumnado y futuros trabajadores, para acceder y mantenerse en un mercado de trabajo exigente y muy cambiante.
- ✓ **Fomentar** su interés por la legislación básica y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, para que puedan hacer frente a las diversas situaciones que se les presentarán a lo largo de su vida laboral.
- ✓ **Transmitir** los conocimientos y las capacidades necesarias para trabajar en condiciones seguras y prevenir los posibles riesgos que se derivan de las condiciones en que prestarán sus servicios.
- ✓ **Promover** el trabajo en equipo y la adquisición de herramientas prácticas para resolver conflictos laborales en su entorno de trabajo.
- ✓ **Identificar** ideas de negocio y definir la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando las posibilidades y recursos existentes y el impacto sobre el entorno e incorporando valores éticos.
- ✓ **Desarrollar** la propia iniciativa emprendedora tanto en el ámbito empresarial y hacia el autoempleo como la actitud intraemprendedora hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

b) Competencias específicas

No solo debemos contribuir al desarrollo de las competencias clave sino que hay que desarrollar una serie de competencias específicas por materia. Recordemos que se definen como:

“Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación”.

Además, cada competencia específica de cada materia se conecta con los descriptores operativos de las competencias clave que veremos después. Por esta conexión con los descriptores operativos, la ley establece que si desarrollamos las competencias específicas de nuestra materia, estaremos también consiguiendo desarrollar las competencias clave.

1. Analizar los procesos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, así como sus implicaciones en la conducta, dando lugar a estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los mecanismos neurocientíficos que intervienen en los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución y, por otro, que comprendan que llevar a cabo estas acciones supone crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos y establecer inferencias, entre otros.

2. Afrontar de forma eficaz los retos que plantea el camino hacia la vida adulta, comprendiendo las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, así como aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos o actuaciones y que permiten potenciar las cualidades personales y de relación social.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas marcadas por cambios físicos, sociales, cognitivos y psicológicos que condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto. Estas etapas requieren gestión, aceptación y aprender a regular la incertidumbre.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás, en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo y los sentimientos de competencia, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades. El alumnado debe tomar conciencia, por otro lado, de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas

por sus emociones y por los motivos que les llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesario estar motivado, pero también es imprescindible contar con estrategias para planificar y guiar de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Este proceso se transformará en conocimiento y aportará al alumnado confianza para convertirlo en motor del desarrollo personal.

Es necesario también conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional, que permitirá en el futuro una resolución pacífica de los conflictos.

Tras cursar la materia, el alumnado aplicará estrategias de aprendizaje y gestión emocional que le permitan aumentar el control sobre las propias acciones y sus consecuencias. Por último, conocerá las bases teóricas de los procesos que intervienen en la cognición, el aprendizaje y la gestión emocional.

3. Desarrollar y fomentar la empatía y el respeto a lo diferente y lo diverso, mediante el conocimiento y comprensión del ser humano, sus sociedades y culturas, con curiosidad y espíritu crítico.

El ser humano es un ser psicológico centrado en lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus comportamientos y conducta. También es un ser social y cultural, lo que significa que, en el transcurso de su vida, ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo social. Por tanto, es un ser complejo y entenderlo implica analizarlo desde distintas perspectivas como la psicológica, la antropológica y la social, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva, no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del ser humano, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto ante la variabilidad transcultural y el pluralismo social como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias. Se trata, en definitiva, de desarrollar en el alumnado una actitud empática que suponga comprender y transmitir esa comprensión sobre hechos, sucesos y situaciones diferentes a las vividas o

experimentadas por cada uno llegando a reconocer situaciones de inequidad y exclusión ante las que comprometerse.

4. Relacionarse asertivamente, comprendiendo los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, respetando y valorando la diversidad personal, social y cultural, y desarrollando habilidades sociales adecuadas a diferentes contextos.

Se pretende que el alumnado reflexione así sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que sobre las personas tiene el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos, y, por otro lado, poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante como es el actual, se considera importante disponer de las estrategias personales y sociales necesarias para decidir y actuar, con sentido crítico y responsabilidad, desde el conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo y del mundo que lo rodea.

Al finalizar el curso, el alumnado será capaz de reconocer y analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona. Asimismo, empleará estrategias y habilidades sociales que le faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos, desde el respeto a la diversidad.

5. Tomar decisiones adecuadas en el marco de un proyecto de vida en el ámbito personal, académico y profesional, descubriendo y primando las necesidades e intereses vocacionales, así como explorando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales y actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, a la par que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con

actitud proactiva y de superación, los recursos y ayudas necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional, confiando en que los conocimientos que adquiriera se conviertan en motor del desarrollo personal.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional, se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas y de formación, así como de las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, con el fin de orientar de manera adecuada la propia trayectoria laboral en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar información y a tomar decisiones para formarse e incorporarse, si lo desea, de manera temprana al mundo laboral o empresarial, sin que se mermen las oportunidades de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, y que ello repercuta positivamente en su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación, de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

El alumnado, tras completar el curso, habrá descubierto sus intereses personales y vocacionales y explorará las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno. Asimismo, habrá desarrollado las destrezas necesarias para afrontar procesos de toma de decisiones, pudiendo diseñar su propio proyecto personal, académico y profesional.

c) Conexiones entre competencias

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado. En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia, en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave.

Parece razonable pensar que para analizar los procesos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, así como para emplear estrategias de autogestión (competencia específica 1), será importante tanto conocer las principales características del desarrollo evolutivo de la persona (competencia específica 2) como descubrir las necesidades e intereses personales y vocacionales que permitan diseñar un proyecto de vida (competencia específica 5). Este conocimiento de lo propiamente humano servirá para desarrollar y fomentar la empatía y el respeto a lo diferente y lo diverso (competencia específica 3), así como para desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a diferentes contextos (competencia específica 4).

Podemos considerar, también, que las competencias específicas que suponen desarrollar las destrezas necesarias en la toma de decisiones y en el diseño de un proyecto de vida están muy relacionadas con las competencias específicas de la materia de Economía y Emprendimiento que buscan aplicar estrategias de toma de decisiones y diseñar un proyecto personal único; con las competencias de Geografía e Historia que contribuyen a la construcción de la propia identidad y a identificar los elementos que sostienen nuestras identidades, o con la competencia de Educación en Valores Cívicos y Éticos relativa al logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza, así como también con la competencia de esta misma materia destinada a desarrollar y fomentar la empatía y el respeto a lo diferente y lo diverso.

Las competencias específicas de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional están estrechamente ligadas a la competencia personal, social y de aprender a aprender al centrarse en los procesos implicados en los comportamientos que permiten potenciar las cualidades personales y de relación. Por otro lado, también están claramente asociadas las competencias específicas de esta materia, a la competencia emprendedora y la competencia ciudadana, ya que el alumnado debe desarrollar destrezas necesarias en la toma de decisiones y habilidades sociales adecuadas a diferentes contextos sociales y culturales. Estos aspectos se despliegan habitualmente a partir de actividades de aprendizaje de carácter global que respaldan el desarrollo de la empatía y el respeto a lo diferente. Además, en el proceso de aprendizaje de la materia se espera que el alumnado comprenda proactivamente, contrastando información, y que desarrolle procesos metacognitivos, buscando fuentes para validar y contrastar la información obtenida, aspectos que están relacionados con la competencia digital

d) Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso

Los saberes básicos recogidos a continuación pretenden que el alumnado adquiera conocimientos que le permitan, por una parte, el desarrollo de las competencias específicas de la materia, y, por otra, responder a los principales desafíos del siglo XXI que como ciudadano o ciudadana tiene.

Los saberes, organizados en tres bloques de saberes básicos, están secuenciados de forma lógica, equilibrada y coherente para poder favorecer así el desarrollo de conceptos, destrezas y actitudes que favorezcan aprendizajes significativos y permitan desarrollar, desde el respeto a la diversidad, el potencial de cada estudiante.

El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la pedagogía, la antropología y la sociología. En este bloque el alumnado reflexionará

sobre las múltiples dimensiones del ser humano; conocerá con mayor profundidad la adolescencia, etapa evolutiva en la que se encuentra, y entenderá el funcionamiento de su cerebro, así como la necesidad de aplicar estrategias de aprendizaje y mantener hábitos saludables para favorecer su desarrollo personal y académico. Además, se familiarizará con su cultura desde el respeto a los demás; conocerá la influencia de los diferentes agentes de socialización en el desarrollo de la identidad personal y aprenderá a reconocer y gestionar sus propias emociones. Todo ello, a la vez que adquiere habilidades sociales que le permitan interactuar de manera asertiva y empática con los demás, resolver los conflictos que se le presenten de forma pacífica y adquirir un compromiso de actuación responsable ante situaciones de inequidad y exclusión.

El **segundo bloque** recoge saberes vinculados a la formación y orientación personal, académica y profesional, sin perder de vista que dichos saberes se dirigen a adolescentes y que la adolescencia es una etapa de tránsito hacia la vida adulta. En este bloque el alumnado reflexionará sobre la construcción del sentido de competencia y logro, así como sobre las habilidades necesarias para interactuar con los demás de forma efectiva. Conocerá todos esos programas y oportunidades de formación que la educación, tanto formal como no formal, le ofrece y se familiarizará con el entorno de trabajo. Todo sin perder de vista los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco Europeo de la Competencia Emprendedora (EntreComp), puesto que esas habilidades transversales entre las que se encuentra el emprendimiento, la iniciativa, la creatividad y la cooperación, serán requisitos imprescindibles para insertarse a medio o largo plazo de forma efectiva en el mundo laboral.

El tercer y último bloque está asociado al desafío del propio proyecto de orientación personal, académico y profesional, así como al conocimiento de herramientas, instrumentos y estrategias que favorezcan la búsqueda activa de empleo. Los apartados que constituyen este proyecto están interrelacionados y se abordan desde un enfoque competencial, práctico y funcional. Todo con la intención de que el estudiante pueda aplicar, atendiendo a su propio perfil, en el proceso de toma de decisiones, los conocimientos adquiridos en los bloques primero y segundo, a la vez que se familiariza con la formación para el empleo y los servicios con los que cuenta la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de esta forma favorecer la futura inserción en el mercado laboral.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.2. corresponderá al segundo saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo:

4º ESO	
A.1 El ser humano	A.1.1. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva psicológica, antropológica y sociológica.
	A.2.1. Estudio del cerebro. Descripción general. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro.
A.2 Psicología	A.2.3. Bienestar y hábitos saludables: alimentación, descanso, sueño, deporte, gestión emocional, componentes de afectividad, prevención de adicciones, gestión de la ansiedad y el estrés.
	A.2.4. La adolescencia desde el punto de vista psicológico.
	A.2.5. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia.

A.2.6. Reconocimiento y control de las emociones.

A.2.7. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

A.3.1. El ser humano como ser cultural.

A.3.2. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural.

A.3 Antropología

A.4 Sociología

A.3.3. Humanización y cultura.

A.3.4. Diversidad cultural.

A.4.1. El ser humano como ser social.

A.4.2. Concepto de sociedad.

A.4.3. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.

A.4.4. El adolescente y sus relaciones: familia y pares. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.

A.4.5. Búsqueda de autonomía y asunción progresiva de responsabilidades.

A.4.6. Conducta y comportamientos prosociales y antisociales. Normas y estereotipos. Igualdad de género.

A.4.7. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

Bloque B. Formación y orientación personal, académica y profesional. Hacia la vida adulta:

4º ESO

B. I. Aprendizaje del ser humano.

B.1.1. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y

memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.

B.1.2. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

B.2.1. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.

B.2. Construcción del sentido de competencia y logro.

B.2.2. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

B.2.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-17) y Marco Europeo de la Competencia Emprendedora. Habilidades transversales. Emprendimiento, iniciativa, creatividad y cooperación.

B.3. Relaciones e interacciones con los demás.

B.3.1. Habilidades sociales. Tolerancia y respeto. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación. Estrategias que favorezcan el trabajo en equipo. Compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión.

B.3.2. Habilidades comunicativas: escucha activa, asertiva y proactiva. Barreras en la comunicación: estrategias para superarlas.

B.3.3. Herramientas de organización y gestión.

B.3.4. Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades: personal y profesional. Análisis crítico, ético y responsable de la cultura digital.

B.4.1. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.

B.4.2. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales.

B.4.3. Tendencias laborales y demandas del mercado. Yacimientos de empleo.

B.4.4. Retos de la revolución digital en el entorno profesional. Brecha digital y de género. Techo de cristal. Desigualdad salarial.

B.4.5. Emprendimiento e intraemprendimiento.

B.4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

B.4.6. Participación social activa. Oportunidades reales de participación en diferentes ámbitos, en condiciones de equidad y con garantía de igualdad de oportunidades.

B.4.7. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas.

B.4.8. Colaboración y voluntariado.

B.4.9. Recursos y servicios para la orientación profesional en los entornos local y regional. Planes de búsqueda activa de empleo. Formación permanente a lo largo de la vida.

Bloque C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo:

4º ESO

C.I . Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional.

C.1.1. Reflexión sobre las cualidades personales. identificación de las fortalezas y debilidades propias. La diversidad como elemento enriquecedor para la persona.

C.1.2. Fases del plan: exploración, diagnóstico, reflexión sobre las distintas alternativas, relación entre formación y perfiles profesionales, toma de decisiones.

C.1.3. Visibilización del papel de la mujer en la historia de las profesiones STEAM.

C.1.4. Definición de aspiraciones y metas. Priorización reflexiva

de alternativas.

Ayudas

recursos

para superar

carencias y

afrontar retos

personales y

profesionales.

C.1.5. Toma

de decisiones.

Madurez

vocacional: auto

orientación.

C.1.6. Aproximac

ión a un plan de

búsqueda activa

de empleo con

proyección hacia

el futuro.

Estrategias e

instrumentos de

búsqueda de

empleo: portales

de empleo, CV

Europass y

videocurriculum,

entrevista de

trabajo, portfolio

profesional, red

de contactos. Servicios del SEXPE: gestión de la demanda de empleo; clasificación de demandantes; programas de formación para el empleo; servicio de orientación; gestión de ofertas de empleo. Formación para el empleo y certificados de profesionalidad. Mercado de trabajo. Oferta pública y privada. Principales perfiles solicitados y datos de ocupación. Autoempleo: información y motivación para el emprendimiento. Requisitos y gestión de ayudas.

Relación entre saberes básicos y situaciones de aprendizaje

BLOQUE	SUBBLOQUE	SABER	SITUACIONES DE DE APRENDIZAJE
A	A 1	A 1.1	1
	A 2	A 2.1	6

B	A 2	A 2.2	1
		A 2.3	4
		A 2.4	2
		A 2.5	1 y 2
		A 2.6	2
		A 2.7	3
		A 3.1	1
	A 3	A 3.2	1 y 2
		A 3.3	1
		A 3.4	1
		A 4.1	1
	A 4	A 4.2	5
		A 4.3	1
		A 4.4	2
		A 4.5	2
		A 4.6	1
		A 4.7	2
		B 1	B 1.1
	B 1.2		1 y 2
	B 2	B 2.1	2
		B 2.2	2
		B 2.3	TODAS
	B 3	B 3.1	3
		B 3.2	4
		B 3.3	3
		B 3.4	3
	B 4	B 4.1	7 y 8
		B 4.2	7
B 4.3		8	
B 4.4		8	

		B 4.5	7
		B 4.6	7
		B 4.7	7 y 8
		B 4.8	7
		B 4.9	8
		C 1.1	2 y 4
		C 1.2	6, 7 y 8
C	C 1	C 1.3	4
		C 1.4	2 y 4
		C 1.5	6, 7 y 8
		C 1.6	8

Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

Competencias específicas	Criterio de evaluación	Saber básico
1. Analizar los procesos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, así como sus implicaciones en la conducta, dando lugar a estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje.	1.1	A 2.1
		A 2.2
		B 2.1
	1.2	B 1.1
	1.3	A 2.5
		B 1.1
	1.4	A 2.1
		A 2.2
		A 2.5
		B 1.1
2. Afrontar de forma eficaz los retos que plantea el camino hacia la vida adulta, comprendiendo las principales	2.1	A 4.5
		B 2.2
	2.2	A 1.1
		A 2.1

características del desarrollo evolutivo de la persona, así como aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos o actuaciones y que permiten potenciar las cualidades personales y de relación social.		A 2.2
		A 2.4
	2.3	A 2.5
		A 4.7
	2.4	B 3.1
3. Desarrollar y fomentar la empatía y el respeto a lo diferente y lo diverso, mediante el conocimiento y comprensión del ser humano, sus sociedades y culturas, con curiosidad y espíritu crítico.		B 3.2
	2.5	A 4.4
		A 4.7
3. Desarrollar y fomentar la empatía y el respeto a lo diferente y lo diverso, mediante el conocimiento y comprensión del ser humano, sus sociedades y culturas, con curiosidad y espíritu crítico.	3.1	A 1.1
		A 2.1
		A 2.2
	3.2	A 2.6
		A 3.1
4. Relacionarse asertivamente, comprendiendo los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, respetando y valorando la diversidad personal, social y cultural, y desarrollando habilidades sociales adecuadas a diferentes contextos.		A 3.4
	3.3	A 3.1
		A 4.2
		A 4.3
		A 4.6
4. Relacionarse asertivamente, comprendiendo los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, respetando y valorando la diversidad personal, social y cultural, y desarrollando habilidades sociales adecuadas a diferentes contextos.		B 1.2
	4.1	A 2.2
		A 2.6
		A 2.7
	4.2	A 4.2
		A 4.3
		A 4.6
4.3	A 3.1	
	A 3.2	
	A 3.3	
	A 3.4	

	4.4	C 1.1
5. Tomar decisiones adecuadas en el marco de un proyecto de vida en el ámbito personal, académico y profesional, descubriendo y primando las necesidades e intereses vocacionales, así como explorando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno.	5.1	C 1.2
		C 1.4
	5.2	B 4.9
		C 1.6
		C 1.1
	5.3	C 1.2
		C 1.4
		C 1.6
	5.4	B 4.9
		C 1.2
		C 1.6

TEMPORALIZACIÓN

La distribución de los saberes básicos a lo largo del curso se hará teniendo en cuenta esta temporalización:

El reparto horario que recibe la asignatura de FOPP en 4º curso de la ESO es de 3 horas semanales (Lunes 6ª hora, miércoles 4ª hora y jueves 3ª hora). Se han programado 8 situaciones de aprendizaje distribuidas en sesiones de 55 minutos y de conformidad con el Calendario Escolar del curso 2024/2025.

La temporalización de las situaciones de aprendizaje en las distintas evaluaciones es la siguiente:

Bloques de saberes básicos	Situaciones de aprendizaje	Trimestre
El ser humano y el conocimiento de uno mismo	SdA. 1 El ser Humano	1ª Evaluación
	SdA. 2 La identidad personal	
	SdA. 3 Nosotros y los demás	
Formación y orientación personal, académica y profesional. Hacia la vida adulta	SdA. 4 Creatividad y ocio saludable	2ª Evaluación
	SdA. 5 El ciudadano y la administración	
	SdA. 6 El itinerario formativo	
Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo	SdA. 7 El mundo del trabajo	3ª Evaluación
	SdA. 8 La búsqueda de empleo	

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

Acudimos a la normativa para conocer qué son las competencias clave, definidas en el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO como: *"desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales"*.

Las competencias clave aparecen recogidas en el **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Así mismo en el **Decreto 110/2022**, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura se definen estas competencias clave, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 217/2022:

- a. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b. Competencia plurilingüe (CP)
- c. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d. Competencia digital (CD)
- e. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f. Competencia ciudadana (CC)
- g. Competencia emprendedora (CE)
- h. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El **Perfil de salida** fija las competencias que todo el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Los **descriptores operativos** de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

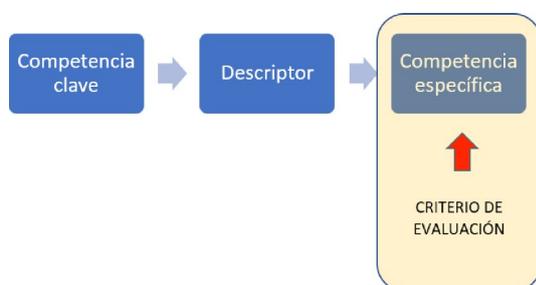


Figura 1. Competencias y criterios de evaluación LOMLOE. Jose Sande (2021).

Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada

una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en

interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y

CCL1. Se expresa de forma oral,
escrita, signada o
multimodal con
coherencia,
corrección y
adecuación a los
diferentes contextos
sociales, y participa
en interacciones
comunicativas
con
actitud cooperativa y
respetuosa tanto para
intercambiar
información, crear
conocimiento y
transmitir opiniones,

crear conocimiento como para como para construir vínculos
construir vínculos personales. personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como

fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la

experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, **responsabilidad y sostenibilidad**.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica

alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo,

planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando

e

instrumentos

adecuados,

apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los

conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa herramientas

apropiada, en diferentes formatos y en diferentes formatos (gráficos, (dibujos, diagramas, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, símbolos...) y aprovechando de esquemas, símbolos...), forma crítica, ética y responsable la aprovechando de forma crítica la cultura digital para compartir y cultura digital e incluyendo el construir nuevos conocimientos. lenguaje matemático formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medioambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable. fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
<p>CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p>	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales</p>	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer</p>

restringidos y supervisados de una ciudadanía digital activa, cívica y
manera segura, con una actitud reflexiva.
abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, CD4. Identifica riesgos y adopta
con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las
medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger
tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales,
los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para
la salud y el medioambiente, y se toma conciencia de la importancia y
inicia en la adopción de hábitos de necesidad de hacer un uso crítico,
uso crítico, seguro, saludable y legal, seguro, saludable y sostenible
sostenible de dichas tecnologías. de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de CD5. Desarrolla aplicaciones
soluciones digitales sencillas y informáticas sencillas y soluciones
sostenibles (reutilización de tecnológicas creativas y sostenibles
materiales tecnológicos, para resolver problemas concretos o
programación informática por responder a retos propuestos,
bloques, robótica educativa...) para mostrando interés y curiosidad por la
resolver problemas concretos o retos evolución de las tecnologías digitales
propuestos de manera creativa, y por su desarrollo sostenible y uso
solicitando ayuda en caso necesario. ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar

conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y

individuales asignadas y emplea aceptando tareas y estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias compartidos. cooperativas.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
<p>CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la</p>	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores</p>

necesidad de respetar diferentes propios y ajenos, y desarrollando culturas y creencias, de cuidar el juicios propios para afrontar la entorno, de rechazar prejuicios y controversia moral con actitud estereotipos, y de oponerse a dialogante, argumentativa, respetuosa cualquier forma de discriminación o y opuesta a cualquier tipo de violencia. discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones sistémicas de interdependencia, humanas y el entorno, y se inicia en ecoddependencia e interconexión entre la adopción de estilos de vida actuaciones locales y globales, y sostenibles, para contribuir a la adopta, de forma consciente y conservación de la biodiversidad motivada, un estilo de vida sostenible desde una perspectiva tanto local y ecosocialmente responsable. como global.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
---	---

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones

con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico,	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en

comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal,

social y laboral, así como
de emprendimiento.

c) Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial

La evaluación inicial constituye un pilar fundamental para iniciar el proceso de enseñanza aprendizaje por cuanto nos permite conocer las fortalezas y debilidades de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del alumnado. Esta evaluación inicial también nos puede servir para conocer de primera mano los centros de interés del alumnado y elaborar un proceso de enseñanza a través de situaciones de aprendizaje que resulte productivo.

Entre las herramientas que se pueden emplear destacan los debates, vídeos, casos prácticos, lluvias de ideas, escape-rooms, presentaciones interactivas, juegos didácticos, etc. Una vez conocido el punto de partida del alumnado, el profesorado puede ajustar sus actuaciones pedagógicas para conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo.

Asimismo, al comienzo de cada situación de aprendizaje, se plantearán actividades de evaluación inicial de los contenidos y saberes básicos que se van a trabajar, para conocer el grado de conocimiento previo del alumnado y estimular el aprendizaje de los nuevos conocimientos que contempla la unidad en cuestión. Estas actividades estarán elaboradas en forma de retos, preguntas o proyectos que resulten motivadoras.

4. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Características de la evaluación

El RD 217/2022 de Secundaria, en su **artículo 15**, nos dice en relación a la evaluación:

“La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora”.

- **Continua:** Significa que en todo momento como docente debo evaluar al alumnado, lo cual me permite detectar aquellos que están teniendo problemas para conseguir los objetivos y debo plantear medidas de refuerzo.

- **Formativa:** La evaluación debe permitir al alumno mejorar. La idea es que el alumno debe tener totalmente claro qué es lo que esperamos de ellos. Una buena rúbrica en la que se le dice al alumno con detalle qué es un 10 y qué es un 5, es un instrumento realmente formativo.

Todas las actividades de FOPP se trabajarán con rúbricas, tipo a la que se muestra a continuación:

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL BLOG-PORTAFOLIO PERSONAL

CATEGORÍA	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
Diseño y estética	Se ha puesto mucho interés en personalizar el blog y crear un diseño muy atractivo: la combinación de colores es armónica y la tipografía es muy clara y legible.	Se ha puesto bastante interés en personalizar el blog y crear un diseño atractivo: la combinación de colores es adecuada y la tipografía es bastante clara y legible.	No se ha puesto excesivo interés a la hora de personalizar el blog y buscar un diseño atractivo: la combinación de colores no es demasiado armónica y/o se ha empleado una tipografía que no es lo suficientemente clara y legible.	No se ha puesto ningún interés en dotar al blog de un diseño atractivo: los colores empleados no producen sensación de armonía y/o se ha empleado una tipografía muy poco clara y legible.
Estructura y organización	El blog tiene un título adecuado y presenta los <i>gadgets</i> básicos requeridos (autor, etiquetas, entradas y archivo).	El blog tiene un título adecuado pero le falta alguno de los <i>gadgets</i> básicos requeridos (autor, etiquetas, entradas y archivo).	El blog tiene un título adecuado pero le falta al menos dos de los <i>gadgets</i> básicos requeridos (autor, etiquetas, entradas y archivo).	El blog tiene un título poco adecuado y/o le faltan tres o más de los <i>gadgets</i> básicos requeridos (autor, etiquetas, entradas y archivo).
Número de entradas	Se recogen de forma ordenada y con sus respectivas etiquetas todas las tareas relacionadas con los contenidos trabajados en clase.	Falta alguna entrada y/o una o dos entradas no están ordenadas de manera correcta y/o carecen de sus respectivas etiquetas.	Faltan dos o tres entradas y/o no están ordenadas ni etiquetadas de manera correcta.	Faltan más de tres entradas y/o no están ordenadas ni etiquetadas de forma correcta.
Calidad de las entradas	La extensión de las entradas se adecúa de manera perfecta al contenido de las mismas y las reflexiones personales son muy claras y profundas.	La extensión de las entradas se adecúa bastante bien al contenido de las mismas y las reflexiones personales son claras y están bien argumentadas.	La extensión de las entradas no se adecúa demasiado bien al contenido de las mismas y/o las reflexiones personales son algo vagas y difusas.	La extensión de las entradas no es la apropiada y las reflexiones personales están muy poco trabajadas.
Imágenes CC	Todas las imágenes empleadas son muy adecuadas, tienen licencia Creative Commons y se ha especificado siempre su URL.	Las imágenes empleadas son adecuadas, pero alguna de ellas no está bajo una licencia CC o no se ha especificado su URL.	Las imágenes empleadas no siempre son adecuadas o más de una no está bajo una licencia CC o no se ha especificado su URL.	Las imágenes empleadas no son demasiado adecuadas y la mayoría no está bajo una licencia CC o no se ha especificado su URL.
Corrección lingüística	No se aprecian errores ortográficos, morfosintácticos ni de puntuación.	Aparecen uno o dos errores ortográficos, morfosintácticos o de puntuación.	Aparecen tres o cuatro errores ortográficos, morfosintácticos o de puntuación.	Aparecen cinco o más errores ortográficos, morfosintácticos o de puntuación.

-Integradora: A pesar de que cada materia hace una evaluación diferenciada debemos tener en cuenta que los objetivos de la etapa y las 7 competencias clave, se deben conseguir con todas las materias. Por ello hay sesiones de evaluación donde se llega a un nivel de adquisición final de dichas competencias.

Criterios de evaluación:

El RD 217/2022 nos da la siguiente definición de criterios de evaluación (**artículo 2**):

“Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

Es decir, los referentes para saber si las competencias se están adquiriendo y si estamos consiguiendo los objetivos, son los criterios de evaluación *que figuran en los anexos del RD 217/2022*. Esa debe ser la base de todo el proceso de evaluación, e incluso de todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Como novedad, estos nuevos Reales Decretos relacionan de manera directa las competencias específicas con los criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Aplicar estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan aumentar el control sobre las acciones y sus consecuencias, tanto en el ámbito personal como en el social y académico.

Criterio 1.2. Reconocer los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizar sus implicaciones y desarrollar estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos.

Criterio 1.3. Tomar conciencia de la importancia del componente emocional y su

repercusión en el aprendizaje, así como desarrollar estrategias que mejoren el proceso cognitivo.

Criterio 1.4. Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, y la relación de estos con la conducta.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Afrontar de forma eficaz, con progresiva autonomía, nuevos retos. Criterio 2.2. Analizar los elementos que condicionan los comportamientos, identificando cualidades personales y sociales y reconociendo cambios durante el proceso de desarrollo evolutivo.

Criterio 2.3. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez, en distintos planos: cognitivo, social, emocional.

Criterio 2.4. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que resultan necesarias para afrontar con eficacia nuevos retos.

Criterio 2.5. Aplicar cualidades personales que faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la adultez.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Conocer el funcionamiento psicológico, social y cultural del ser humano, con espíritu crítico y desde distintas perspectivas.

Criterio 3.2. Mostrar actitudes de respeto y empatía por lo diferente y lo diverso.

Criterio 3.3. Comprender al ser humano, sus sociedades y culturas reflexionado de manera crítica a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Conocer los factores que intervienen en la configuración psicológica de la persona, mejorando la comprensión de uno mismo en relación con los demás.

Criterio 4.2. Desarrollar estrategias y habilidades sociales que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos, desde la valoración y el respeto a la diversidad.

Criterio 4.3. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

Criterio 4.4. Valorar la diversidad, desde el respeto y la inclusión, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Descubrir los propios intereses personales y vocacionales.

Criterio 5.2. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

Criterio 5.3. Diseñar el propio proyecto personal, académico y profesional, incorporando los tres planes: de autoconocimiento, conocimiento del entorno académico y profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

Criterio 5.4. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que más se ajustan al proyecto vital.

Procedimientos de evaluación: se realizará por el profesorado de forma continua a lo largo del curso, realizando tres evaluaciones y una final ordinaria (que coincidirá con la tercera), de forma que permita determinar el grado de consecución de las competencias y en el que se tendrá en consideración:

- Presenta buen grado de asimilación de conceptos.
- Comprende la información recibida.
- Transmite información recibida elaborándola con su propio lenguaje.
- Se expresa adecuadamente de forma oral y escrita.
- Analiza y resuelve actividades propuestas.
- Utiliza técnicas y procesos adecuados.
- Presenta documentación, informes, trabajos con orden, claridad y limpieza.
- Organiza su propio trabajo.
- Tiene/ha mejorado sus habilidades de comunicación.

- Se adapta al trabajo en equipo.
- Utiliza herramientas TIC en el trabajo diario.
- Asiste de manera normal, con puntualidad y buena actitud en clase.

Instrumentos de evaluación:

"Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

- Ejercicios diarios de clase y de casa.
- Trabajos en servidor, en drive, en classroom, etc.
- Presentaciones y exposiciones.
- Estudio de casos.
- Revisión de su cuaderno de clase.
- Realización de pruebas escritas y/o orales.
- Observación, plasmada en cuaderno profesor de rayuela sobre la asistencia y puntualidad.
- Trabajo diario.
- Esfuerzo y cumplimiento de normas.

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Como resultado del proceso de evaluación y del uso de los instrumentos de evaluación, podremos llegar a una **valoración numérica** que nos exprese el nivel de desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y por lo tanto en cada competencia específica.

Es decir, que nuestros instrumentos de evaluación nos ayudarán a recoger una importante cantidad de **información** que nos permitirá llegar a una nota para cada criterio de evaluación.

En la siguiente tabla se muestra el peso que recibe cada competencia específica y cada criterio de evaluación:

Competencia específica	Criterio de evaluación	% asociado
1 (20%)	1.1	5%
	1.2	5%
	1.3	5%
	1.4	5%
2 (20%)	2.1	4%
	2.2	4%
	2.3	4%
	2.4	4%
	2.5	4%
	3.1	6,67%
3 (20%)	3.2	6,67%
	3.3	6,67%
4 (20%)	4.1	5%
	4.2	5%
	4.3	5%
	4.4	5%
5 (20%)	5.1	5%
	5.2	5%
	5.3	5%
	5.4	5%

Total: 100%

Se considerará superada la asignatura teniendo en cuenta todas las calificaciones que el alumnado haya obtenido a lo largo del curso en las diferentes pruebas objetivas, cuestionarios y actividades. Cada una de ellas se calificará con una puntuación numérica de uno a diez, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. La calificación tendrá una nota numérica sin decimales.

- Se superará la evaluación cuando la media y ponderación de todas las notas recogidas para la evaluación arroje como resultado 5.
- Se superará el curso cuando la media aritmética de las evaluaciones arroje como resultado 5.
- Cuando un alumno no puede entregar un trabajo o realizar una prueba escrita o

de otro tipo por motivo justificado, podrá realizarlo otro día.

Otras cuestiones importantes a tener en cuenta:

- **Copiar** en un examen: Al alumno/a que copie en un examen se le retirará el mismo y tendrá que presentarse a la correspondiente recuperación, según se indica en el apartado que trata la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Utilización de **teléfono móvil**: En cada examen los teléfonos móviles se depositarán en la mesa del profesor hasta su finalización. Aun así, si algún alumno utilizará teléfono móvil o algún otro dispositivo electrónico en un examen, se actuará igual que si hubiera copiado, además de aplicar las medidas disciplinarias establecidas en el centro por la utilización del móvil, que está prohibida.

5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, en relación con la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional. Las situaciones de aprendizaje implican el despliegue, por parte del alumnado, de actuaciones asociadas a competencias específicas y, por tanto, también a las competencias clave que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. En el diseño de situaciones de aprendizaje propias de esta materia es conveniente partir de una serie de principios de carácter general y específico. En primer lugar, el diseño de las situaciones de aprendizaje debe tener como meta el desarrollo por parte del alumnado de las competencias específicas de la materia y, por tanto, de las competencias clave.

Respecto a estas últimas, en esta materia adquieren más peso la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia emprendedora, así como el abordamiento directo de algunos retos del siglo XXI, concretamente, la aceptación y manejo de la incertidumbre, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género y la cultura digital. La perspectiva de género es transversal a toda la materia, tomando conciencia de esta como un factor relevante para la toma de decisiones y en el análisis de las profesiones considerando los estereotipos de género.

Desde un punto de vista metodológico, la investigación-acción puede ser un eje vertebrador para las situaciones de aprendizaje, entendida como un proceso de indagación, de reflexión y análisis de las experiencias individuales para que el alumnado pueda ser capaz de planificar e introducir mejoras progresivas en su proyecto personal. La importancia de este enfoque deviene de la conjugación de dos aspectos: la dimensión personal y la dimensión social del ser humano. Desde el punto de vista personal, permitirá al alumnado adquirir diferentes tipos de conocimientos, priorizando las

habilidades de observación y análisis, llegando a generar la transformación de actitudes y comportamientos. En cuanto a la dimensión social, permite hacer al alumnado consciente de las implicaciones sociales de los saberes trabajados y lo insta a participar y contrastar socialmente lo aprendido.

Las funciones que se ponen en marcha en el desarrollo de esta área son complejas al estar conformadas por diversos procesos: cognitivos (atribuciones, toma de decisiones), emocionales (autocontrol, empatía, resiliencia) y sociales (habilidades de relación, colaboración y trabajo en equipo). Por este motivo, las situaciones de aprendizaje deben girar en torno a evidencias secuenciadas que integren los distintos tipos de conocimientos y se aborden alternándose con diferentes niveles de profundidad, desde el reconocimiento y la identificación hasta llegar a procesos de reflexión crítica y regulación. Las situaciones de aprendizaje deben partir de las experiencias, vivencias e intereses del alumnado. Puede ayudar en este aspecto la puesta en marcha de distintos tipos de aprendizaje en el aula, enriqueciendo la instrucción directa de los saberes implicados con situaciones que faciliten un aprendizaje activo y experiencial. Para ello pueden resultar pertinentes ciertas metodologías activas como son las dinámicas grupales con estructuras cooperativas, dramatizaciones, juegos de simulación, acompañadas con un aprendizaje personalizado, guiado hacia la reflexión, o, por último, los modelos dialógicos de resolución de conflictos.

En su planificación y desarrollo se favorecerá la participación y presencia de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Estos principios están relacionados con las diferentes formas de implicación, de representación de la información, acción y expresión del aprendizaje.

Para el diseño de situaciones de aprendizaje es conveniente aprovechar los contenidos de otras materias. Por un lado, en cada una de ellas se pueden realizar investigaciones sobre qué trabajos están relacionados con cada disciplina y profundizar en las tareas y perfiles de cada uno de ellos. La exploración en el proceso de orientación significa abrir el abanico de posibilidades, imaginarse en varias funciones profesionales, analizar y descubrir nuevas informaciones sobre el entorno y sobre sí misma o sí mismo, y profundizar en el conocimiento tanto de las propias potencialidades como de las limitaciones. Por otro lado, el desarrollo de estrategias de aprendizaje y gestión emocional en el proceso de aprendizaje de dichas materias permitirá poner en práctica lo aprendido.

Las situaciones de aprendizaje pueden también contextualizarse en experiencias fuera del ámbito escolar, como visitas a ferias educativas o participación en acciones en el área

STEAM donde se visibilicen trabajos con las experiencias de mujeres científicas o ingenieras. Se procurará trascender el área logrando una retroalimentación entre aula, centro y comunidad como base de los procesos de conocimiento, comprensión y análisis crítico, afrontamiento y propuestas de mejora, que permitan el desarrollo de programas

globales que se abran a los distintos sectores del centro y del entorno.

Se favorecerá la evolución del alumnado desde lo más conocido y cercano hasta contextos menos familiares o más complejos. Podrá afrontar aspectos relacionados con su aprendizaje y desarrollo personal para seguir con aquellos relacionados con el contexto social y cultural en el que se desenvuelve y, por último, del mundo laboral presente y futuro. Esto permitirá ir estableciendo hitos relevantes en el proceso de aprendizaje del alumnado. El acercamiento a cada uno de estos aspectos se podrá plantear alternando distintas estrategias como la observación, la realización de encuestas, entrevistas, análisis estadísticos o procesos de documentación a través de ejercicios de indagación, trabajando con distintas fuentes y destacando el uso de las tecnologías por su versatilidad.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje será necesario tener en cuenta una secuenciación de actividades que permitan movilizar los conocimientos previos del alumnado, utilizando dinámicas grupales que faciliten evidenciar conocimientos, destrezas y actitudes. En este sentido, se puede partir de procesos de autoconocimiento con la aplicación de cuestionarios en diferentes formatos que faciliten la introspección del alumnado y le aporte información sobre aspectos de personalidad, aptitudes e intereses.

La dimensión social se incorpora también al aula a través de actividades que permitan el análisis de los estereotipos culturales, sociales y de género asociados a los distintos itinerarios formativos y desarrollo profesional. Para ello los debates y los modelos dialógicos de resolución de conflictos constituyen una herramienta útil en la explicitación de estos aspectos en el aula.

Es necesario favorecer la adquisición de estrategias y habilidades sociales, metacognitivas y creativas a través del modelado del docente y el grupo-clase. Se tendrá en cuenta la heurística de los procesos cognitivos en la toma de decisiones, así como los distintos procesos emocionales y sociales que intervienen. A través de un proceso de andamiaje y de práctica guiada, se podrá explicitar el desarrollo de procesos, señalando los progresos del alumnado y valorando el error como fuente de aprendizaje. Durante este proceso se irá dejando espacio, de forma paulatina, a la práctica independiente del propio aprendiz.

Las situaciones de aprendizaje deben personalizar el aprendizaje permitiendo que cada alumna y alumno disponga de oportunidades para explorar y posibilidades para elegir

distintos itinerarios, los medios para enfrentarse a los mismos y diferentes formas de expresión (oral, gráfica, audiovisual, escrita, etc.), contribuyendo así a aumentar la implicación del alumnado y el sentido y valor personal que atribuye a los aprendizajes.

Las TIC constituyen un medio idóneo para esta exploración y personalización, ya que a través de herramientas, plataformas y aplicaciones se puede plantear la realización de estos itinerarios, permitiendo la autonomía del alumnado en su desarrollo.

La retroalimentación del docente y del resto del grupo debe estar presente a lo largo de todo el proceso desde su inicio, debiendo permitir al alumnado ser capaz de autorregular su aprendizaje, sus emociones y motivación. Es conveniente que se explicita tanto lo que se espera del alumnado como las formas concretas y diferenciadas a través de las que pueden llegar a ello.

El papel del docente en el diseño, desarrollo y evaluación de las situaciones de aprendizaje viene marcado por varios aspectos: generar oportunidades de aprendizaje a partir de las vivencias personales, ofrecer retroalimentación personalizada en función de la situación de cada aprendiz, guiar el proceso personal ayudando a que el alumnado aborde los principales hitos de su formación y presentar modelos positivos de afrontamiento de las dificultades personales y profesionales.

Se adjunta el modelo de tabla para las situaciones de aprendizaje:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°	
1. IDENTIFICACIÓN	
CURSO	TAREA
4º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	
2. JUSTIFICACIÓN	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	

4. CONCRECCIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR EL CURSO

5. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

MODELOS DE ENSEÑANZA

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

6. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

SESIONES

ACTIVIDADES

SESIÓN 1

SESIÓN 2

SESIÓN 3

AGRUPAMIENTO

ESPACIOS UTILIZADOS

RECURSOS UTILIZADOS

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA

PAUTAS

Proporcionar múltiples formas de implicación.

Proporcionar múltiples formas de representación.

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.

8. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS

DE OBSERVACIÓN

A continuación desarrollamos una situación de aprendizaje a modo de ejemplo:

Realizaremos un **Proyecto Personal y Profesional**. Esta situación de aprendizaje tiene tres partes bien diferenciadas:

- Plan de autoconocimiento
- Plan de formación académica y profesional
- Plan de búsqueda de empleo

Iremos desarrollando este proyecto, con los saberes básicos de las situaciones de aprendizaje. Es, pues, una situación de aprendizaje global dentro de las distintas situaciones de aprendizaje que vayamos viendo a lo largo de la materia, necesitando, pues de los saberes básicos de la materia.

d) Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales

Entendemos por recurso didáctico todo objeto, acción o situación que pueda ser útil para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo profesional de los profesores. Los recursos didácticos pueden ser de diversa tipología: recursos humanos, recursos materiales, impresos, audiovisuales o tecnológicos. El propio entorno del centro, puede ser utilizado como un enorme escenario educativo con posibilidades formativas y motivadoras.

En cuanto a los libros de texto y materiales curriculares, en el ejercicio de la autonomía pedagógica, corresponde a los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos adoptar los libros de texto y demás materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas.

No se utilizará libro específico. Como recurso didáctico contaremos con apuntes, presentaciones, vídeos o blog de la especialidad que serán proporcionados por la profesora; siendo conscientes de la importancia de combinar diversos recursos tecnológicos y digitales.

Los recursos materiales que se requieren son los propios del centro: aula con ordenadores personales y pizarra digital. Además contamos con el medio de comunicación oficial con alumnado y familias que es Rayuela y las cuentas corporativas del alumnado (@iescritodelrosario.com) con las que podrán acceder a todas las aplicaciones de GSuite como Classroom o Drive.

6. METODOLOGÍA.

La metodología debe adaptarse a las peculiaridades colectivas del grupo, así como a las peculiaridades individuales. La metodología estará basada en el modelo constructivista de manera que será activa y participativa e irá dirigida a la motivación del alumno, teniendo en cuenta estos principios:

- ✓ Partir de los conocimientos previos del alumnado y de sus capacidades, de manera que se tengan en cuenta no sólo cuáles son sus conocimientos sobre el tema sino también las expectativas e intereses que se demuestran en relación con el mismo y las motivaciones que se manifiestan o generan.
- ✓ Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos, de manera que partiendo de los conocimientos previos del alumnado se procura que los nuevos contenidos tengan una vinculación con los ya adquiridos y se creen relaciones sustantivas entre ellos que impliquen un cambio cualitativo en los conocimientos personales elaborándose nuevos significados.
- ✓ Procurar la adquisición de aprendizajes funcionales, para que el sentido del aprendizaje sea significativo, para que la propia funcionalidad de lo aprendido, y los contenidos estén claramente vinculados con el medio sociocultural y el contexto y sean trasladables a las situaciones de trabajo concretas.
- ✓ Desarrollar el aprendizaje autónomo o la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo o de aprender a aprender; y en este sentido, no sólo hay que realizar un aprendizaje significativo de los contenidos sino también de un esquema o estructura mental que le permita afrontar por sí mismo nuevas situaciones. Se hará al alumnado una introducción de los temas a tratar y se les propondrá un índice o guión previo del mismo para, a partir de este, que sea el propio alumnado quien vaya creando su material y auto aprendiendo con la guía del profesor.
- ✓ Utilización de una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje, y después como

modelo dirigido a la motivación del mismo. Procurar que sea el propio alumnado el que advierta y corrija sus errores proponiendo medidas de solución con lo que favorecemos su autoestima.

La metodología **activa** se refleja en el trabajo individual y en equipo:

- El trabajo individual requiere una participación positiva y actitud interesada: realización de esquemas-resumen de las unidades, realización de actividades, estudios individualizados y recogida de información.

El trabajo en equipo puede desarrollarse entre dos personas (trabajo en pareja), en un pequeño grupo o en un gran grupo. En pareja las posibilidades de ejecución no están limitadas, permitiendo sectorizar y especializarse individualmente en la recopilación de datos. El trabajo en pequeños grupos, permite realizar técnicas puntuales, como Brainstorming, mesa redonda, etc. Y finalmente en el trabajo en grupos más grandes posibilita la puesta en común, y la transmisión de conocimientos de forma rápida y eficaz.

La metodología **participativa** implica que de los procedimientos se impliquen a los alumnos, a veces en equipo o de forma directa al grupo-clase. La participación del alumnado se llevará a cabo mediante la realización de trabajos de investigación, participación en debates, expresión de las propias opiniones, puestas en común, simulaciones de entrevistas de trabajo y asunción de roles profesionalizadores.

- ✓ Favorecer un clima adecuado en el aula y fomentar los valores de cooperación y tolerancia.

Estrategias metodológicas:

- **Aprendizaje cooperativo (AC)**: grupos pequeños o parejas.
- Metodología expositiva: exposición de contenidos pero de una forma interactiva haciendo partícipe al grupo e intercalando con otras en la misma sesión.
- **Aprendizaje basado en juegos (ABJ)**: recurriré a esta metodología en algunas unidades con juegos que han sido creados por mi para trabajar diferentes conceptos o repaso de unidades.
- **Estrategia de clase invertida** (flipped Classroom), por ejemplo en el bloque de relaciones en el entorno de trabajo mediante vídeos que el alumnado ve previamente en casa y posteriormente trabajamos en clase.

Las nuevas tecnologías estarán presentes continuamente en los enfoques metodológicos; trabajaremos en un contexto digital: Classroom, presentaciones...

7. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Son un conjunto de **3 principios y 9 pautas** que establecen cómo nos tenemos que adaptar a las diferentes circunstancias y ritmos de aprendizaje del alumnado. Se basan en que debemos tratar de proporcionar diferentes formas en la que presentamos la información (principio I), proporcionar diferentes alternativas para que el alumno se exprese (principio II) y proporcionar diferentes formas de motivación (principio III).

Teniendo en cuenta todas estas premisas, nos planteamos para atender a nuestro alumnado:

- **Tiempo:** Proporcionar más tiempo para realizar las actividades propuestas o las pruebas de evaluación.

- **Actividades:** Hay que secuenciar las tareas a realizar (dividir las en segmentos). completadas en diferentes horarios. Permitir que pueda elegir entre diferentes tareas. Asignar menos cantidad de ejercicios (establecer mínimos). Hacer preguntas frecuentes y secuenciadas con marcadores temporales. Ej.: ¿por dónde empezamos?, ¿y después de esto, qué viene?, etc.

- **Metodología:** Brevedad: actividades de corta duración; dividir una tarea compleja o larga en varias más cortas. Variedad: presentar las actividades con diferentes recursos para evitar la repetición. Actividades novedosas y diversas sobre un mismo contenido y que exijan actividad mental. Nivel de dificultad: actividades que se puedan realizar solo o con poca ayuda. Organización: favorecer rutinas con uso de agendas o listas.

Metodología metacognitiva: enseñar la manera de conducir el pensamiento (verbalizar los pasos que hay que seguir en cualquier aprendizaje).

- **Técnicas e instrumentos de evaluación:** Conocer el calendario de exámenes. Adaptar la estructura y formato de las pruebas: preguntas cortas, preguntas alternativas, completar. Programar las pruebas de evaluación en la hora anterior al recreo y utilizar este período extra. Fragmenta la evaluación por actividades. No utilizar exclusivamente pruebas escritas, también orales y/o trabajos de investigación.

- **Cuidar las condiciones físicas del aula:** Garantizar la ausencia de ruidos y/o estímulos distractores. Delimitar claramente los tiempos de trabajo individual concentrado (principio y fin). Ubicación en el aula: delante o muy cerca del profesor. Buscar un compañero que ofrezca modelos adecuados de atención y trabajo. Utilizar estrategias para captar y mantener la atención: al presentar la tarea dar instrucciones y/o explicaciones relacionadas con ella; cerciorarse de forma individualizada de la comprensión de las consignas dadas. Utilizar la pizarra para destacar en ella los puntos clave: conceptos, secuencias de acciones. Utilizar estrategias prosódicas (gesticular, entonación exagerada,...). Mantener constante contacto visual.

▪ **Actividades de refuerzo y ampliación**

El alumnado que tenga dificultad para seguir la materia se le ofrecerán actividades o materiales específicos, conforme a lo acordado con el departamento de Orientación, el tutor/a del grupo y el equipo educativo. Respecto a las tareas de ampliación estas versarán sobre tareas que tomarán como punto de partida los centros de interés del alumnado que las solicite. En este tipo de actividades se busca potenciar, también, su capacidad creativa por lo que el abanico de actividades propuestas incluirá visual-thinking, escape rooms, juegos de mesa, campañas de sensibilización o información etc. que permitan presentar los contenidos sobre los que quiere trabajar con un formato más visual, creativo y original.

8. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Incluimos la contribución de esta programación al fomento de la lectura, convivencia, así como al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación(TIC).

1. Fomento de la lectura: A través de las distintas actuaciones desde esta materia se pretende contribuir a crear unos lectores que cumplan las siguientes condiciones:

- Que sean competentes al enfrentarse a cualquier tipo de documentos.
- Que adquieran una capacidad reflexiva ante la información a la que acceden y desarrollen una postura crítica frente a lo que están leyendo, así como ser conscientes de las transformaciones que se han producido en las últimas décadas y la evolución de la que seremos testigos en los próximos años.
- Que descubran la posibilidad de convertir la lectura como una alternativa más de ocio.

Por ello se dedicará periódicamente, un tiempo concreto a la lectura (en clase o en casa) de artículos de revista o periódico, de capítulos de libros o de obras completas que versen sobre cuestiones que puedan suscitar el interés del alumnado y que tengan relación con la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional, en aquellos asuntos sobre los que el alumnado pueda manifestar interés y decidir.

2. TIC en el aula: El alumnado debe mantener una comunicación con el docente apoyándose en herramientas como programas ofimáticos o la plataforma Google Classroom para la elaboración de las actividades evaluables obligatorias, uso de formularios para la recogida de datos por parte del docente, uso de herramientas de organización y planificación (para la entrega de tareas y aviso de exámenes) y el uso del correo electrónico.

Además, se utilizará el ordenador y el proyector para realizar presentaciones elaboradas por el profesor/a o alumnado. Se utilizarán las TIC como recurso para que el alumnado

aprenda por investigación a la hora de utilizar fuentes facilitadas por el profesor, o incorporar otras nuevas, sobre las actividades que debe entregar el alumnado y que son objeto de evaluación.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- ⇒ **Actividades complementarias** son aquellas que se realizan en el recinto escolar, en horario escolar, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales.
- ⇒ **Actividades extraescolares** son aquellas que se realizan normalmente fuera del recinto escolar, en horario lectivo y/o no lectivo, como apoyo a una de las áreas o a varias (interdisciplinarias), o para el desarrollo de ciertos valores (trabajo en equipo, procesos de socialización, interculturalidad...). Su realización se condiciona por el tiempo disponible.

Las actividades previstas para este año son

<p><u>Charla con algún Psicólogo o Educador Social</u> sobre resolución de conflictos, dinámicas de grupo...</p>	<p>Primera evaluación Evaluación: mes Diciembre. Duración 1 hora.</p>
<p><u>Visita de un empresario/emprendedor de Zafra:</u> conoceremos su trayectoria, su motivación personal</p>	<p>Segunda Evaluación</p>

y profesional así como su formación. Se realizará (mes de Marzo, según

En Zafra a 07 de octubre de 2024